



**ESTADO
DE LA REGIÓN**

Séptimo Informe Estado de la Región

Investigación

Migraciones internacionales en Centroamérica y República Dominicana: flujos, dinámicas y respuesta de las políticas públicas

Investigadores:

Andreas E. Feldmann Pietsch

Anthony James Sturino

San José, 2024



304.8098
F312m

Feldmann Pietsch, Andreas E.

Migraciones internacionales en Centroamérica y República Dominicana: flujos, dinámicas y respuesta de las políticas públicas / Andreas E. Feldmann Pietsch, Anthony James Sturino. -- Datos electrónicos (1 archivo : 550 kb). -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2024.

ISBN 978-9930-636-19-0

Formato PDF, 76 páginas.

Investigación para el Séptimo Informe del Estado de la Región

1. EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN. 2. POLÍTICA PÚBLICA. 3. POLÍTICA INTERNACIONAL. 4. DERECHOS HUMANOS. I. James Sturino, Anthony. II. Título.

Índice

Descargo de Responsabilidad	3
Reconocimientos	3
Resumen Ejecutivo.....	3
Introducción.....	4
Tendencias regionales y características de la movilidad humana en Centroamérica y República Dominicana	8
Continuidades en las dinámicas migratorias en Centroamérica y el Caribe	9
Transformaciones en las dinámicas migratorias.....	14
La fusión de los sistemas migratorios en el hemisferio	19
Deterioro de las condiciones de vida en América Latina	20
Tránsito migratorio en Centroamérica.....	25
Externalización del control migratorio	38
Perfil de personas en movimiento y condiciones en los países de destino	42
Derechos Humanos.....	49
Conclusiones.....	52
Bibliografía	55

Descargo de Responsabilidad

Esta investigación se realizó para el Informe Estado de la Región 2025. El contenido de la ponencia es responsabilidad exclusiva de su autor, y las cifras pueden no coincidir con las consignadas en el Informe Estado de la Región 2025 en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Reconocimientos

Se agradecen los valiosos comentarios, sugerencias e información suministrados por un destacado grupo de personas expertas quienes realizaron la lectura crítica del borrador de este documento: Soledad Álvarez Velasco, Jorge Durand, Luciana Gandini, Andrea Hidalgo Arce, Crucita Aurora Ken Rodríguez, Alberto Mora, Abelardo Morales Gamboa, Ernesto Rodríguez Chaves, Brayan Rodríguez Delgado, Carlos Sandoval García y Luis Alonso Serrano Echeverría. También se reconoce los aportes de Melba Castillo y Ricardo Sol Arriaza, integrantes del Consejo Consultivo del Estado de la Región.

Resumen Ejecutivo

Este informe describe críticamente las principales tendencias en materia migratoria en Centroamérica y el Caribe. El estudio responde a cuatro preguntas fundamentales. ¿Cuáles son las características y magnitud de los flujos migratorios y de movilidad de la población de Centroamérica y República Dominicana durante el periodo 2015-2022? ¿En qué medida las nuevas dinámicas migratorias de la región han generado o podrían estar vinculadas a cambios en las políticas exteriores y migratorias de los países de destino y origen de los flujos? ¿Cuáles son las características de las personas migrantes, refugiados y solicitantes de refugio de la población centroamericana dentro y fuera de la región? Y, finalmente, ¿cuáles son las principales medidas aplicadas por los gobiernos de los países de acogida y la comunidad internacional para atender a esta población?

Como tesis central el trabajo sostiene que, aunque existe continuidad en la naturaleza del movimiento migratorio debido a condiciones inerciales, en los últimos años se han producido cambios significativos. El más destacado es la consolidación de Centroamérica como el gran conector entre los sistemas migratorios de las Américas, por donde circula un volumen masivo de personas. Como resultado, los países de la región, desde Panamá hasta Guatemala, se han convertido en verdaderos corredores migratorios, por donde transitan cientos de miles de personas que buscan llegar a Estados Unidos. Un elemento crítico es cómo la política de externalización de fronteras que lleva a cabo Estados Unidos y que se ha extendido a México y Centroamérica impacta el movimiento migratorio. Por otro lado, el volumen y la composición de los flujos muestra una creciente complejidad, en términos del perfil de las personas (edad, género, nacionalidad, condición socioeconómica) y las razones por las que huyen (económicas, ambientales, violencia estatal, criminalidad). La sociedad civil y organizaciones intergubernamentales han complementado de manera importante los esfuerzos de algunos Estados por manejar los inusuales volúmenes, prodigando asistencia y protección y, en la medida de lo posible, promoviendo los derechos fundamentales de estas personas.

La investigación utiliza diversas fuentes como documentos oficiales, informes especializados, información de prensa y literatura académica. El informe también se basa en trabajo de campo: los autores viajaron durante 10 días a Panamá en diciembre de 2023, donde visitaron la Ciudad de Panamá y la zona del Darién. También llevaron a cabo entrevistas con migrantes en Chicago y La Ciudad de México. Finalmente, sostuvieron una serie de charlas informales con colegas expertos que estudian este fenómeno en la región.

Introducción

América Latina y El Caribe ha experimentado un incremento muy relevante de los flujos migratorios en los últimos cinco años. De acuerdo con la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), el número de personas que migraron en las Américas se duplicó de 7 a 15 millones de personas entre 2005 y 2020. Esta cifra convierte a las Américas en la región del mundo con el mayor incremento del volumen migratorio (Organización Mundial para las Migraciones 2023a). Si bien este crecimiento refleja una dinámica global, se expresa de manera más acentuada en el hemisferio occidental. Después de una marcada caída del movimiento migratorio debido a las restricciones impuestas por los Estados a la circulación de personas durante la pandemia de COVID-19 (Herrera 2023), la cifra de migrantes internacionales ha aumentado notoriamente en los últimos tres años. Según el último informe anual de la OIM sobre migración a nivel global, el número de migrantes internacionales¹ llegaba a 281 millones en el 2020 (Organización Mundial para las Migraciones 2023a, 23).² Aunque este volumen representa sólo el 3.6% de la población mundial, refleja un aumento sostenido de los flujos migratorios.³ De hecho, desde el 2010 el número de migrantes ha aumentado en 60 millones de personas, con un porcentaje mayor en ciertas regiones como África, El Medio Oriente, Europa del Este, y América Latina (UNHCR 2023, 9). Coherente con la tendencia mundial, los flujos en la región de Centroamérica y República Dominicana también aumentaron, pero a un ritmo mayor. La cantidad de personas migrantes de los ocho países de la región en el resto del mundo pasó de 3,5 a 6,6 millones en el periodo 2000-2020 (creció 86%), en contraste con América Latina (74%) y el mundo (62%). Las personas provenientes de Guatemala y República Dominicana representan el 50% del incremento en la cantidad total de migrantes de la región en el resto del mundo, y junto con El Salvador y Honduras concentran a 9 de cada 10 personas en esa condición (cuadro 1).

¹ OIM define migrantes internacionales como personas que cambiaron su país de residencia en los últimos doce meses. En lo que resta del informe usamos el término migrantes en referencia a migrantes internacionales.

² A su vez, según OIM existe una cifra mucho mayor de migrantes internos (personas que cambian de residencia dentro de su país en el último año). Se calculaba que esta cifra llegaba a los 740 millones en 2010 (Organización Mundial para las Migraciones 2023, 23).

³ También cuestiona narrativas que describen a la migración como un fenómeno descontrolado (ver Haas 2005).

Cuadro 1
Cantidad total de personas migrantes según país de origen. 2000-2020

País de origen	2000	2005	2010	2015	2020	Variación 2000-2020	
						Personas	Porc.
Belice	48 211	51 883	57 371	63 099	52 756	4 545	9%
Costa Rica	105 227	117 618	132 317	138 237	150 241	45 014	43%
El Salvador	949 042	1 118 793	1 337 085	1 512 895	1 599 058	650 016	68%
Guatemala	582 796	736 715	924 898	1 118 115	1 368 431	785 635	135%
Honduras	342 103	448 882	587 503	729 855	985 077	642 974	188%
Nicaragua	501 517	555 532	610 211	655 577	718 154	216 637	43%
Panamá	136 929	131 417	139 844	150 210	139 520	2 591	2%
República Dominicana	889 451	1 014 070	1 184 417	1 454 602	1 608 567	719 116	81%
Total Centroamérica y República Dominicana	3 555 276	4 174 910	4 973 646	5 822 590	6 621 804	3 066 528	86%
América Latina y el Caribe	24 628 700	29 338 206	34 637 650	36 206 000	42 890 481	18 261 781	74%

Fuente: Elaboración propia con base a International Migrant Stock, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, United Nations.

El crecimiento de los volúmenes migratorios es un fenómeno multicausal derivado de una compleja combinación de factores económicos (pobreza, subdesarrollo, desempleo), sociales (falta de acceso a salud y educación, inexistencia de mecanismos de movilidad social, criminalidad y violencia de género), culturales (atracción cultural, emancipación), políticos (represión, autoritarismo, corrupción) y ambientales (De Haas, Castles, y Miller 2020, 6-11). Asimismo, prácticas migratorias intergeneracionales y procesos de unificación familiar contribuyen a multiplicar el movimiento migratorio. Estas condiciones se han acentuado debido a inestabilidad geoestratégica derivada en gran parte por la invasión de la Federación Rusa a Ucrania (2022), así como por el posterior estallido de varios otros conflictos armados, tanto domésticos como internacionales (Armenia-Azerbaiyán, Sudan, Etiopía, Siria, Israel-Palestina) (ver Davies, Pettersson, y Öberg 2023). El resultado ha sido la generación de un número sin precedente de víctimas de desplazamiento forzado, tanto interno como internacional (Loescher 2021).⁴ Para fines del año 2022, 108 millones de personas se encontraban en esta difícil situación, lo que representa un alza de más del 100% desde 2015 (UNHCR 2023).

⁴ Entre éstos se cuentan, refugiados, solicitantes de asilo (también conocidos como solicitantes de la condición de refugiado), apátridas y desplazados internos.

El crecimiento de los volúmenes migratorios ha provocado una serie de efectos a nivel político y social. En el ámbito político, ha fortalecido a sectores nacionalistas que buscan restringir la entrada de extranjeros y que, aprovechando las aprehensiones que el arribo de migrantes y refugiados genera en algunos sectores de la población, han promovido un discurso de rechazo a la migración como plataforma electoral. Esta narrativa repudia el proceso de globalización, alimenta visiones *aislacionistas* en abierta oposición al contacto con el mundo exterior y preconiza la necesidad de reforzar los controles fronterizos para que los Estados ‘recobren’ su capacidad soberana de regular quién entra y quién permanece en su territorio (Walter 2021). Ejemplos de esta visión incluyen el movimiento MAGA (Make America Great Again) en Estados Unidos, Brexit en el Reino Unido y diversos partidos de extrema derecha en Europa (Eslovaquia, Hungría, Polonia), que han transformado el rechazo a la migración como uno de sus principales ejes programáticos (Youngs 2022). Esta dinámica ha generado un preocupante proceso de polarización política y de fractura social, caracterizado por mayores índices de violencia e inestabilidad política y que dificultan la gobernabilidad en muchas sociedades (Carothers y O’Donohue 2019).

El panorama general que acabamos de describir refleja nítidamente las actuales condiciones en materia migratoria en las Américas. En esta región una combinación de factores, entre ellos, creciente inseguridad, inestabilidad económica, aguda polarización política y fractura social (ver Carothers y Feldmann 2021) han servido como telón de fondo al incremento de los flujos migratorios. Como se desarrollará en el reporte, la región vive una situación particularmente compleja. La gran mayoría de los países de la región se encuentran en medio de profundas crisis socioeconómicas y políticas que están provocando la salida masiva de sus nacionales. Al éxodo venezolano, sin precedentes por su magnitud, se suma el desplazamiento masivo de nacionales de Haití y, más recientemente, de ecuatorianos que escapan de un contexto de inseguridad nunca visto en ese país. La autocratización⁵ e inestabilidad en países como Cuba, El Salvador y Nicaragua, agudizado por un fuerte deterioro de las condiciones de vida, también han generado éxodos. Como respuesta, en muchos países de la región que reciben migrantes han surgido políticos que abrazan una retórica nativista y promueven un discurso de autarquía y cierre de fronteras. El bolsonarismo en Brasil, la postura del presidente de República Dominicana, Luis Abinader, frente a la crisis y la población haitiana, y el discurso ríspido del recientemente electo presidente de la Argentina, Javier Milei, son solo algunos de los ejemplos más nítidos de esta tendencia. Pero no son los únicos: en otros países como Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá y República Dominicana, aunque sin la misma intensidad, visiones similares han ido ganando terreno (Brumat y Freier 2023). Este complejo contexto ha servido de marco para la formulación de políticas restrictivas en materia migratoria que contrastan con las cuotas de pragmatismo y fraternidad con las que históricamente la región había confrontado el movimiento de personas en el pasado (Gandini 2022).

Este trabajo analiza las principales tendencias en materia migratoria en Centroamérica y República Dominicana. La investigación contesta cuatro preguntas principales. ¿Cuáles son las características y magnitud de los flujos migratorios y de movilidad de la población de

⁵ Por autocratización se entiende el proceso de debilitamiento de las cualidades del régimen democrático y que puede desencadenar el debilitamiento o la pérdida de la democracia y su transformación en un sistema autoritario. Luehrmann y Lindberg lo definen como un declive substancial y de facto de los requisitos institucionales fundamentales para la democracia electoral (2019, 1096).

Centroamérica y República Dominicana durante el periodo 2015-2023?, ¿En qué medida las nuevas dinámicas migratorias de la región han generado o podrían estar vinculadas a virajes en las políticas exteriores y migratorias de los países de destino y origen de los flujos?, ¿Cuáles son las características de refugiados y solicitantes de refugio⁶ de la población centroamericana dentro y fuera de la región? Y finalmente ¿Cuáles son las principales medidas aplicadas por los gobiernos de los países de acogida y la comunidad internacional para atender esta población?

La tesis central del trabajo es que, si bien existe continuidad en la naturaleza del movimiento migratorio como consecuencia de condiciones inerciales, en los últimos años se han producido importantes cambios. **El principal es la consolidación de Centroamérica como conector entre los sistemas migratorios en el hemisferio, por donde circula un volumen masivo de personas.** Como resultado los países de la región, desde Panamá hasta Guatemala, se han convertido en verdaderos *corredores migratorios*,⁷ por donde transitan cientos de miles de personas que anhelan llegar a Estados Unidos. Si bien el tránsito irregular de personas por Centroamérica tiene antecedentes que se remontan a los años sesenta (por ejemplo, migrantes de la región andina y con posterioridad brasileños, caribeños y extracontinentales), los flujos solían ser relativamente pequeños. Además del volumen, la composición de la migración se ha tornado mucho más compleja, tanto en términos del perfil de las personas (edad, género, nacionalidad, condición socioeconómica) como en los motivos por los que migran (económicas, ambientales, violencia estatal, criminalidad).

Para contestar estas preguntas la investigación utiliza diversas fuentes, entre ellos, documentos oficiales, informes especializados, información de prensa y literatura académica. El reporte también se basa en trabajo de campo: los autores viajaron por 10 días a Panamá durante diciembre del 2023, donde visitaron Ciudad de Panamá y la zona del Darién. También realizaron entrevistas con migrantes en la ciudad de Chicago y en la Ciudad de México entre enero y marzo del 2024. Por último, sostuvieron una serie de charlas informales con colegas expertos que estudian este fenómeno en la región. Andreas Feldmann, en particular, se benefició del intercambio con colegas del *Transnational Migration Network*, un consorcio formado por investigadores del El Colegio de México, la Universidad Libre de Berlín, la Universidad de Illinois y la Universidad Nacional Autónoma de México, con quienes realiza colaboraciones investigativas sobre migración en América Latina desde hace varios años (ver Mejía, 2023).

⁶ En el informe, y siguiendo la usanza en América Latina, nos referimos a solicitantes de refugio, ya que existe la idea generalizada de que el asilo hace referencia al sistema latinoamericano de asilo y extradición anterior a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Esto contrasta con el mundo francófono y anglosajón, donde se emplean el término asilo y solicitante(s) de asilo (*asylum seeker*, *demandeur d'asile*). Para los efectos de este informe, por solicitante de refugio nos referimos a aquella persona que solicita la condición de refugiado proceso que, como explica Hanlan, engloba “la búsqueda de acceso al procedimiento de determinación de la condición de refugiado, el reconocimiento propiamente dicho y la obtención de residencia en algún país” (Hanlan 2003, 10). Para un análisis pormenorizado sobre el origen y el uso del término en América Latina (ver San Juan 2003).

⁷ No existe una definición consensuada del término. OIM se refiere a esta noción como “la acumulación de movimientos migratorios en el tiempo” (Organización Mundial para las Migraciones 2023a, 27), pero en su glosario migratorio no la define y, por lo general, la entiende como un movimiento unidireccional. Nuestra visión es más comprensiva: Entendemos por corredor migratorio el espacio social multidimensional por donde circulan personas en distintas direcciones entre países de origen, tránsito y destino. Para un excelente análisis sobre esta terminología (ver Álvarez Velasco, Perdone y Miranda 2021).

El informe está estructurado de la siguiente manera. La primera sección presenta una breve síntesis de las principales tendencias y características de la movilidad humana en las Américas de los últimos cinco años. El análisis se centra en cómo estas dinámicas han impactado a los países de Centroamérica y la República Dominicana, destacando cambios y continuidades. También describe y explica algunas de las dinámicas migratorias más relevantes de la región, en particular, el proceso de *transición migratoria* de varios países y el surgimiento de nuevas rutas de viaje. Basado en esta contextualización histórica, la segunda parte del informe analiza la dinámica de los movimientos existentes. En análisis se centra en el fenómeno del tránsito masivo y las consecuencias que esta dinámica está generando. Entre otras cosas se aborda el establecimiento de centros de recepción para migrantes y refugiados y las medidas en materia migratoria que los Estados han tomado para hacer frente al alza sostenida y masiva en el volumen de los flujos. Esta parte discute de manera más pormenorizada la situación en el Estrecho del Darién, epicentro de las nuevas rutas migratorias. También analiza la externalización del control fronterizo por parte de Estados Unidos y cómo esta dinámica influye en algunas prácticas como la detención, deportación masiva y restricciones al refugio en algunos países de la región. La tercera parte describe brevemente el perfil de los migrantes y solicitantes de refugio y discute las medidas tomadas por los Estados, entre ellas, la regularización migratoria, el proceso para pedir refugio y el acceso a servicios sociales para la población migrante. La quinta sección presenta un breve análisis de la situación en materia de derechos humanos de migrantes y refugiados: entre otros temas, se examina la situación en términos protección, detención, tráfico de personas y acceso a derechos (trabajo, salud, educación, refugio). La sexta y última sección concluye con algunas breves reflexiones sobre el contexto actual.

Tendencias regionales y características de la movilidad humana en Centroamérica y República Dominicana

Como se indicó en la introducción, en los últimos años la migración en Las Américas se ha caracterizado por un rápido y abultado crecimiento. El movimiento poblacional en la actualidad se caracteriza por el masivo tránsito irregular de personas a través de corredores migratorios y, de forma relacionada, por la posterior constitución de importantes comunidades de migrantes en diversos países tanto de tránsito, como de destino. Este incesante movimiento se caracteriza por *flujos mixtos*; es decir, grupos de personas que salen de sus comunidades por diversos motivos (económico, ambientales, de violencia, reunificación familiar) que transitan en conjunto por las mismas rutas migratorias y utilizan los mismos medios de transporte (ver ACNUR 2023). El académico inglés Alexander Betts describe estos flujos como *migración de supervivencia*, por lo que se refiere a población que huye como resultado de violaciones a sus derechos fundamentales (civiles, políticos, económicos, sociales) para garantizar su supervivencia (Betts 2013).⁸ Los flujos están también en gran parte mediados por una fuerte atracción cultural, la idea del “*sueño americano*,” que motiva a miles de personas a emprender el viaje en búsqueda de una vida mejor para ellos y sus familias.⁹

⁸ Para un excelente análisis de este fenómeno en el caso de Centroamérica usando la matriz de Betts (ver Morales 2020)

⁹ Agradecemos a Ernesto Rodríguez por enfatizar este punto.

Como se señaló, si bien las dinámicas de movimiento poblacional en la región son de larga data,¹⁰ en la actualidad presentan rasgos novedosos que ameritan un análisis más profundo. Dicho de otra manera, constatamos que el fenómeno migratorio en el hemisferio presenta continuidades, pero también interesantes cambios. Se aseveró en la introducción que los movimientos migratorios en la región, como en el mundo, obedecen a una constelación de factores algunos de carácter estructural y de larga data (económicas, políticas, sociales) (ver Durand 2019) y otros de naturaleza más contingente (desastres naturales y dinámicas del mundo criminal). Los movimientos migratorios son también facilitados por el desarrollo de nueva infraestructura para la movilidad física y el intercambio tecnológico y de comunicaciones derivado del proceso de globalización. Mayor acceso a información sobre la dinámica migratoria, en términos de peligros, rutas, actores clave, acceso, estrategias, condiciones en el país de destino etc., que se difunden a través de nuevas tecnologías como la internet y la telefonía celular, han propiciado condiciones que contribuyen al movimiento de personas.¹¹

Esta dinámica explica en gran parte el vertiginoso aumento del volumen de personas que salen de sus países y la conexión entre los tres sistemas migratorios del hemisferio (sudamericano, centroamericano y del caribe y norteamericano) que operaban antes con ciertos grados de autonomía. Esto ha propiciado la aparición de nuevas rutas de migración irregular, sobre todo en Centroamérica (Álvarez Velasco 2022, Conant 2015). Esto, como se verá, constituye un cambio fundamental que ha transformado de manera crítica la naturaleza y el volumen de la movilidad en el hemisférico (Feldmann et al. 2022). A continuación, se desarrollan de manera más sistemática algunas de estas dinámicas, destacando elementos de continuidad y otros que constituyen una novedad.

Continuidades en las dinámicas migratorias en Centroamérica y el Caribe

Muchos Estados en Centroamérica y el Caribe, entre ellos: El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, han preservado su rol como países de origen, sobre todo de migrantes que van a Estados Unidos. Como se aprecia en el cuadro 2, estos países y otros de la región poseen nutridas diásporas en Estados Unidos.

¹⁰ En caso de la migración Andina a Estados Unidos a través de Centroamérica data por los menos de los años sesenta (Álvarez Velasco 2016, Durand and Massey 2010).

¹¹ Agradecemos a Soledad Álvarez Velasco por subrayar este punto.

Cuadro 2
Condiciones Demográficas y Migratorias Países Centroamericanos

País	Población (2023)	Inmigrantes (2020)	Emigrantes en EUA (2023)	Retornados (2023) ^{a/}
Belice	430 000	62 000	52 000	291
Costa Rica	5 180 000	520 000	95 000	387
El Salvador	6 314 000	42 000	1 418 000	13 000
Guatemala	17 109 000	84 000	1 107 000	88 000
Honduras	10 117 000	39 000	768 000	83 000
Nicaragua	6 850 000	42 000	257 000	5 822
Panamá	4 351 000	313 000	113 000	177
R. Dominicana	11 117 000	603 000	2 400 000	2 700

a/Personas deportadas por las autoridades estadounidenses.

Fuente: Elaboración propia con datos de División de Población de Naciones Unidas, Banco Mundial, Expansión Datos Macro, Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, Organización Internacional para las Migraciones.

La migración **salvadoreña** a Estados Unidos data de fines de los años sesenta fruto de difíciles condiciones socioeconómicas, inestabilidad política y problemas de seguridad, sobre todo su cruenta guerra civil (1980-1992) (Abrego y Menjívar 2022; Cruz 2011). El Salvador cuenta con uno de los mayores porcentajes de población migrante de Centroamérica (24% de la población total en el 2020) (Expansión 2023g, OIM 2024a). En la actualidad, la inmensa mayoría de la diáspora salvadoreña (casi al 90%) vive en Estados Unidos, con grandes concentraciones en California, Maryland, Virginia, Illinois y Washington DC. Comunidades salvadoreñas también residen en Canadá y Guatemala. Los migrantes provienen en su mayoría de sectores urbanos bajos y en menor medida de clase media. El país tiene una amplia dependencia de las remesas: el año 2023, por ejemplo, éstas llegaron 8 mil millones de dólares, una cifra que representa el 23 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país (Organización Internacional para las Migraciones 2024d). Otro fenómeno singular ha sido el crecimiento del número de retornados salvadoreños, en lo que representa una nueva arista del movimiento humano a nivel de la región. Según cifras de OIM, el 2023 regresaron a El Salvador, desde México y EEUU 13.357 personas -lo que representa una disminución de 7% respecto al 2022 (OIM 2024d, 42)¹². Los salvadoreños residentes en los Estados Unidos cuentan desde hace muchos años con *Estatus de Protección*

¹² Estas cifras apuntan a personas que regresaron de forma forzada, deportados por las autoridades. La línea entre retorno forzado y voluntario es muchas veces tenue y difícil de discernir. En uno de los mejores análisis de la deportación desde Estados Unidos como proceso histórico, el historiador Adam Goodman muestra como las autoridades muchas veces presionan a las personas a salir del país. Goodman describe este fenómeno como 'auto deportación' (Goodman 2020).

Temporal (Temporary Protection Status, TPS), medida que les permite permanecer en el país legalmente y trabajar. Recientemente las autoridades renovaron este instrumento hasta marzo del 2025 (US Citizenship and Immigration Services 2023).

La emigración desde El Salvador ha mostrado una leve disminución tras las recientes medidas en el área de seguridad llevadas a cabo por la administración del presidente Nayib Bukele.¹³ Según las autoridades estadounidenses, los encuentros con nacionales salvadoreños disminuyeron de 99.463 a 97.797 entre 2021 y 2022 y en el 2023 bajaron a 62.846 (US Customs and Border Protection 2024). La promulgación del llamado *régimen de excepción* en marzo del 2022 ha derivado en la suspensión de una serie de garantías en materia de derechos civiles en nombre del combate al crimen y al fenómeno de las pandillas, un grave problema de seguridad que afectó al país tras la firma del acuerdo de paz que puso fin, en 1992, a la guerra civil en este país (Bruneau, Dammert y Skinner 2011; Juetersonke, Muggah y Rogers 2009).¹⁴ Como resultado de las medidas extraordinarias, 77 mil personas han sido encarceladas y miles más detenidos por tiempos prolongados, la mayor parte de las veces sin proceso judicial alguno. Las operaciones han afectado sobre todo a jóvenes residentes en sectores urbanos marginales (Cristosal y Human Rights Watch 2022). La administración también ha usado los poderes conferidos por el régimen de excepción para silenciar a miembros de la oposición, periodistas y representantes de la sociedad civil que han criticado esta política. En este contexto, muchas personas han salido del país, incluidos miembros de grupos delictivos como la Mara Salvatrucha MS13 y Barrio 18, que han usado las rutas migratorias para huir a Guatemala, Honduras, México y Estados Unidos (ver Insight Crime 2023a WOLA 2023).¹⁵ Por otra parte, El Salvador tenía hacia finales del 2022, 52 mil desplazados internos, la mayoría víctima de las altas tasas de violencia que vive el país. El desplazamiento interno es un fenómeno de larga data en este país (ver Feldmann 2022) y ha estado asociado tanto a la violencia de agentes estatales como de grupos del crimen organizado en contra de la población (Internal Displacement Monitoring Centre 2023).

Como El Salvador, **Guatemala** ha sido tradicionalmente un país de origen de migrantes. Se calcula que 1.368.000 guatemaltecos vivían en el exterior en el 2020, la inmensa mayoría en Estados Unidos (88%), algunos en México (3.3%), Belice (1.9%) y otros países de Centroamérica (Expansión 2023b Organización Internacional para las Migraciones 2024a). Hasta los inicios de la década de los ochenta, la migración guatemalteca tenía como principal destino México: se trataba de población campesina con un alto componente indígena que se dirigía de forma cíclica a Chiapas a trabajar en las plantaciones de café en la región de Soconusco. Más tarde la migración se incrementó, ampliándose a otras actividades como labores domésticas, construcción, comercio sexual, ventas informales y se extendió a otros estados fronterizos como Campeche y Tabasco (Castillo y Toussant 2015).¹⁶ Mientras algunas de estas personas se radicaron en México, otras optaron por un movimiento circular como trabajadores

¹³ Los autores agradecen a Abelardo Morales por subrayar este punto

¹⁴ Diversas entidades que monitorean el estado de la democracia han expresado que El Salvador ha vivido un proceso de autocratización bajo la actual administración (V-DEM 2023, 5).

¹⁵ No se cuentan con cifras estimativas del número porque las personas se desplazan sigilosamente para evitar su detección. Pero información anecdótica da cuenta de este fenómeno.

¹⁶ La actividad comercial de estas personas se da a ambos lados de la frontera.

transfronterizos autorizados o irregulares dedicándose al transporte de mercancías (vehículos usados, electrodomésticos) (Grupo Guatemala México 2022).

Sin embargo, a partir de los años ochenta, la migración de Guatemala comenzó a mirar hacia Estados Unidos. Algunas de estas personas fueron refugiados que cruzaron a México durante el periodo más intenso de su larga y cruenta guerra civil (1966-1996) (ver Aguayo 1991) y que, una vez ahí, decidieron migrar nuevamente para probar suerte en Estados Unidos.¹⁷ Los guatemaltecos fueron primero a California, el Medio Oeste, pero más recientemente han migrado a algunos estados del sur (O'Connor, Batalova y Bolter 2019a). Como los otros países de la región, Guatemala también ha visto una leve baja de la migración de retorno desde México y Estados Unidos: en el 2023, 79 mil guatemaltecos retornaron a su país -una disminución del 15% frente a 2022 (OIM 2024d, 42). En cuanto a las remesas, el Banco de Guatemala calcula que en el 2023 el país recibió 19.9 mil millones de dólares, equivalentes al 19% del producto interno bruto (Banco de Guatemala 2023, OIM 2024d). Por otra parte, Guatemala tiene un número importante de desplazados internos (242 mil personas desplazadas a fines del 2022), la mayoría víctima de las altas tasas de violencia que vive ese país. El desplazamiento interno se da por violencia tanto de agentes estatales como de grupos del crimen organizado en contra de la población (Internal Displacement Monitoring Centre 2023).

La migración **hondureña** data de los años sesenta. Según cifras del año 2020, algo así como 985 mil nacionales hondureños viven en el exterior, lo que equivale a 10% de la población (OIM 2024). La mayoría migró a Estados Unidos (768 mil) a estados como California, Luisiana, Nueva York, y Tejas (Expansión 2023c). Si bien al inicio la inmensa mayoría los migrantes hondureños eran económicos, durante los años ochenta el perfil se fue tornando más diverso. Una combinación de inestabilidad política, alza de la criminalidad y, sobre todo, la devastación generada por el huracán Mitch (1998) multiplicó el éxodo hacia fines de los años noventa (Berg and Carranza 2018). A Estados Unidos, se unieron destinos alternativos en las Américas, como Canadá, México, El Salvador y Guatemala, pero también países europeos como España, Francia e Italia (López Recinos 2013). En los últimos años, los hondureños fueron los principales protagonistas del fenómeno de las *caravanas migratorias* que surgieron en Honduras en el año 2018 (Paris Pombo y Varela Huerta 2022). La inseguridad, incluido un preocupante patrón de violencia de género (Menjívar y Walsh 2017) también ha generado desplazamiento interno forzado. Según cifras del Comité Noruego para Refugiados, 52 mil personas de este país se encontraban desplazadas en 2022 (Internal Displacement Monitoring Centre 2023).

Las autoridades estadounidenses recientemente extendieron el TPS para migrantes hondureños hasta el 2025 (US Citizenship and Immigration Services 2023). Como otros países de la región, en Honduras el número de retornados también es importante: en el 2023, 58 mil hondureños fueron retornados desde Estados Unidos y México, mientras otros regresaron por su cuenta por diversos motivos (Grupo Regional de Consulta sobre Migración 2023, OIM 2024d, 42). En cuanto a las remesas, los hondureños enviaron 8.800 millones de dólares en 2023, equivalentes al 26% del PIB de acuerdo con el Banco Central de Honduras. Esto refleja un alza del 5% respecto al año 2022 (Forbes Centroamérica 2023). Como puede apreciarse en el cuadro 3, durante el

¹⁷ Otros refugiados retornaron a Guatemala tras la firma del acuerdo de paz de 1996.

periodo 2014-2023 la cantidad de personas retornadas desde México ha sido mayor a la retornada desde los Estados Unidos.

Cuadro 3

Nacionales Retornados de Honduras, El Salvador y Guatemala (2014-2023)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	147.496	161.329	217.231	142.176	196.091	251.778	90.138	125.257	185.940	152.092
Desde México	68.227	110.488	138.839	72.710	98.787	133.058	47.517	93.511	100.641	42.072
Desde EE. UU.	79.141	50.662	78.177	69.159	97.003	115.062	41.973	29.646	84.528	109.357

Fuente: Elaboración propia con cifras de US Customs and Border Control, Secretaría de Gobernación y la Organización Internacional para las Migraciones.

Nicaragua, otro país tradicionalmente de origen de migrantes, tiene 1.2 millones de nacionales en el extranjero, cantidad equivalente a cerca del 20% de su población (Organización Internacional para las Migraciones 2024a, Swissinfo 2023). Cifras del 2020 indican que los nicaragüenses se encuentran en Costa Rica (48%), Estados Unidos (35%) y España (6%). En Nicaragua residen 42 mil extranjeros, principalmente de Honduras (31%), Costa Rica (26%) y Estados Unidos (9%) (Expansión 2023d, Organización Internacional para las Migraciones 2024a). Nicaragüenses con poca calificación han migrado históricamente a Costa Rica en busca de mejores condiciones laborales. Por lo general, se desempeñan en sectores como la agricultura, construcción y servicio doméstico. Por otro lado, un contingente importante de nicaragüenses, en particular sectores acomodados y de clase media, migraron a Estados Unidos y a Costa Rica tras el derrocamiento de la dictadura de Anastasio Somoza (1967-1972, 1974-1979) a manos de rebeldes sandinistas en 1979. La sorpresiva victoria de Violeta Chamorro y la formación de un Gobierno de Reconstrucción Nacional (1990-1997), permitió el regreso de miles de nicaragüenses. A partir de 1994-5, se aprecia un importante aumento de la migración nicaragüense, de carácter principalmente laboral, tanto a Costa Rica como a Estados Unidos (Castro y Morales 2002).

El regreso al poder de Daniel Ortega el año 2006, y sobre todo el gradual, pero pronunciado proceso de autocratización que ha vivido el país aumentó la emigración de nicaragüenses. Este se agudizó el 2018 producto de la represión tras las masivas protestas anti-gubernamentales y como resultado del deterioro de las condiciones económicas en el país (Marti I Puig 2013; Stuenkel and Feldmann 2017, Karpio y Rojas Ayala 2023). Se calcula que alrededor de 600 mil personas, 10% de la población ha abandonado Nicaragua desde el 2019, principalmente a Costa Rica y Estados Unidos (Ripley III 2023) (Flores Bermúdez and Robles 2022). Como los salvadoreños y hondureños, nacionales de Nicaragua tienen el beneficio de TPS en Estados

Unidos, que las autoridades estadounidenses extendieron hasta julio del 2025 (US Citizenship and Immigration Services 2023). En cuanto a las remesas, en el año 2023 estas llegaron a 4.700 millones de dólares, equivalentes al 27% del PIB (Fondo Monetario Internacional 2023).

La **República Dominicana** ha sido tradicionalmente un país tanto de origen como de destino de migrantes. Desde el siglo XIX, este país atrajo inmigración caribeña, sobre todo haitiana y, en menor medida, de las Antillas (Ariza 2022). Por lo general, se trataba de personas con bajos niveles de instrucción que encontraron trabajo en labores agrícolas y de servicio a partir de inicios del siglo XX. Si bien durante muchos años el desempeño económico de República Dominicana fue subestándar y la sociedad tenía altos niveles de pobreza y desigualdad, en la última década el país ha vivido una reactivación económica importante. La economía se ha visto impulsada en gran parte por una boyante industria turística y de construcción, lo que ha transformado al país en un imán para migrantes de toda la región. En el 2020 el 4% de la población en el país era extranjera: haitianos (85%), venezolanos (5.6%) y estadounidenses (2.4%) (Expansión 2023f, Organización Internacional para las Migraciones 2024a).

En cuanto a la emigración, significativos números de dominicanos empiezan a salir tras la revolución cubana (1959) y tras el asesinato del dictador Rafael Trujillo en 1961, sucesos que provocaron una corta guerra civil que desembocó en la invasión estadounidense de 1965. Las difíciles condiciones económicas y la incertidumbre política llevaron a miles de dominicanos a migrar a Estados Unidos. Unas décadas después, muchos dominicanos migraron a Europa, en su mayoría a España, donde se han desempeñado en labores agrícolas y de servicio, sobre todo en áreas rurales (ver Romero Valiente 2003). Según cifras disponibles, el 14% de los dominicanos residen en el exterior: Estados Unidos (72%), España (11%) e Italia (3%) (Expansión 2023e, Organización Internacional para las Migraciones 2024a). Más recientemente muchos dominicanos han migrado a Argentina, Chile y Uruguay (Morales y Rodríguez 2022). En cuanto a las remesas, entre enero y noviembre del 2023, migrantes dominicanos enviaron a ese país 9.212 mil millones de dólares, equivalentes al 12.5% del PIB (Prensa Libre 2023).

A modo de resumen, la condición de países de origen migratorio continúa siendo un rasgo fundamental en este grupo de países, con la excepción de República Dominicana, que mantiene su perfil mixto como emisor y receptor de migración. Los motivos que llevan a nacionales de estos países a abandonar sus lugares de residencia están vinculados a condiciones socio económicas y violencia de diverso tipo, exacerbadas por presiones de tipo medioambiental.

Transformaciones en las dinámicas migratorias

Como se indicó, en los últimos años también se observan importantes transformaciones en las dinámicas migratorias de la región. A continuación, se revisan los más destacados de los últimos diez años.

Un desarrollo preocupante en los últimos años ha sido el incremento de migración como resultado de represión política (ACNUR 2024). Como se señaló en la sección anterior, la autocratización en Nicaragua y, en menor medida, en El Salvador ha provocado una salida importante de personas. Entre las víctimas se encuentran miembros de la oposición, periodistas, dirigentes estudiantiles, defensores de derechos humanos, activistas ambientales religiosos y funcionarios estatales que han denunciado abusos o se han negado a cumplir órdenes manifiestamente ilegales. En el caso de Honduras y Guatemala, el movimiento poblacional

obedece a un patrón incluso más complejo, vinculado a inestabilidad política marcada por hechos de violencia por parte de agentes del Estado o grupos criminales, que muchas veces actúan en connivencia con el Estado (V-DEM 2023, 23, 42). A esto se unen esquemas de gobernanza criminal, en virtud de los cuales agentes del Estado en contubernio con el crimen organizado extorsionan, amenazan o reclutan de manera coercitiva a jóvenes y provocan desplazamientos masivos (Cantor 2014, Moncada 2021, Feldmann y Luna 2022, Lissardy 2024). La violencia en estos países también ha impactado comunidades lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+). Como se puede ver en el cuadro 4, solo una fracción ha podido conseguir refugio en Estados Unidos, algo que explica el motivo por el que muchos deciden entrar de forma irregular. Otros, como se indicó, cuentan con estatus de protección temporal.

Cuadro 4

Solicitudes de la condición de refugiado a centroamericanos otorgadas por Estados Unidos

Año	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
2018	2,914	2,319	1,996	67
2019	3,195	2,585	1,815	670
2020	2,012	1,876	1,269	552
2021	1,422	1,300	988	249
2022	2,639	2,329	1,829	974
2023 ^{a/}	2,263	1,875	1,489	741

a/ Entre enero y julio

Fuente: Departamento de Seguridad Interior Estados Unidos.

Otro cambio relevante ha sido el movimiento intrarregional como resultado de la creación de una serie de medidas de integración económica y migratoria a nivel interestatal (ver Ceriani and Freier 2015). En marzo del 2022, por ejemplo, en el marco de la Novena Cumbre de las Américas, celebrada en Los Ángeles, California, los jefes de Estado y Gobierno de 20 países¹⁸ firmaron la *Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles* (Organización de Estados Americanos 2022). A través de ella se comprometieron a impulsar una serie de medidas tendientes a facilitar las vías para una migración legal, avanzar en programas concretos para la integración de migrantes y refugiados, ampliar la inversión en gestión migratoria y avanzar en respuestas conjuntas para hacer frente a los movimientos migratorios y la crisis en materia de desplazamiento poblacional.¹⁹ La declaración destaca la labor que se lleva a cabo dentro del

¹⁸ Argentina, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

¹⁹ Sobre la importancia de este documento ver (Seele 2022).

llamado Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), la Conferencia Regional de Migración (CMR)²⁰ y la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM),²¹ como instancias relevantes para la implementación de la declaración.

La declaración de Los Ángeles se une a otras iniciativas a nivel regional, surgidas en los últimos años, tendientes a asegurar mayores niveles de cooperación a nivel interestatal en materia migratoria. En el caso de Centroamérica, una de las primeras y más importantes iniciativas fue la creación en 1990 de la Comisión Centroamericana de directores de Migración (OCAM). Desde sus inicios, la OCAM ha impulsado una serie de medidas tendientes a facilitar el movimiento e integración de personas: entre ellas, la homologación de los criterios de seguridad y los componentes de información para pasaportes centroamericanos, incluida medidas biométricas; la creación de tarjetas de ingreso y egreso de nacionales de Centroamérica; la creación de un carnet de residente centroamericano y finalmente, diversos programas bilaterales de protección temporal y regularización para nacionales centroamericanos (Rocha y González 2009; Organización Internacional para las Migraciones 2023c).

La iniciativa más relevante en materia de integración migratoria ha sido la creación del *Convenio Centroamericano de Libre Movilidad CA-4*. Este mecanismo creado en el 2006 otorga libre movilidad a nacionales de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Los participantes del acuerdo otorgan “una visa única Centroamericana para el ingreso temporal a los territorios de los países miembros del Convenio CA-4 para personas no nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en calidad de turistas, inversionistas, por negocios, salud, en tránsito, por motivos oficiales o para participar en actividades científicas, humanitarias, religiosas, artísticas, deportivas, de espectáculos públicos y otras” (Sistema para la Integración de Centroamericana 2005, 4). No obstante, cabe destacar que Nicaragua, Panamá y República Dominicana no forman parte de este convenio (CA-4) lo que limita su alcance regional.

No obstante, después del año 2000 y particularmente en los últimos diez años la pérdida de prioridad política de la integración para los gobiernos que integran el SICA (Estado de la Región, 2021) ha generado un gran vacío de acuerdos regionales para responder a las nuevas dinámicas de las migraciones (flujos masivos o caravanas y movilidad de tránsito), así como debilidades en la coordinación de políticas y fortalecimiento de las capacidades institucionales entre los países. Estos vacíos están contribuyendo al agravamiento de la “migración de supervivencia” y están dando lugar a la formación de espacios y corredores en algunos territorios, no solo en Colombia y el istmo del Darién, que están bajo el control de los carteles de la droga y de traficantes de migrantes (Morales G., Abelardo, comunicación personal).

Muchas de estas instancias han comenzado a coordinar su trabajo con el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*,²² adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2018 y el *Pacto Mundial sobre los Refugiados*.²³ En su conjunto, estos instrumentos

²⁰ Este foro regional para la discusión y coordinación y consulta de temas en materia migratoria reúne a 11 países (Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) y se lleva a cabo anualmente desde 1996.

²¹ Este foro regional para la discusión y coordinación y consulta de temas en materia migratoria creado el año 2000 reúne a 12 estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

²² El Pacto que se aprobó como Declaración se adoptó mediante la resolución A/RES/73/195

²³ El Pacto sobre Refugiados, que se aprobó como Declaración, se adoptó mediante la resolución A/RES/73/151

apuntan a abordar de manera mancomunada desafíos vinculados a la gobernanza migratoria, a buscar soluciones duraderas para personas en condición de refugio y a fortalecer la contribución de migrantes y refugiados a las sociedades de acogida y países de origen. Ambos documentos fueron el resultado de una negociación internacional prolongada en la que los intereses de los Estados primaron en la redacción del texto y de sus expectativas, algo que ha generado apoyo pero también controversia.²⁴ En el caso del *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*, diversos países en el hemisferio incluidos varios de la región (Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Perú) se han comprometido a asumir un rol activo en su implementación como países precursores o *champions*.²⁵

Más allá de la existencia de estos mecanismos, los niveles de coordinación siguen siendo limitados, algo que conspira en contra de mayores niveles de regulación y control que redunden no sólo en una migración más ordenada y segura, sino en mayores niveles de protección para los migrantes y solicitantes de refugio que transitan por la región. Como se muestra en la sección 3 del informe, los países desarrollan políticas de acuerdo con sus intereses y prioridades, a menudo sin tomar en cuenta cómo tales medidas afectan a sus vecinos. Esta dinámica está en parte mediada por la presión que ejercen las autoridades estadounidenses para que estos países tomen medidas de control migratorio, algo que se desarrolla más en la cuarta sección.²⁶ La ausencia de coordinación asimismo acentúa la incapacidad de enfrentar problemas vinculados al crimen organizado transnacional, algo que se manifiesta abiertamente en el caso del Darién, situación que profundiza la vulnerabilidad de migrantes y solicitantes de refugio y contribuye a magnificar la crisis humanitaria que se vive en la región.²⁷

Otra transformación relevante en las dinámicas migratorias tiene que ver con el cambio climático. La migración por cambio climático es el resultado de la exposición de comunidades vulnerables a un sinnúmero de situaciones relacionadas con la variabilidad climática y el riesgo y la vulnerabilidad a desastres, entre ellos: sequías, inundaciones y deslizamientos, huracanes, incendios, aumento del nivel del mar y erosión costera, entre otros, que hacen imposible la permanencia o viabilidad de actividades productivas en muchas comunidades (Kent 1987). Si bien aún no existe total claridad sobre cómo el cambio climático impacta el movimiento poblacional, expertos coinciden que su influencia es significativa, aun cuando no se cuenta con mediciones precisas sobre el fenómeno (Riosmena 2022). Si bien esta área de la investigación está en una etapa embrionaria, existe gran temor que el cambio climático multiplique de manera exponencial los flujos migratorios en las próximas décadas, sobre todo en países en vías de desarrollo (Aleinikoff 2018; Scott 2020).

Centroamérica es una región particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Algunas investigaciones preliminares estiman que problema impacta fuertemente a Centroamérica y que la afectación que provoca irá en aumento (Bermeo 2021, Yamamoto, Serraglio, de Salles Cavedon-Capdeville, Lauda-Rodríguez 2021). El fenómeno, que empezó a reportarse desde el devastador Huracán Mitch en 1998, ha forzado a miles de personas a

²⁴ Para un excelente análisis sobre los pactos ver Aleinikoff and Zamore (2021), Loescher (2021) De Bruycker (2022).

²⁵ Agradecemos a Andrea Hidalgo y a Luis Alonso Serrano por sus sugerencias para explicar la naturaleza de estos mecanismos internacionales en materia de cooperación migratoria.

²⁶ Diversas fuentes de gobierno entrevistadas para el reporte pero que pidieron no ser citadas respecto a este punto subrayaron esta dinámica.

²⁷ Los autores agradecen a Abelardo Morales por enfatizar este punto.

abandonar sus comunidades de origen. Para estas personas la migración representa un mecanismo de adaptación. Esto da cuenta de la inmensa complejidad de la movilidad humana existente en la región, ya que el cambio climático se imbrica con otros factores, enunciados anteriormente, que provocan desplazamiento.

Sin lugar a duda la transformación más decisiva en las dinámicas en la región tiene que ver con el incremento significativo del volumen de personas que circulan por el sistema migratorio hemisférico y que, en la última década, ha aumentado de forma gradual pero contundente y que ha transformado a Centroamérica en el epicentro del movimiento de personas en el hemisferio. Como se indicó en la introducción, el número de migrantes y solicitantes de refugio en América Latina y el Caribe aumentó casi un 100% desde el 2010, pasando de 8.3 millones a 16.3 millones 2022 (Seele et al. 2023). Este cuantioso aumento es casi exclusivamente el resultado de migración intrarregional. Como se explicó, el incremento en el volumen de migrantes intrarregionales obedece a una combinación de factores estructurales que incluyen autocratización, un deterioro marcado de las condiciones sociales y económicas, cambio climático y una fuerte alza en los niveles de violencia y criminalidad (Feldmann et al. 2022). En el caso de Centroamérica y República Dominicana cabe destacar que 1.295.199 personas de estos países hicieron solicitudes de refugio durante el periodo 2018-2023, 62% de ellas provenientes de Nicaragua y Honduras (cuadro 5).

Cuadro 5

Cantidad de personas solicitantes de refugio por país de origen. 2018-2023

País de origen	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Belice	86	126	75	95	225	217	824
Costa Rica	246	314	194	292	564	357	1.967
Guatemala	38.543	59.952	41.934	28.990	46.797	22.873	239.089
Honduras	43.398	80.162	54.004	60.789	80.738	43.220	362.311
Nicaragua	31.680	52.919	19.527	112.239	167.465	62.506	446.336
Panamá	88	140	150	303	791	121	1.593
El Salvador	49.959	57.439	35.266	26.819	42.763	17.888	230.134
Rep. Dom.	1.836	2.138	977	1.105	4.209	2.680	12.945
TOTAL	165.836	253.190	152.127	230.632	343.552	149.862	1.295.199

Fuente: Elaboración propia con datos de Refugee Statistics, ACNUR.

Las fuertes presiones migratorias provocadas por la convergencia de estos factores, unidas a restricciones al movimiento y políticas de control que los países han tomado para controlar los flujos (ver Domenech 2017), han contribuido a la aparición de un sinnúmero de nuevas rutas y corredores migratorios (Álvarez Velasco 2022). Si bien este fenómeno no es nuevo, se observa un preocupante incremento en su intensidad y magnitud. Como correlato y tal como subraya Morales (2007, 47), esta dinámica ha contribuido a la profundización de la transnacionalización del istmo centroamericano. Los movimientos también son alimentados por el marcado incremento de migrantes extracontinentales que arriban a países como Brasil, Chile y Ecuador desde África, Asia y el Medio Oriente para emprender el viaje hacia el norte por las mismas rutas que los migrantes latinoamericanos y caribeños (Organización Internacional para las

Migraciones 2019). En elemento muy llamativo es que los flujos migratorios en la región se han incrementado aun cuándo estudios de opinión pública muestran que la intención de migrar en la región ha visto una leve baja (Lupu et al. 2023, 74-75).

La fusión de los sistemas migratorios en el hemisferio

Un elemento trascendental para entender las actuales condiciones en materia de migración en Centroamérica es la fusión de los sistemas migratorios hemisféricos (sudamericano, centroamericano y caribeño y norteamericano). Si bien como se indicó anteriormente, los vasos comunicantes entre estos sistemas existen desde por lo menos los años sesenta (ver Álvarez Velasco 2016), éstos no eran masivos, incluso en el caso de la conexión entre el sistema centroamericano-caribeño y el norteamericano. En otras palabras, los sistemas funcionaban con relativa independencia, sobre todo el sudamericano (Durand 2022; Prieto y Bengoechea 2022). Sin embargo, el surgimiento de crisis migratorias simultáneas en Sudamérica (Venezuela, Ecuador) y el recrudecimiento de factores de expulsión en El Caribe y Centroamérica han terminado por conectarlas. El resultado de este contexto es la transformación de Centroamérica en el gran conector migratorio del hemisferio por donde circulan cientos de miles de personas de toda la región (Álvarez Velasco y Cielo 2023). Por este territorio, además, circulan también miles de migrantes y solicitantes de refugio extracontinentales que engrosan esta multitudinaria circulación poblacional (Méndez Baquero 2021).

En gran parte la creación de este corredor ha sido alimentada por la percepción, poco basada en evidencia fidedigna, que las condiciones para ingresar a Estados Unidos durante de la administración del presidente Demócrata Joe Biden son mucho más propicias que durante la presidencia de Donald Trump (The Economist 2024).²⁸ La ambivalencia de la administración del presidente López Obrador sobre la posibilidad que estas personas puedan quedarse en México también ha generado un incentivo para que las personas intenten migrar al norte.²⁹ La combinación de estos factores explica la generación de un flujo sin precedentes por Centroamérica que, concomitantemente, ha provocado una emergencia humanitaria en diversos países de tránsito y destino.³⁰

Los cambios, sin embargo, no se reducen meramente al número de personas que migran. Un elemento llamativo es la enorme diversidad de la población en tránsito, no sólo en términos de los países de origen, sino por sus condiciones demográficas (edad, sexo, condición socioeconómica). Como se desarrolla de forma pormenorizada en la sección 3, una cuarta parte de las personas que pasaron por el Darién son menores de edad (Servicio Nacional de Migración Panamá 2023).

Otra dimensión novedosa es la naturaleza del tránsito: a diferencia del pasado no se trata de personas o grupos pequeños, sino en muchos casos grupos numerosos. En relación con el tipo

²⁸ En un excelente análisis, la revista *The Economist* (2024) habla de factores objetivos que alimentan esa visión. Entre ellas, se puede mencionar que la probabilidad de ingresar de modo irregular es alta (600 mil personas han ingresado de esta manera este año), que muchos logran *parole* (libertad condicional), que muchos familiares los auspician para poder permanecer y que las chances de pasar la entrevista de temor fundado son aceptables, algo que les permite permanecer por varios años en el país mientras el caso se resuelve.

²⁹ Agradecemos a Ernesto Rodríguez por enfatizar este punto.

³⁰ Väyrynen (2000) define una emergencia humanitaria como una aguda crisis sociopolítica en el que un alto número de personas fallece producto de violencia, hambre enfermedades y migración forzada.

de movimiento migratorio también se observa una creciente complejidad: muchas personas son víctimas de desplazamientos forzados reiterados, por ejemplo, el caso personas que migraron hacia un primer destino pero que, al encontrar condiciones muy adversas, decidieron volver a migrar. Se observa también la configuración de nodos de espera y circulación que han transformado las economías locales, sobre todo las fronterizas, así como la imbricación de tránsitos irregularizados con industrias ilícitas como el tráfico de droga y personas. Finalmente, se observa una extensión y sofisticación de prácticas de externalización de la frontera por parte de Estados Unidos, algo que discutimos detalladamente en la sección 3.1.

Una consecuencia manifiesta de la dinámica descrita ha sido la aceleración del proceso de *transición migratoria* a lo largo de la región (ver Delgado Wise y Guarnizo 2007; Feldmann et al. 2022). Por transición migratoria, nos referimos a la transformación del papel tradicional de los países en términos de su naturaleza como lugares de origen, tránsito y destino de migrantes y solicitantes de refugio.³¹ Un elemento novedoso e importante es que varios países de la región, que durante décadas fueron emisores netos de migrantes, se han transformado en países de tránsito e incluso de destino, algo que supone una alteración de su rol tradicional rol en el sistema migratorio hemisférico (Feldmann, Bada y Schutze 2019). Como se explicó, la transformación de algunos de estos países en destinos migratorios acontece porque miles de personas, al fracasar o desistir en su intento de llegar a Estados Unidos, optan por quedarse en ellos, aun cuando no era su primera opción (Feldmann, Bada y Durand 2021, Basok 2019).

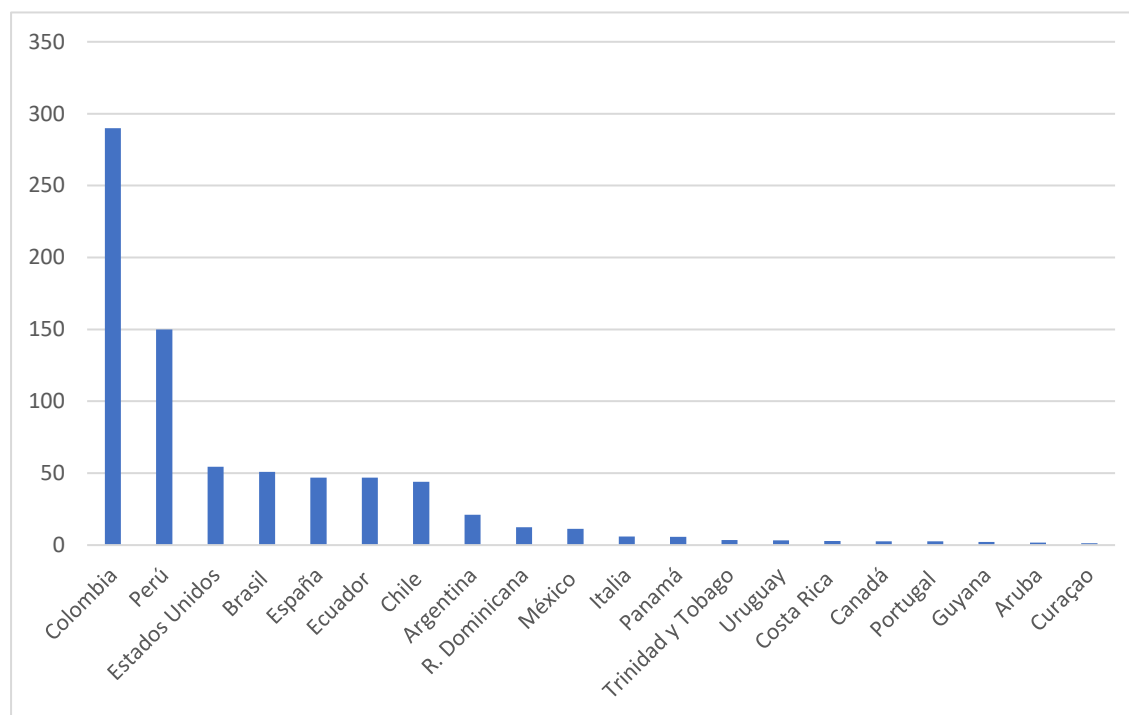
Deterioro de las condiciones de vida en América Latina

El imponente crecimiento de los flujos es en gran medida función del multitudinario éxodo de venezolanos. De acuerdo a estadísticas de la OIM y Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 7.7 millones de venezolanos han migrado desde el 2015 (Plataforma de Coordinación Intrarregional para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2023). Eso pone a Venezuela en el segundo lugar mundial en cuanto a personas desplazadas detrás de Siria, país que ha sufrido un desplazamiento masivo producto de su terrible guerra civil. En el caso de Venezuela, cerca de un 29% de su población ha salido del país (UNHCR 2023). Los venezolanos huyen de difíciles condiciones en materia económica, altas tasas de criminalidad y represión estatal (Betts 2019).

³¹ La teoría acuñada por el demógrafo Wilbur Zelinski en los años setenta se refería a transiciones demográficas derivados de factores domésticos como la fertilidad, urbanización, mortalidad (Zelinski 1971). En la actualidad, la teoría se ha sofisticado e incorpora diversos aspectos de carácter social, económico, político y ambiental para explicar el cambio en el rol migratorio de los estados (ver Skeldon 2012).

Gráfico 1

Migrantes, refugiados y solicitantes de refugio venezolanos en el exterior, diciembre 2023 (100.000 mil personas)



Fuente: Plataforma de Coordinación Intrarregional para Refugiados y Migrantes de Venezuela.

En cuanto al destino, como se aprecia en el gráfico 1, los venezolanos en su mayoría han salido a países en Sudamérica, sobre todo Colombia. En general los países de la región han tenido políticas de puertas abiertas para recibir a los venezolanos y han buscado soluciones pragmáticas para regularizar a esta población a través del otorgamiento de visas, permisos de residencia, tanto temporal como permanente y diversos tipos de protección humanitaria. Con el paso del tiempo, sin embargo, esta disposición ha ido cambiando hacia posturas más duras (ver Gandini 2022). El debilitamiento de las economías y un marcado deterioro de las condiciones de seguridad, a menudo achacado simplistamente a esta población, ha ido alimentando un clima de cierta hostilidad por parte de algunos sectores de la población, lo que ha propiciado que varios gobiernos comenzaran a imponer restricciones migratorias a esta población (Gandini y Seele 2023). Este contexto adverso ha convencido a muchos venezolanos de migrar hacia un tercer o cuarto destino.

De este modo, muchos venezolanos que se habían asentado en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, entre otros países, han re-emprendido viaje, esta vez a Estados Unidos como destino. La inmensa mayoría lo hace por tierra desde Colombia vía Panamá y luego a través de Centroamérica y México. Del total de personas que cruzaron el Darién registradas por las autoridades panameñas el año 2023, 328 mil (70%) eran venezolanos (ver cuadro 6, Servicio Nacional de Migración Panamá 2023).

Respondiendo a la presión generada por el masivo arribo de venezolanos, en septiembre del 2023, la administración del presidente Joe Biden otorgó TPS a 472 mil nacionales venezolanos arribados al país antes del 31 de Julio del 2023 (García Cano y Spagat 2023). Ante las dificultades y riesgos de llegar a Estados Unidos, miles de venezolanos han optado por quedarse en Centroamérica. Un número creciente ha llegado a Panamá: el 2023 las autoridades registraban la presencia de 58 mil venezolanos (Servicio Nacional de Migración Panamá 2023). En el caso de Costa Rica, el número también ha visto una marcada alza de 23 mil en el 2018 en a 29 mil en el 2023 (Plataforma de Coordinación Intrarregional para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2023). Muchos venezolanos, sin embargo, han retornado a Venezuela, aun cuando las condiciones en el país continúan siendo muy difíciles y a pesar de que muchos corren el riesgo de ser víctimas de represalias por parte de las autoridades (Herrero y Hernández Briceño 2023). A este respecto, tras negociaciones entre ambos gobiernos, Estados Unidos reinició vuelos de deportación de venezolanos a cambio del levantamiento parcial de sanciones en contra de la administración del presidente Maduro. Las deportaciones estaban suspendidas por la negativa de Caracas de recibir a sus nacionales (González y García Cano 2023).

Otras crisis en la región también han contribuido a aumentar el flujo de personas que circulan por Centroamérica. Cuba, por ejemplo, ha visto un alza migratoria intensa en la última década: sólo en los últimos dos años, 425 mil cubanos migraron a Estados Unidos (US Customs and Border Protection, 2024), mientras otros se han dirigido a Brasil, Rusia y Uruguay, entre otros destinos. Los flujos de cubanos saliendo del país son los más altos desde la revolución de 1959 y obedecen a la crítica condición económica y a la falta de libertades en el país (Nordase Venancio y Bare 2023).

Una situación particularmente delicada vive **Haití**. Incluso para un país acostumbrado a un estado casi permanente de desastre, caracterizado por inestabilidad política, agudos problemas en materia social y económica, desastres y altas tasas de violencia. Desde el asesinato del presidente Jovenel Moïse el 7 de julio del 2021, en circunstancias aún no aclaradas, el país ha visto el casi total quebrantamiento del orden interno. El colapso de la autoridad derivado del vacío de poder que dejó el crimen de Moïse ha propiciado una espiral de violencia que ha sobrepasado por mucho la capacidad estatal. Las condiciones empeoraron ante la renuncia indeclinable de la feble administración del primer ministro Ariel Henry en marzo del 2024, que había asumido el poder de forma interina dos semanas antes de la muerte de Moïse. Decenas de bandas armadas han tomado el control de grandes extensiones del país, incluida la capital, Puerto Príncipe, sin que las fuerzas de seguridad puedan impedirlo. Hoy no hay lugar seguro en la capital del país.³²

³² En Haití operan alrededor de 200 bandas criminales, 95 de ellas en la capital. Muchas de los grupos tienen vínculos con líderes políticos que los usan para propósitos electorales como acarrear votos, para lograr favores de las autoridades y también para amedrentar rivales. En los últimos años, varias organizaciones criminales se han fusionado lo que ha redundado en un aumento de su poder e influencia. En el 2020, por ejemplo, un expolicía Jimmy Chézier, alias 'Barbecue', formó el G9, una alianza entre nueve grandes grupos que operan en Puerto Príncipe apoyado por el partido gobernante, Parti Haïtien Tèt Kale (PHTK). 'Barbecue' y el PHTK cortaron vínculos tras desencuentros vinculados al control de votos en distritos como Martissant y el Bajo Delmas a fines del 2021. Como contrapeso al surgimiento de este grupo bandas rivales, como la poderosa 400 Mawozo, se fusionó con otros grupos con el apoyo de la oposición política y formó el denominado G Pep, al mando de Gabriel Jean Pierre Para, alias 'T Gabriel' (Mistler Ferguson 2022). Para un excelente análisis sobre la naturaleza, estructura y evolución de las bandas criminales en Haití ver (Global Initiative Against Organized Crime 2022).

La aguda crisis por la que atraviesa el país,³³ tiene que ver con el debilitamiento de la capacidad coercitiva estatal, lo que ha propiciado las condiciones para el fortalecimiento de actores armados no estatales vinculados al crimen organizado. Si bien la existencia de grupos al margen de la ley, capaces de controlar sectores urbanos marginales, como Cité Soleil, ha sido histórico en Haití (Feldmann 2019; Muggah 2012), en los últimos dos años el poderío de estos grupos ha aumentado de forma ostensible. Las bandas, que se disputan territorio en cruentos enfrentamientos, muchas veces con armamento pesado, controlan 80% de la capital haitiana. De acuerdo a Human Rights Watch, el 10% de la población (1.1 millones de personas) viven en territorio controlado por las bandas (Human Rights Watch 2022a). En las zonas bajo su control las bandas someten a la población a un régimen de terror caracterizado por asesinatos selectivos, secuestros y extorsión (International Crisis Group 2023). Grupos criminales han cometido excesos atroces para intimidar a la población: testigos hablan de personas quemadas y violadas en público, el incendio deliberado de viviendas con gente en su interior y el uso de francotiradores que disparan indiscriminadamente a la población civil para evitar su libre paso (Da Rin 2022; Human Rights Watch 2022a).

Las cifras de violencia que registra el país son las más altas de la que se tenga memoria: de acuerdo con las estimaciones existentes, el año 2022 hubo 2.200 asesinatos, un aumento del 20% respecto al 2021. En lo que va del año 2023, 600 personas han perecido producto de la violencia criminal, mientras que se reportan 400 secuestros. En el 2022 se contabilizaron 1.114 secuestros (Insight Crime 2023b). La extorsión, incluso de comunidades desposeídas, es generalizada, lo que ha agudizado la crisis. Estas condiciones han forzado a 165 mil personas a dejar sus comunidades de origen para escapar de la violencia y acceder a bienes y servicios esenciales interrumpidas por la acción de las bandas (International Rescue Committee 2023). Cabe destacar que estas cifras son estimativas y que con seguridad corresponden a un subregistro, en la medida que las personas tienen miedo de denunciar los delitos y las autoridades carecen de los recursos para registrarlas de manera fehaciente y con regularidad. Las fuerzas de seguridad, en particular la Policía Nacional Haitiana (Police Nationale d'Haiti, PNH), principal fuerza coercitiva del Estado tras de la disolución del ejército haitiano el año 1990, no tiene ni la dotación, ni el armamento para enfrentar a bandas fuertemente armadas que se nutren del mercado negro (United Nations Office on Drugs and Crime 2023). Cientos de policías han muerto en enfrentamientos. Otros trabajan para las bandas o bien, aprovechando el desorden reinante, se han transformado en una fuerza predatoria implicada en graves delitos contra la población (Thomas 2022).

Los graves problemas que enfrenta Haití han generado un fuerte éxodo. Si bien la emigración ha sido un mecanismo históricamente utilizado por la población haitiana (Helton 2002), en los últimos 18 meses el número de haitianos que abandonaron el país se ha incrementado fuertemente y que se estima en decenas de miles (Human Rights Watch 2023a). Los haitianos se han marchado a Estados Unidos -es el principal destino- Brasil, Canadá, Chile y la República Dominicana, entre otros destinos.

³³ La mejor caracterización de la difícil situación por la que atraviesa Haití es la de una *emergencia humanitaria compleja*. Väyrynen define este tipo de contexto como una profunda crisis social en el que un número significativo de personas muere como resultado de hambre, violencia, enfermedad y/o desplazamiento forzado ya sea por actividad humana o desastre natural (Väyrynen 2000).

Organizaciones humanitarias alertan que se observa un cambio en el perfil de los migrantes, ya que a personas de un estrato socioeconómico medio y bajo con poca o nula educación se han unido miles de profesionales de clase media y sectores acomodados (Douyon 2023). Mientras personas de escasos recursos intentan llegar a Estados Unidos por vía marítima en frágiles embarcaciones por el Mar Caribe, para luego continuar viaje por la peligrosa ruta de la selva del Darién, Centroamérica y México, aquellos con los recursos necesarios lo hacen por vía aérea intentando llegar a países más al norte más próximos a la frontera estadounidense, en el caso que no requieran visa. Según las autoridades Panameñas 46 mil haitianos cruzaron por el Darién en 2023 (Servicio Nacional de Migración Panamá 2023). Las autoridades estadounidenses, por su parte, también reportan un importante incremento: los encuentros con migrantes haitianos subieron de 56 mil en 2022 a 156 mil en 2023. En lo que va del 2024, en tanto, se reportan 111 mil encuentros (USCBP 2024).³⁴ Por otra parte, el número de deportaciones de haitianos desde Estados Unidos llegó a 20 mil personas entre enero del 2021 y febrero del 2022 (Migration Policy Institute 2023).³⁵ La presión migratoria también se ha sentido en República Dominicana y las Bahamas, que han recibido cifras inusualmente altas de haitianos. En el 2022, República Dominicana deportó 170 mil ciudadanos haitianos, mientras que Cuba, Bahamas, Turcos y Caicos deportaron otras 5.500 personas (Migration Policy Institute 2023). En virtud de las pésimas condiciones que atraviesa el país, la administración Biden extendió el TPS hasta octubre del 2024, pero limitó las plazas a 40 mil.³⁶

Otra situación muy preocupante es la dramática crisis de seguridad que enfrenta Ecuador y que ha provocado un incremento importante en el número de personas que salen del país. La tasa de homicidio en Ecuador se quintuplicó entre 2019 y 2023, pasando de 6.8/100.000 habitantes a 45/100.00 el 2023. Este alza es el más pronunciado en América Latina y que ha transformado al país en uno de los más peligrosos en una región (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado 2023). El aumento es en gran medida el resultado de la transformación de Ecuador en una plaza estratégica para el tráfico de drogas, lo que ha generado una dinámica explosiva y muy compleja. Las nuevas condiciones han atraído bandas criminales transnacionales (colombianas y mexicanas) que han desembarcado en el país. Grupos locales (Los Choneros, Lobos, Lagartos, Tiguerones, Chone Killers y R7) también se han involucrado formando alianzas con grupos foráneos y disputando parte del negocio (Insight Crime 2023c). El resultado ha sido una fragmentación del mundo delictual que ha alimentado violentas disputas.³⁷

Las bandas ecuatorianas han recurrido a formas de violencia nunca vistas en el país, como decapitaciones y ahorcamientos, en las que los cuerpos de las víctimas se despliegan de forma performativa a efectos de generar terror en la población, la utilización de carros bomba y continuas balaceras y masacres, a menudo a plena luz del día (Buschschlüter 2023). Otros delitos como el secuestro y la extorsión también han aumentado de manera ostensible. La ola de violencia ha afectado a toda la población incluidos políticos, funcionarios públicos y empresarios, algunos de los cuales han sido asesinados, secuestrados o extorsionados. Expertos en seguridad afirman que el Estado en Ecuador ha perdido el monopolio coercitivo, lo que incluye

³⁴ USCBP emite datos anuales en un lapso que va de octubre a septiembre.

³⁵ Una cifra cercana al millón de haitianos reside en Estados Unidos, ver (Douyon 2023).

³⁶ Hasta septiembre del 2023 38 mil haitianos obtuvieron estatus de protección (parole) que les concede permisos de trabajo temporales y suspende temporalmente ordenes de deportación. (USCBP 2023).

³⁷ Sobre este tipo de dinámica ver (Durán-Martínez 2015; Trejo and Ley 2017; Lessing 2017; Feldmann y Luna 2023)

el control de los recintos penitenciarios, donde las organizaciones de crimen organizado disputan ferozmente el control y desde donde manejan con absoluta libertad sus negocios ilícitos (Mantilla, Andrade y Vallejo 2023).

La crisis en materia de seguridad coincide con un deterioro visible de las condiciones económicas y sociales en el país. Problemas estructurales en economía nacional que incluyen tasas de crecimiento económico bajas (2.7% en 2022), endeudamiento fiscal, baja productividad y falta de inversión, entre otras, sobre todo a partir del fin del boom de las materias primas, han tenido un efecto muy pernicioso sobre las condiciones sociales y económicas de la población. Eventos adversos como el terremoto en la provincia de Manabí en el 2016, pero sobre todo la Pandemia de COVID 19 han contribuido a agudizar la crisis de la economía ecuatoriana (CEPAL 2023).³⁸ En 2023 el porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de la pobreza llegó a 25%, un alza de 5% en relación con 2019. En términos de empleo, si bien la tasa de desocupación es baja (3.8%), los niveles informalidad son altísimos y van en aumento: en 2023, 53.4% de la población trabajaba en el sector informal, un aumento del 7% desde 2019 (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado 2023).

Ecuador ha tenido tres grandes oleadas de emigración desde los años sesenta.³⁹ Cerca del 8% de la población ecuatoriana, alrededor de 1.2 millones de personas, viven en el extranjero: 450 mil en Estados Unidos, 417 mil en España, 83 mil en Italia y 42 mil en Chile (Jokish 2023, OIM 2024)⁴⁰. Por el momento no existen cifras exactas para cuantificar el éxodo derivado de la actual crisis de seguridad. Sin embargo, algunos atisbos de su magnitud pueden observarse a partir de la información sobre tránsito. El Gobierno de Panamá, por ejemplo, indica que en el año 2023, 57 mil ecuatorianos entraron al país, la mayoría por el estrecho del Darién, con la intención de proseguir su viaje a Estados Unidos (Servicio Nacional de Migración Panamá 2023). Las autoridades estadounidenses, por su parte, reportan 24 mil encuentros con nacionales ecuatorianos en el 2021, 97 mil en 2022 y 117 mil en el 2023. Solo en lo que va corrido en 2024 los encuentros registran 62 mil personas (USCBP 2024).

Tránsito migratorio en Centroamérica

Como se señaló en la sección anterior, el incremento del volumen de personas que migran en Sudamérica ha impactado las dinámicas de movimiento y generado una transición migratoria en muchos países en Centroamérica. El caso más llamativo es sin lugar a duda **Panamá**. Este país tiene un perfil migratorio balanceado, caracterizado por un saldo levemente favorable a la inmigración. Según cifras disponibles, 249 mil extranjeros residen en Panamá, lo que equivale al 5.9% de la población (Instituto Nacional de Estadística y Censo Panamá 2023, ver también Expansión 2023e, Organización Mundial para las Migraciones 2024a).

Panamá atrajo históricamente una cantidad importante de migrantes: durante la construcción del Canal, decenas de miles de caribeños (trinitenses, jamaquinos y antillanos) y asiáticos (filipinos, chinos) llegaron en busca de trabajo (ver Conniff 1985). Panamá también fue el refugio

³⁸ El año 2020 la economía ecuatoriana se contrajo 7.8%. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que 67% del sector productivo ecuatoriano no fue capaz de recuperar los niveles prepandemia (Cepal 2023).

³⁹ Para una buena síntesis histórica de la emigración ecuatoriana ver (Gratton 2005).

⁴⁰ No existen por el momento cifras precisas del éxodo a partir de la crisis actual.

de miles de personas que huían de las guerras civiles centroamericanas en los años ochenta. Recientemente, han migrado miles de sudamericanos, muchos de alta calificación (colombianos, venezolanos), para trabajar en sectores de servicio que incluyen turismo, la industria financiera, la Zona Libre de Colón y el Canal. El país, además, ha recibido una gran migración de chinos que trabajan en comercio. En cuanto a la emigración, cierta inestabilidad política y problemas en materia económica generaron la salida de panameños a destinos como Estados Unidos, Costa Rica, España, Canadá y el Cono Sur. Algo así como 113 mil panameños viven en Estados Unidos (Ward y Batalova 2023), alrededor de 13 mil en Costa Rica (Expansión 2023e) y unos 3.500 en España (Instituto Nacional de Estadística 2024).

Desde el 2021, sin embargo, el rol tradicional de Panamá ha sufrido un cambio importante: las presiones migratorias en Sudamérica y la permeabilidad de la zona fronteriza con Colombia han creado las condiciones ideales para la conformación de un corredor migratorio de personas que buscan llegar a Estados Unidos. El crecimiento en el volumen de personas que atraviesan el istmo ha sido significativo: entre 2016 a 2023, el número de migrantes en tránsito subió de 30 mil a 520.085 mil (Servicio Nacional de Migración Panamá 2023, OIM 2024d, 35).⁴¹ Como se puede apreciar en el cuadro 6, el crecimiento del tránsito también es súbito a partir del 2021.

Cuadro 6

Tránsito de latinoamericanos y caribeños por el Estrecho de Darién (2019-2023)

País	2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Haití	10.490	4.538	82.952	22.435	46.422	166.837	20%
Cuba	2.691	245	18.600	5.961	1.124	28.621	3%
Chile ^{a/}		532	9.587	1.805	5.877	17.801	2%
Brasil ^{b/}		262	8.533	3.047	3.838	15.680	2%
Venezuela			2.819	15.0237	328.650	481.706	58%
Ecuador			387	29.353	57.250	86.990	10%
Colombia				5.064	18.841	23.905	3%
Rep. Dominicana				2.465	686	3.151	0%
Perú				1.543	4.093	5.636	1%
Total	13.181	5.577	122.878	221.910	466.781	830.327	100%

a/ Hijos de ciudadanos haitianos de origen chileno

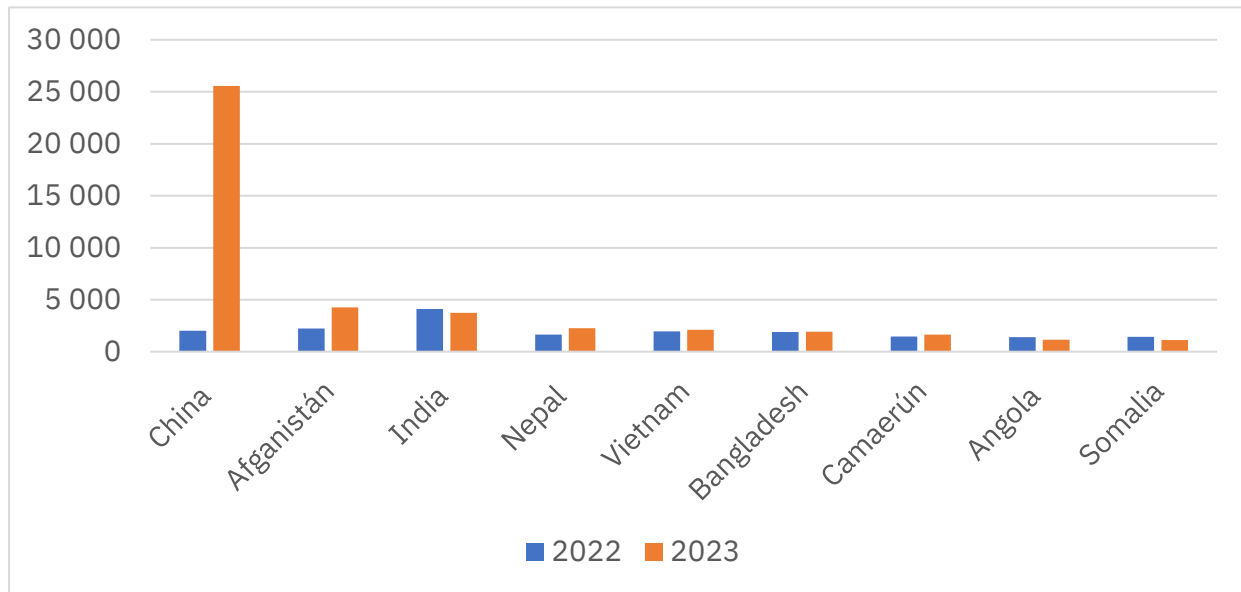
b/ Hijos de ciudadanos haitianos de origen brasileño

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Migración Panameño.

⁴¹ Diversas fuentes entrevistadas por los autores coinciden en que el número de personas que pasan por el Darién es probablemente mayor, ya que un porcentaje reducido pero importante evade a las autoridades y circula por Panamá sin ser detectado.

Panamá se ha convertido en un gran magneto migratorio, donde convergen personas de las más diversas nacionalidades que buscan llegar a Estados Unidos. Si bien la inmensa mayoría son personas de la región, llama la atención la gran cantidad extracontinentales (ver gráfico 2) (Grupo Regional de Consulta Sobre Migración 2023, Prensa Latina 2024). Destaca el gran número de chinos que entró al país por el Darién y que, según las autoridades, superó las 25 mil en 2023. Si bien la cifra de extrarregionales es alta, solo representa el 10% del flujo total. De ellos 79% son asiáticos (Servicio Nacional de Migración Panamá 2023).⁴²

Gráfico 2
Tránsito de extrarregionales por el Estrecho del Darién

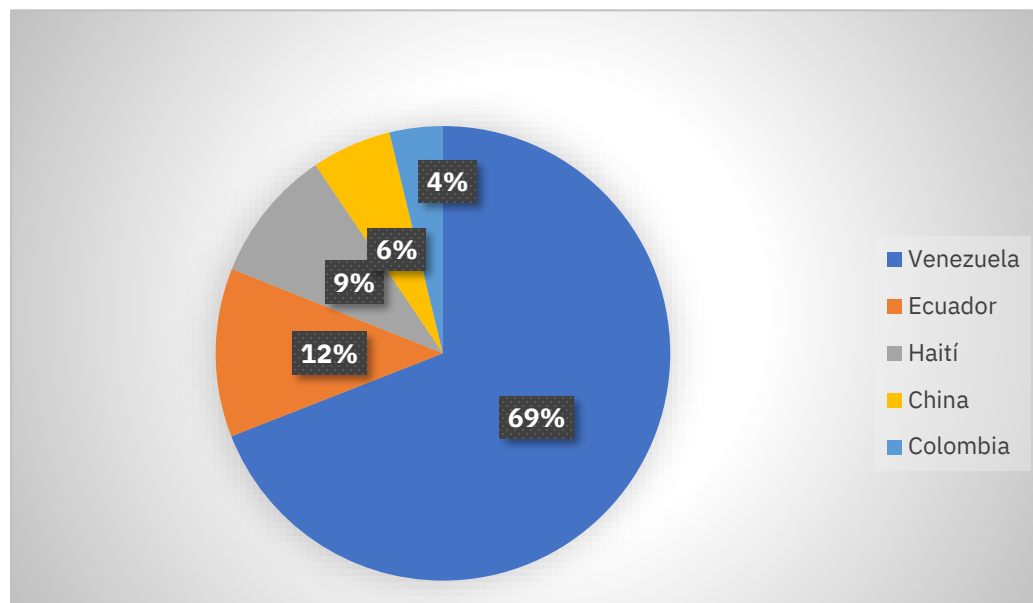


Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Migración Panameño.

⁴² De los extrarregionales, 41.197 (7.9%) fueron asiáticos, 8164 (1.57%), 727 de países del Medio Oriente (0.1%) y 1673 (0.3%) de otros países.

Gráfico 3

Tránsito irregular por el Estrecho del Darién por nacionalidad (%) (2023)



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones.

En cuanto al perfil demográfico, 64% de los migrantes son hombres y 36% mujeres, 78% adultos y 22% niños, niñas y adolescentes (Grupo Regional de Consulta sobre Migración 2023).

El cruce por el Darién encierra enormes retos, por lo que llama la atención que tantas personas decidan emprender el viaje. Normalmente los migrantes llegan al Chocó y el noroeste de Antioquia en Colombia,⁴³ zona controlada casi en su totalidad por el Clan del Golfo, un grupo armado no estatal de carácter criminal (Insight Crime 2024) que lucra con el multitudinario trasiego de gente.⁴⁴ Reportes del Ministerio de Defensa de Colombia estiman que el Clan ha ganado 57 millones de dólares por el negocio solo en el 2023 (Human Rights Watch 2023b). El Clan del Golfo ha organizado una compleja operación para facilitar el tránsito de los migrantes que desean llegar al Darién desde territorio colombiano. El Clan ofrece transporte marítimo (por lancha) y ‘protección’ por la que, según reportes, cobra entre 100 y 125 dólares por persona. De acuerdo a testimonios en terreno, la organización también impone un impuesto (llamado *gramaje*) a las personas de la comunidad que dan posada, alimentan o guían a los migrantes (France 24 2023d, International Crisis Group 2024).

Las condiciones en Colombia que facilitan el movimiento de personas han motivado una fuerte crítica del gobierno panameño. En Panamá existe malestar por la libertad con la que las personas ingresan a su territorio y por la impunidad con la que el Clan del Golfo organiza dicho movimiento. En agosto, Samira Gozaine, directora de Migración Panamá, criticó a las autoridades colombianas por su reticencia a colaborar en el manejo de la crisis, según sostuvo, al negarse a poner trabas

⁴³ Especialmente los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio y Juradó.

⁴⁴ Para un excelente y detallado reporte sobre cómo el Clan del Golfo domina el negocio de la migración irregular ver (Cajiao, Toba, and Botero Restrepo 2023, International Crisis Group 2024).

al movimiento de personas desde su territorio. También criticó la poca disposición de las autoridades colombianas de socorrer a las personas que necesitan asistencia médica o de otro tipo y que muchas veces llegan en pésimas condiciones a Panamá (Pérez Gallardo 2023). Panamá aboga por la corresponsabilidad en el manejo de flujos irregulares y ha pedido mayores niveles de coordinación e intercambio de información para combatir redes criminales de trata de personas, en especial la operación del *Tren de Aragua*, un grupo criminal venezolano dedicado al tráfico de personas y la extorsión y que ha montado una sofisticada operación a lo largo de la ruta migratoria venezolana a través del hemisferio (Insight Crime 2023d, Human Rights Watch 2024a).

Como muchos otros estados, Colombia, que ha recibido casi 3 millones de venezolanos, ha asumido una postura pragmática y no pone traba alguna a quienes desean salir de su territorio y migrar al norte. El presidente, Gustavo Petro, ha manifestado en diversas oportunidades que las personas deben tener libertad de movimiento y que es preciso firmar acuerdos con Estados Unidos para que quienes lo deseen puedan migrar de forma regular y en condiciones de dignidad (Gobierno de Colombia 2023).

Existen varias vías para cruzar el Darién. La principal es la ruta selvática: esta parte desde localidades colombianas como Turbó, Necoclí o Acandí, donde la gente se embarca y cruza en el Golfo de Urabá para luego internarse en la selva (ver mapas 1 y 2).⁴⁵ Diversos relatos dan cuenta de las dificultades de este trayecto por la selva cuyo terreno es escarpado, surcado por ríos de gran caudal, con pluviosidad constante y donde habitan animales salvajes. En las partes más profundas de la selva se corre el riesgo de contraer diversas enfermedades tropicales como malaria, paludismo y fiebre amarilla.⁴⁶ A las dificultades del terreno, la naturaleza y el clima, los migrantes enfrentan los peligros asociados a la delincuencia ya que antisociales asaltan a las personas aprovechándose de su vulnerabilidad en la selva para despojarlos de sus bienes. También se reportan ataques de índole sexual a mujeres y niños, pero también a hombres jóvenes.⁴⁷ Según el Proyecto de Migrantes Desaparecidos de OIM, desde 2014, 269 personas han muerto en el Darién, 43 en el 2023 (Organización Internacional para las Migraciones 2024b, Human Rights Watch 2024a).⁴⁸

⁴⁵ Una ruta más reciente, pero que encierra mucho peligro, lleva a los migrantes desde Jaqué en el Pacífico colombiano a Puerto Quimba en Panamá. Aguas tormentosas y farellones costeros escarpados y de difícil acceso hacen muy difícil el cruce. Entrevista de los autores con miembros de SENAFRONT en Metetí.

⁴⁶ Recientemente un migrante venezolano contrajo o encefalomiелitis equina. Entrevista de los autores con trabajadores humanitarios en Metetí.

⁴⁷ Diversas fuentes entrevistadas durante la preparación del informe, tanto de la sociedad civil, la cooperación internacional, Iglesia Católica y prensa, coinciden en señalar que los perpetradores son por lo general miembros de los grupos indígenas que tienen control sobre la Selva Darienita.

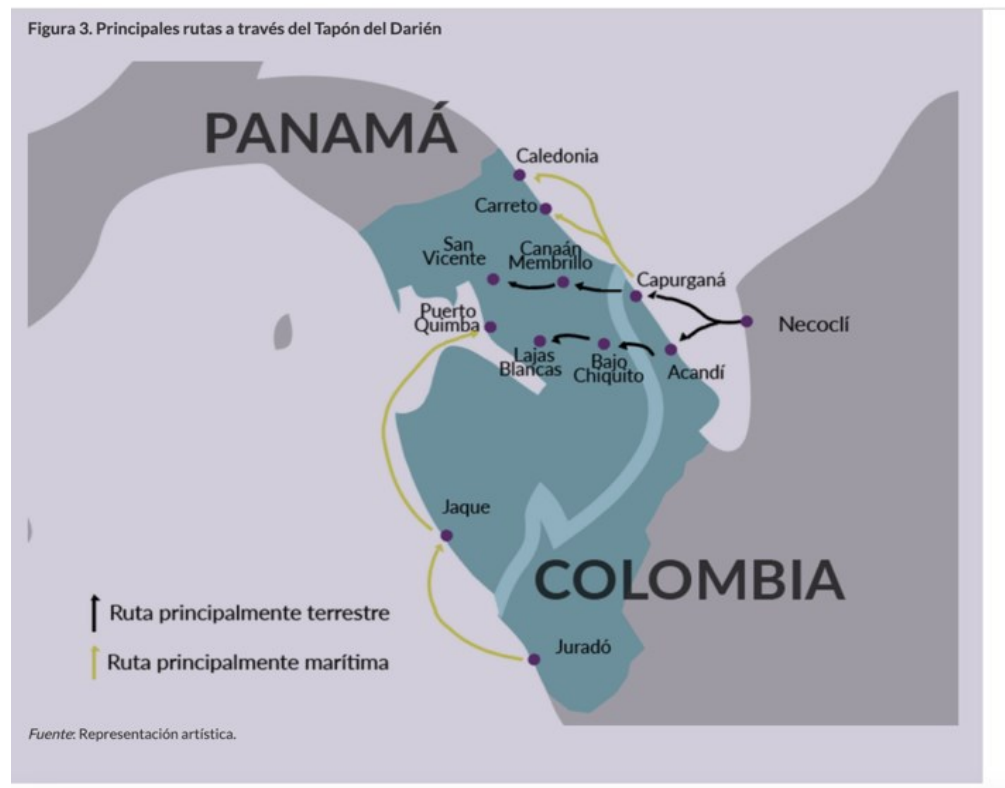
⁴⁸ Esta fuente habla de 1.148 desapariciones en las Américas el 2023 (ver OIM 2024d).

Mapa 1
Principales rutas a través del Darién



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones.

Mapa 2
Principales rutas a través del Darién



Fuente: Migration Policy Institute

Quienes logran cruzar la selva llegan a la localidad de Bajo Chiquito, donde descansan, para luego proseguir el viaje en canoas (piraguas) a la localidad de Metetí, donde el gobierno panameño ha construido dos Estaciones Temporales de Recepción Migratoria (ETRM): Lajas Blancas y San Vicente. En estos recintos las personas son registradas por las autoridades. También se les ofrece un lugar para dormir, tres comidas al día y atención médica, en caso de necesitarla. Desde estos recintos el gobierno panameño ha organizado un servicio de bus privado que lleva a los migrantes a Costa Rica y que cuesta 60 dólares. El tiempo de permanencia en las ETRM varía: mientras los que tienen dinero y no quieren descansar prosiguen el viaje inmediatamente, otros se quedan varios días para recobrase del extenuante viaje o bien porque no cuentan con dinero para continuar rumbo al norte. Aquellos sin dinero tratan de juntarlo trabajando en labores informales en los centros o bien esperan que familiares les envíen dinero a través de intermediarios que se apostan a las afueras de los centros de recepción y que, por lo general, cobran entre 15 y 20% de comisión por el servicio.

En todos los recintos, la Cruz Roja Panameña y diversas organizaciones de la cooperación internacional, tanto las agencias de Naciones Unidas como un número apreciable de organizaciones de la sociedad civil, brindan asistencia y protección a los migrantes. Entre estas destacan Médicos sin Fronteras, Hias, Word Vision y el Consejo Noruego de Refugiados, entre las más importantes. Estas entidades complementan la labor del Estado Panameño en una serie de materias como salud, alimentación, atención al menor, programas psicosociales, protección legal, apoyo a la infraestructura de los centros de acogida, entre muchas otras. Por otro lado, y como parte de su mandato humanitario, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha desarrollado una fuerte labor trabajo forense para apoyar al Instituto Panameño de Medicina Legal en la identificación de cuerpos de personas fallecidas. Asimismo, desarrolla una labor activa en materia de solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas y restablecimiento de contactos con las familias de los fallecidos. Otro actor relevante es la Arquidiócesis del Darién que en diversos momentos ha prodigado atención pastoral y ayuda humanitaria a migrantes.

Más allá de los esfuerzos del gobierno panameño, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional por brindar asistencia humanitaria, las condiciones en las ETRM son bastante precarias. Los dos centros, en especial el de Lajas Blancas, no cuentan con una infraestructura adecuada para hacer frente a la masiva llegada de personas. Lajas Blancas, la más grande, está como mucho acondicionado y tiene capacidad para albergar 500 personas. Sin embargo, según diversos relatos, en los momentos más críticos llegó a albergar cerca de 6.000 personas.⁴⁹ La administración de los centros corre a cargo de Migración Panamá con la ayuda del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT). Con un personal muy reducido, las autoridades se encuentran rebasadas y generalmente tienen dificultades para llevar a cabo su labor, sobre todo cuando el número de personas crece cuantiosamente. Las condiciones de salubridad, tanto de los servicios higiénicos como la comida, no son óptimos: hay hacinamiento y las condiciones de seguridad son deficientes, sobre todo en las noches cuando el personal de SENAFRONT se retira.⁵⁰ En el mes de marzo del 2023, graves incidentes derivados de una riña entre migrantes

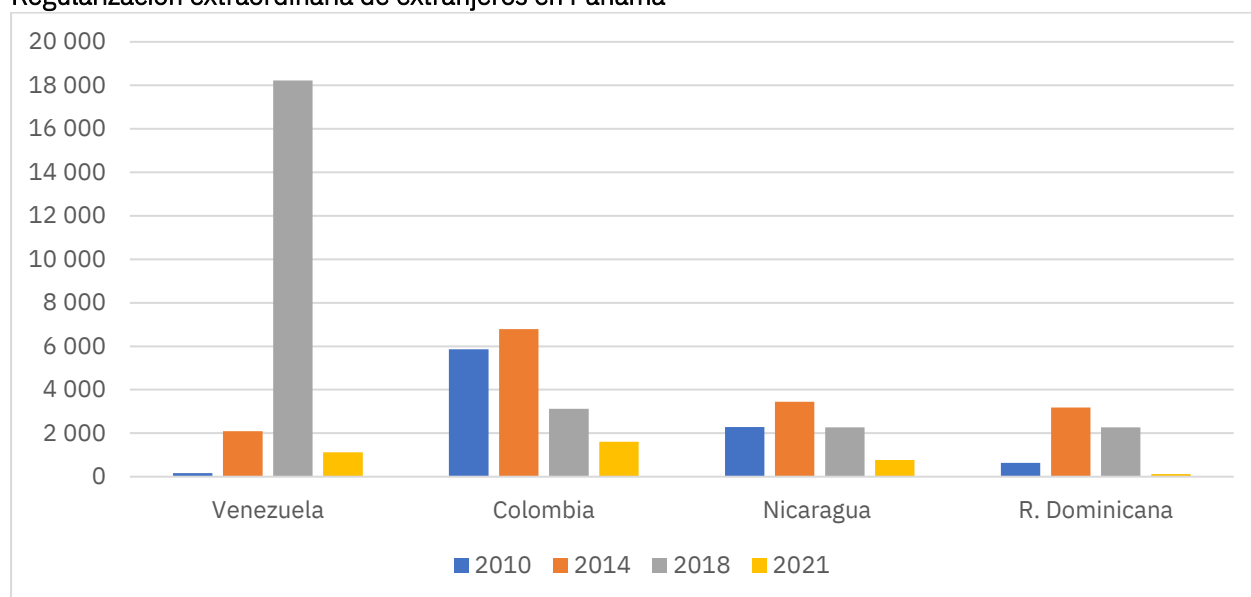
⁴⁹ Entrevista Lajas Blancas representantes de Migración Panamá y oficiales de SENAFRONT, corresponde que las aseveraciones de migrantes y representantes de la sociedad civil.

⁵⁰ Relato de diversos funcionarios de SENAFRONT, corresponde que las aseveraciones de migrantes y representantes de la sociedad civil.

provocaron un grave incendio y resultaron en la parcial destrucción ETMR de Lajas Blancas (NTN 24, 2024).⁵¹

Panamá, como la mayoría de los gobiernos de la región, ha desarrollado una aproximación pragmática frente al complejo momento que vive en el contexto del multitudinario arribo de gente a su territorio. A partir del 2021,⁵² el país redujo fuertemente las regularizaciones, a pesar de que los flujos de tránsito crecieron fuertemente (ver gráfico 5). El 2023, Panamá creó una figura adicional (permiso temporal de protección) que le permite trabajar por un periodo de hasta dos años y amplió los permisos de residencia permanente (ver gráfico 6).⁵³

Gráfico 5
Regularización extraordinaria de extranjeros en Panamá



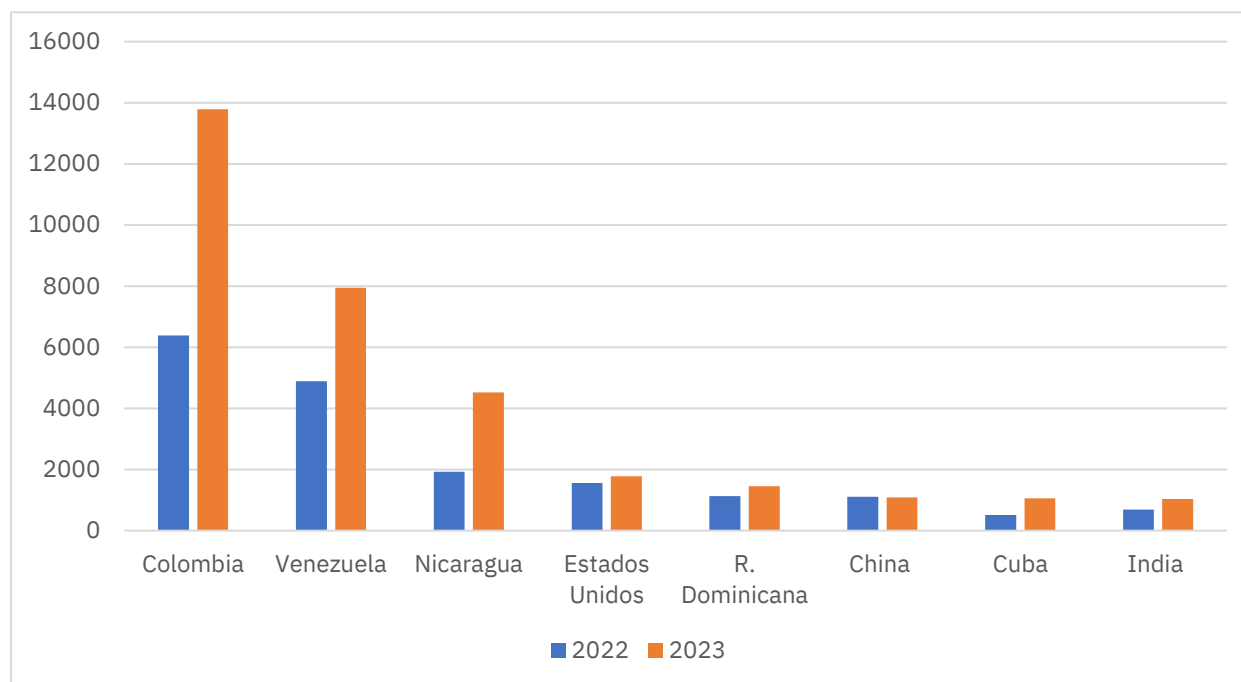
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Migración Panameño.

⁵¹Las condiciones de vulneración a lo largo de la ruta incluidos los centros y en la selva están excelentemente documentados por Human Rights Watch (2024a).

⁵² Para el 2022 Migración Panamá publica cifras parciales mientras que para el 2023 no pone a disposición cifra alguna.

⁵³ Permiso de dos años renovable por otros dos. Entrevista de los autores con funcionarios de Migración Panamá, Metití.

Gráfico 6
Permisos de Residencia Permanente Panamá



Fuente: Autores con datos del Servicio de Migración Panameño.

El principal objetivo que el gobierno se ha trazado es evitar que grandes números de personas permanezcan en su territorio. Con esto en mente, Panamá llegó a un acuerdo con Costa Rica en octubre del 2023 para crear un ‘corredor humanitario’ que permite que buses panameños lleven a los migrantes directamente a un Centro de Atención Temporal de Migrantes, localizado 17 kilómetros al interior de territorio costarricense. Esta medida ha ayudado a despejar el sector fronterizo de Paso Canoas, donde durante muchos meses se produjeron grandes aglomeraciones de personas que generaron malestar en los residentes (Deutsche Welle 2023a). Asimismo, Panamá ha llegado a un acuerdo con la cooperación internacional y gobiernos de la región para recibir asistencia para enfrentar la delicada situación (ACNUR 2023a).

Como Panamá, el resto de los países de la región han debido atender las condiciones derivadas de la fusión de los sistemas migratorios. **Costa Rica** ha enfrentado una situación quizás aún más difícil, dado que, a los grandes números de migrantes en tránsito provenientes de Panamá, se une una cifra muy importante de nicaragüenses que han llegado al país huyendo de la represión política del régimen de Daniel Ortega. Una fuente habla que 100 mil nicaragüenses habrían llegado sólo el 2022 (Ramírez y Garay 2023). Las cifras más recientes dadas por las Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) hablan que 584 mil extranjeros residen en Costa Rica, de los cuáles casi un 90% provenían de Nicaragua. Estas personas tienen diversos tipos de situación migratoria, entre ellos, permisos temporales, permisos permanentes o con categoría

especial como trabajadores temporales, estudiantes, refugiados, apátridas, artistas entre otros (ver cuadro 7).⁵⁴

Cuadro 7
Residencias Costa Rica stock migratorio al 2021

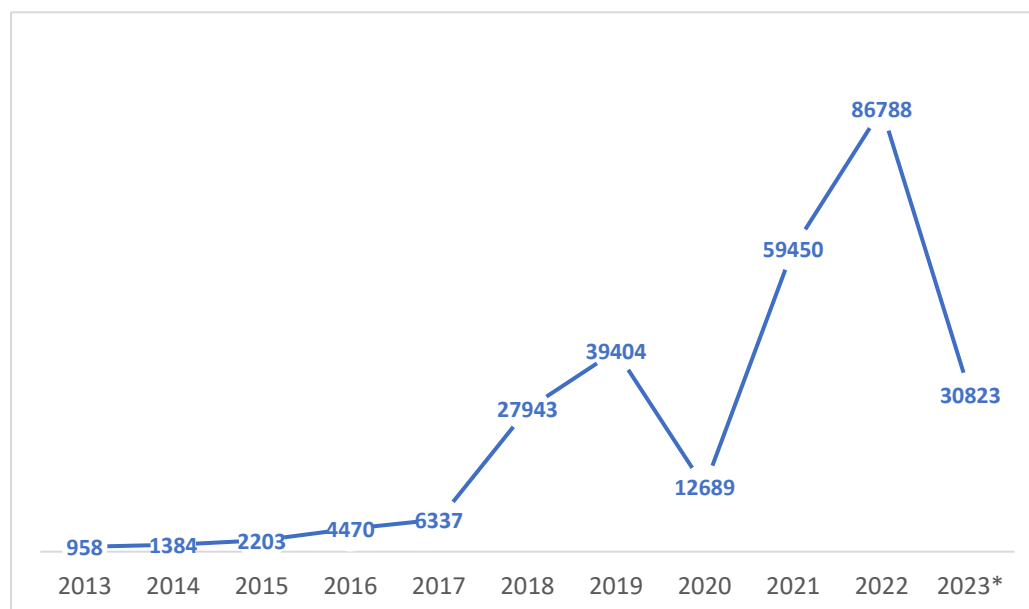
País	Categorías Especiales	Residentes		Total
		Temporales	Permanentes	
Nicaragua	59 125	11 291	314 478	384 894
Estados Unidos	5 025	13 766	11 544	30 335
Colombia	9 538	4 923	15 032	29 493
Venezuela	5 054	6 629	3 288	14 971
El Salvador	3 544	2 615	8 048	14 207
Cuba	1 299	371	8 020	9 690
Panamá	1 588	902	5 908	8 398
Honduras	2 549	1 583	2 688	6 820
México	1 055	3 967	1 819	6 841
República Dominicana	1 900	434	2 533	4 867
Guatemala	1 281	1 786	1 669	4 736
Canadá	492	2 147	1 979	4 618

Fuente: Dirección Nacional de Migración y Extranjería.

En los últimos 6 años, Costa Rica ha visto un marcado aumento en el número de solicitantes de la condición de refugiado (ver gráfico 7). El 90% son nacionales de Nicaragua, el resto cubanos, salvadoreños y colombianos (Marco Integral y Regional para la Protección y Soluciones 2023, 11, Miranda 2023).

⁵⁴ EL 81% de los nicaragüenses tiene residencia permanente, 15% se ha beneficiado de una categoría especial y un 4% tiene residencia temporal (Dirección Nacional de Migración y Extranjería, 2023).

Gráfico 7
Número de Solicitantes de la Condición de Refugio en Costa Rica



Nota: *Enero a octubre del 2023.

Fuente: Dirección Nacional de Extranjería, Gobierno de Costa Rica ver (Dirección General de Extranjería 2023).

Para hacer frente a este complejo contexto, el Presidente del país, Rodrigo Chaves Robles, decretó Emergencia Nacional el mes de septiembre 2023, con el objetivo de lograr recursos extraordinarios para hacer frente a los desafíos generados por el alto número de personas que han entrado al país (González Díaz 2023).⁵⁵ Como Panamá, el gobierno costarricense ha asumido una postura pragmática y optado por una política que combina dos estrategias. En primer lugar, las autoridades dispusieron la creación de centros temporales de recepción, que incluyen asistencia humanitaria, cuyo objetivo es facilitar un movimiento expedito de migrantes en tránsito a Nicaragua. Para esto, el gobierno ha dispuesto un servicio de transporte desde el centro de recepción en su frontera sur al límite con Nicaragua, por el que los migrantes pagan 30 dólares (Kanno-Youngs and Bolaños 2023). La estrategia ha permitido que muchas personas permanezcan solo unas horas en Costa Rica. En segundo término, el gobierno ha acelerado el procesamiento de solicitudes de refugio, cuyo número ha sido históricamente bastante alto. Si bien las tasas de aprobación habían sido bajas en el pasado (alrededor del 10%), en los últimos años han aumentado, llegando a un número cercano al 50% en 2020, tras un cambio en la política de valoración de los casos, en particular de ciudadanos nicaragüenses (Chávez-González y Mora 2021). Por otra parte, las autoridades han dispuesto un mecanismo *ad hoc*, en virtud del cual nacionales de Cuba, Nicaragua y Venezuela pueden permanecer en el país con un permiso de residencia provisorio (Categoría Temporal Especial) por dos años, renovable por otros dos años (Dirección General de Migración y Extranjería 2023).

⁵⁵ Una situación similar aconteció durante el incremento del flujo de cubanos y quedaron varados en la frontera con Nicaragua en el 2015-6.

Otros países de Centroamérica por donde prosiguen su ruta los migrantes han afrontado las nuevas condiciones con el mismo pragmatismo. **Nicaragua** ha rechazado establecer control alguno al flujo de personas y optado por permitir el tránsito libre por su territorio. Según las autoridades, más de 400 mil personas ingresaron a Nicaragua en el 2023, un aumento de más del 100% respecto al año anterior (188 mil personas) (France 24 2023b). A diferencia de sus vecinos del sur, sin embargo, Nicaragua no brinda asistencia humanitaria a los migrantes. Adoptando una postura oportunista y debido al antagonismo de Managua con Washington, Nicaragua ha suprimido el requisito de visa para muchos países cuyos nacionales llegan a Nicaragua con el objetivo de migrar a Estados Unidos. La medida ha transformado a Nicaragua en un segundo nodo migratorio, a donde convergen migrantes de la región, en particular haitianos y cubanos. A esto se suma el arribo de extracontinentales, africanos en su mayoría, que viajan en vuelos *charter* a Managua desde destinos como Marrakech, Marruecos, para emprender el viaje rumbo a Estados Unidos. Tanto México como Estados Unidos han observado el incremento de africanos que entran por la frontera sur (Reuters 2024). La decisión del gobierno de Ortega, que le ha permitido captar importantes recursos,⁵⁶ tiene la manifiesta intención de facilitar el tránsito de personas a Estados Unidos (Campero 2023; Deutsche Welle 2023b). Al respecto, Durand plantea que la migración se ha convertido en una arma política y económica que diversos países emisores usan como moneda de cambio para conseguir ciertos objetivos. Sin embargo, sostiene, Nicaragua lo ha llevado a otro nivel al fomentar el tráfico de personas amparado en su soberanía (Durand 2024).

Honduras ha vivido un proceso similar: entre el 2022 y el 2023, el movimiento irregular de personas experimentó un crecimiento pronunciado de 188 mil en el 2022 a 545.043 mil en el 2023, según cifras entregadas por Instituto Nacional de Migración hondureño (ver OIM 2024d, 37). La mayoría de los ingresos son a través de los departamentos suroccidentales de El Paraíso y Choluteca. Los porcentajes son similares a otros países centroamericanos: encabezan la lista venezolanos (42%), seguidos por haitianos (17%), cubanos (15%), ecuatorianos (9%), colombianos (2%) y chinos (2%) (Grupo Regional de Consulta sobre Migración 2023). El país también ha optado por una aproximación pragmática que busca, en la medida de lo posible, conducir los flujos y facilitar su desplazamiento hacia la frontera guatemalteca para que continúen su viaje (France 24 2023c).⁵⁷

Guatemala también ha visto un incremento en los niveles de tránsito de migrantes, aunque el Instituto Guatemalteco de Migración no proporciona información pública al respecto (las cifras disponibles corresponden al 2019). A diferencia de sus pares centroamericanos, sin embargo, su gobierno ha dispuesto de programas de mayor control de los flujos que ingresan a través de su frontera con Honduras. Esto incluye un número importante de rechazos y expulsiones en frontera. Como parte de un acuerdo con Estados Unidos, en el marco del llamado *Programa de Procesamiento Migratorio*, Guatemala abrirá centros de procesamiento de migrante y otras iniciativas para desincentivar la migración (Médicos del Mundo 2024), tema que se desarrolla en la siguiente sección del informe.

⁵⁶ El investigador Manuel Orozco calcula que el gobierno nicaragüense ha generado una cifra cercana a los 10 millones de dólares (Confidencial 2023).

⁵⁷ Entrevistas realizadas por los autores con migrantes venezolanos en la Ciudad de México en marzo del 2024, coinciden en que las autoridades hondureñas facilitaban el tránsito por su país.

México constituye otro caso muy relevante para entender las dinámicas migratorias en el hemisferio. Este país ha sido históricamente el puente entre los sistemas migratorios norte y centroamericano (Massey and Durand 2010; Durand 2022) y el principal imán de migrantes extracontinentales que buscan llegar a Estados Unidos (Basok et al. 2015; Campos-Delgado 2021). Las nuevas dinámicas han contribuido a complejizar aún más el rol del país y acelerar la transición migratoria hacia un perfil tripartito como emisor, receptor y de tránsito de personas (Feldmann, Bada y Durand 2021). Respecto al tránsito, como se indicó, la inmensa mayoría de las personas que hoy cruzan el corredor migratorio centroamericano prosiguen su viaje por tierra vía México rumbo a Estados Unidos. Según cifras de las autoridades mexicanas, en el 2022 se registraron 444.064 mil encuentros con personas extranjeras en situación irregular, mientras que entre enero y noviembre del 2023 esta cifra llegó a 782.146 (Secretaría de Gobernación 2023, 34 OIM 2024d, 38) (ver también Verza 2023).⁵⁸

En cuanto a su rol como país de destino, México ha visto como el número de migrantes que se han afincado en el país ha subido en las últimas décadas. Muchos extranjeros llegan a México atraídos por diversas oportunidades laborales, incluido personas de alta calificación (Mendoza, Staniscia, and Ortiz 2020.) Según cifras del último Censo de Población y Vivienda (2020), el número de personas nacidas en el extranjero que reside en México asciende a 1.212.000 personas. Esta población está compuesta por nacionales de Estados Unidos (64%), Guatemala (5.1%), Venezuela (4.8%), Colombia (3%), Honduras (2.9%), Cuba (2.2%) y España (1.9). De acuerdo a estas cifras, el porcentaje de extranjeros del total de la población nacional subió del 0.4% al 0.9% del total de la en los últimos 10 años (Unidad de Política Migratoria 2023). Una parte de estas personas corresponden a migrantes en tránsito o solicitantes de refugio (centroamericanos, extracontinentales y sudamericanos) que al no lograr entrar a Estados Unidos se quedan en México.

México, por otra parte, lleva varios años imponiendo una serie de medidas restrictivas de control y manejo migratorio con el objetivo de disminuir el número de migrantes que ingresan y se quedan en el país. Esta política, que ha oscilado en intensidad y por etapas y que apunta a la disuasión ha ido integrando de manera gradual elementos de militarización del control migratorio (ver Cárdenas 2023). Las autoridades han desplegado miles de efectivos de la Guardia Nacional, a los que les ha encomendado patrullar el territorio, en particular la frontera sur y algunos estados colindantes con EE UU y detener a personas en condición irregular.⁵⁹ El año 2023, la Guardia Nacional detuvo 177 mil personas (Mendoza 2023).⁶⁰ Una medida complementaria tomada por las autoridades mexicanas es que a muchos extranjeros detenidos en el centro o norte del país se los envía a otros estados de la República, muchas veces separando grupos y familias. No se sabe a ciencia cierta si esta práctica es informal o deliberada, pero información anecdótica refleja que es generalizada.⁶¹ El objetivo parece ser dificultar el tránsito al obligar a estas personas a emprender nuevamente el viaje, o a tener que comenzar a

⁵⁸ En términos de nacionalidades las principales son Venezuela (29%), Honduras (15%), Guatemala (10%) Ecuador (9%), Haití (6%). (OIM 2024d, 38).

⁵⁹ Un punto muy álgido en su relación con Estados Unidos ha sido la presencia de migrantes en ciudades fronterizas, desde donde las personas buscan migrar al norte. A ese respecto ambos países llegaron a un acuerdo para que México comience deportaciones de parte de esa población (ver Flores, Weisfeldt y Tucker 2023).

⁶⁰ Instituto Nacional de Migración también tienen la facultad de detener personas en condición irregular.

⁶¹ Entrevistas con migrantes y trabajadores humanitarios en la Ciudad de México coinciden con este relato.

buscar a sus familias y seres queridos de quienes fueron apartados.⁶² México también ha incorporado las deportaciones como una política reaccionando al contexto actual. La cantidad total de deportaciones ha durante los últimos años: en el 2022 las autoridades deportaron a 114.942 personas y en los primeros 11 meses de 2023 a 52.958, 88% de los cuales corresponden a centroamericanos (Secretaría de Gobernación 2023, 37).⁶³

Testimonios de migrantes recogidos por los autores en Chicago coinciden en que el cruce por México es sin duda la parte más dura de su viaje. En sus relatos describen las condiciones en Centroamérica como un *'corredor humanitario'*: Costa Rica y Panamá les garantizan cierto grado de predictibilidad en el movimiento, en el sentido de saber cuánto cuesta su traslado y el tiempo que les demorará cruzar el país. Sobre Nicaragua, destacan que el movimiento es expedito porque las autoridades no interfieren, dinámica que describen de forma similar en el caso de Honduras. La facilidad para avanzar, coinciden los testimonios, se acaba en Guatemala, donde las condiciones del viaje se tornan mucho más difíciles y peligrosas, dadas las restricciones impuestas por las autoridades, la violencia por parte de agentes estatales y miembros del crimen organizado y por las constantes demandas de pago por parte de diversos actores tanto privados como estatales.

México presenta un contexto similar, pero aún más difícil, dado su tamaño y gran complejidad institucional: las personas migrantes describen la experiencia como muy traumática en donde se violan de manera sistemática sus derechos humanos (Consejo de Derechos Humanos ONU 2024). Describen un clima de violencia, incertidumbre, abuso y vigilancia y hostigamiento constante, caracterizado por reiteradas demandas de pago por parte la policía, la Guardia Nacional, agentes del Instituto Nacional de Migraciones (INM) y organizaciones del crimen organizado, que encarecen y dificultan enormemente el viaje. Muchos también critican las pésimas condiciones en las estaciones migratorias del INM donde fueron detenidos.⁶⁴ También destacan indiferencia y hostilidad de una parte de la población (Organización Internacional para las Migraciones 2023a).⁶⁵ Organizaciones de la sociedad civil que ofrecen asistencia humanitaria, incluyendo grupos de la Iglesia Católica, subrayan las tremendas dificultades que afectan a esta población y que la envergadura de los flujos está generando un colapso en su capacidad de atender las necesidades de esta población (ver Meraz and Cervantes 2023).

Externalización del control migratorio

La naturaleza de los flujos migratorios en la región está en gran medida mediada por la política de externalización de fronteras de Estados Unidos. La política de Washington es ilustrativa de una tendencia generalizada a nivel global en virtud de la cuál países desarrollados promueven restricciones y controles tendientes a limitar, contener y disuadir la migración de personas (Loescher 2021a; Hammerstad 2014; Betts 2012). La profundización de la política de contención migratoria también es el reflejo de consideraciones domésticas en Estados Unidos vinculadas al crecimiento de un vociferante sector nativista proclive al cierre total de las fronteras y a una

⁶² Intercambio con investigadora Luciana Gandini, diciembre 2023.

⁶³ De los centroamericanos 25.040 son guatemaltecos, 19.202 hondureños y 19202 salvadoreños. Llama la atención al alto número de deportaciones de ecuatorianos que este año ascendieron a 2473 (Secretaría de Gobernación 2024).

⁶⁴ Entrevistas de los autores con migrantes venezolanos Chicago, diciembre del 2023. Un relato excelente y pormenorizado de esta cruda realidad es el del periodista salvadoreño Oscar Martínez ver (Martínez 2014).

⁶⁵ Estos relatos eran consistentes en entrevistas con migrantes tanto en Ciudad de México como Chicago.

restricción severa de la migración encarnado por el ala más extrema del partido republicano (Barajas 2019). Esta visión ha permeado otros sectores más moderados que ven con preocupación como el número de personas que intentan llegar al país va en aumento, lo que ha acentuado la presión de diversas administraciones para tomar medidas tendientes a disminuir los flujos (Meissner and Gelatt 2019).

La externalización de fronteras se refiere a una amplia gama de políticas que pretenden interrumpir, detener o disuadir la migración de personas en tránsito o bien en países de origen (Loescher and Betts 2010; Fitzgerald 2020). La externalización de fronteras como práctica en principios de la década de los ochenta comenzó a aplicarse en la Unión Europea en algo que eufemísticamente se bautizó como "dimensión exterior" (Betts 2012). Estados Unidos utilizó una estrategia similar por esos años en relación con las personas migrantes y solicitantes de refugio haitianos (ver Helton 2002).

La política fue desarrollada por la administración del presidente Ronald Reagan (1980-8) y apuntaba a la interdicción de embarcaciones con haitianos rumbo a Florida por el Mar Caribe. Con el objetivo de impedir que las personas llegaran a su territorio, la Guardia Costera (US Coast Guard) interceptaba barcos con ciudadanos haitianos en aguas internacionales, quienes a posterioridad eran llevados a la base naval de Guantánamo, Cuba, para luego ser regresados a Haití. La política continuó en diversas formas hasta que una sentencia del Tribunal Supremo de 1993 puso fin a la práctica (Kahn 2019). Desde 2001, Australia ha adoptado prácticas similares, sobre todo con solicitantes de refugio que son enviados a remotas islas en el Pacífico sur como Nauru (Morris 2023).

En líneas generales, los Estados de los países receptores han desarrollado dos enfoques principales en términos de externalización de fronteras. El primero apunta a extender más allá de las fronteras las herramientas tradicionales de control migratorio doméstico, al presionar a países de origen o tránsito a desarrollar políticas de control migratorio (Fitzgerald 2020). Estos programas buscan no simplemente excluir, sino filtrar de acuerdo con los criterios de rechazo y admisión de cada estado. Una segunda modalidad se centra en 'medidas preventivas' tendientes a disminuir los flujos y que normalmente incluyen políticas para abordar las causas profundas de la migración, convencer a los migrantes a cambiar de destino y establecerse en terceros países. También pueden incluir medidas indirectas como ayuda al desarrollo a los países de origen (Boswell 2003).

La externalización incluye otras medidas como sanciones a compañías aéreas que no comprueban que los pasajeros tienen la documentación necesaria para hacer ingreso a un país (Czaiska, De Haas, y Villares Varela 2018).⁶⁶ Otra medida relevante es el requisito de visado que los Estados normalmente utilizan para filtrar el ingreso de personas de acuerdo con criterios establecidos previamente. Algunos Estados han usado su poder e influencia y presionado a otros

⁶⁶ El *Protocolo de 2000 para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, conocido comúnmente como Protocolo de Palermo, por ejemplo, exige a todos los Estados firmantes que se asegurasen de que los documentos de identificación de viaje son lo suficientemente complejos y difíciles de falsificar. El protocolo también establece obligaciones para los transportistas y empresas de certificar que los pasajeros tienen identificación legal requerida para ingresar y salir de los estados que suscribieron el acuerdo (Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito 1993)

Estados a establecer un régimen de visado (Neumayer 2006). Recientemente, por ejemplo, Costa Rica, Honduras, México y Panamá, han impuesto visas a nacionales venezolanos, en parte por petición de Washington (Human Rights Watch 2022b), más allá que, como ha sido señalado, esta medida ha sido muy poco efectiva. Finalmente, está la deportación, como mecanismo complementario y disuasivo. Desde hace tiempo, países con alto nivel de desarrollo financian programas de deportación desde terceros países (Walters 2002; Loescher 2021b).

Si bien algunas de estas medidas disuasivas vienen siendo impulsadas por Estados Unidos hace por lo menos dos décadas, en los últimos cinco años han sido extendidas y profundizadas. Desde 1981, Washington viene externalizando sus controles fronterizos a **México** cuando comenzó a financiar discretamente la deportación de centroamericanos a Guatemala (Goodman 2020; Feldmann y Olea 2005). Con posterioridad ha financiado otra serie de medidas tendientes a apuntalar a las autoridades mexicanas en el control migratorio de extranjeros que ingresan a su territorio. A través de convenios como el *Plan Frontera Sur* (2001), la *Iniciativa Mérida* (2007)⁶⁷ y el *Programa Frontera Sur* (2014), Estados Unidos ha proporcionado equipos, tecnología, asistencia en entrenamiento y financiación para reforzar los controles en frontera sur de México y restringir el tránsito por el país. En 2019, la administración Trump implementó los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, en inglés), comúnmente conocidos como la política de Permanecer en México, que obligaba a quienes solicitaban asilo a esperar en México su audiencia.⁶⁸ El efecto de tal medida ha sido que muchos migrantes acampan en el lado mexicano de la frontera aguardando la fecha de su audiencia, muchas veces por meses, ya que las citas disponibles son limitadas (Kocher 2023; US Homeland and Security 2024). En diciembre de 2023, más de 11.000 migrantes permanecían en la frontera entre México y Estados Unidos cerca de los puertos de entrada, otros se cansan de esperar o dudan de sus posibilidades en el proceso de asilo y optan por cruzar de forma irregular (Flores 2023; Yates, Wilson y Stiverson 2023).

Las políticas del estado mexicano se explican en parte por presión estadounidense. Washington ha instado a México a tomar medidas para disminuir los flujos de personas que llegan a la frontera común. Esta materia constituyó un tema muy álgido durante una reciente visita del Secretario de Estado, Anthony Blinken, a México en diciembre del 2023, en la que él reiteró el deseo de la administración Biden que México redoble sus esfuerzos para combatir el tráfico de personas, las redes criminales y la migración irregular (Morán Breña 2023).

Las medidas de externalización de los controles fronterizos también se han expandido a El Salvador, Honduras y Guatemala. Las medidas incluyen seguridad fronteriza (que permiten el despliegue de personal estadounidense para ayudar en la formación de la policía local y los funcionarios de fronteras), intercambio de datos biométricos y un programa para cooperación en materia de procesamiento de casos de asilo (ver Seele et al. 2023). Honduras y Guatemala han comenzado a pedir visa a los venezolanos. Estados Unidos ha usado su influencia para conseguir la colaboración en estas medidas de contención migratoria. En 2019, la administración Trump suspendió más de 400 millones de dólares en ayuda exterior a El Salvador, Honduras y Guatemala, al argüir que habían sido ineficaces en impedir el tránsito de personas. Sin embargo,

⁶⁷ Iniciativa de seguridad para el combate al narcotráfico que incorpora equipamiento y financiamiento para el control fronterizo, ver (Chabat 2010)

⁶⁸ Estas medidas se han profundizado con la discusión de una apertura de oficinas de procesamiento de solicitudes de refugio en Guatemala y Colombia en una dinámica muy similar a los procesos de externalización del procedimiento de asilo llevados a cabo en la Unión Europea (ver Loescher 2021).

sugirieron que la medida podría ser revisada si se comprometían a la implementación de una serie de controles fronterizos externalizados, cosa a la cual los gobiernos finalmente accedieron (Committee on Foreign Relations Democratic Staff 2020). Otro tema particularmente controversial fue la decisión de la administración Trump de nombrar en el 2019 a El Salvador, Honduras, Guatemala como terceros países seguros (safe third country), mecanismo que obligaba a solicitantes de refugio a iniciar su proceso en estos tres países. La medida fue criticada por ACNUR y varias organizaciones de derechos humanos que argumentaban que las críticas condiciones de seguridad y otros problemas en materia de derechos humanos no ameritaban la consideración de esos países como santuario (Schwartz 2019). Estas medidas fueron revertidas por la administración Biden (Reuters 2021).⁶⁹

Con anterioridad al 2023, **Costa Rica** no tenía un acuerdo de externalización con los Estados Unidos. Sin embargo, en junio de 2023, los dos países llegaron a un acuerdo que permite a los migrantes solicitar asilo en los Estados Unidos desde Costa Rica (Córdoba, 2023). El acuerdo es parte de una campaña regional denominada *Movilidad Segura*, que apunta a encausar la migración por vías regulares y que se está llevando a cabo en Costa Rica, Colombia, Ecuador y Guatemala, con el apoyo de OIM y ACNUR. A través de este programa se permite a los migrantes solicitar refugio o buscar otras vías legales de entrada a Estados Unidos o Canadá desde un país designado. En el caso de Costa Rica, se han abierto canales para que nacionales nicaragüenses y venezolanos puedan iniciar su procedimiento de refugio en Estados Unidos (Programa Movilidad Segura 2024).⁷⁰ El acuerdo entre Costa Rica y Estados Unidos se mantiene aun cuando las autoridades costarricenses han dispuesto un servicio de buses para transportar a miles de personas en tránsito a la frontera con Nicaragua, como se explicó en la sección anterior.

Estados Unidos también ha extendido su estrategia de externalización fronteriza a Panamá. El ministro de Seguridad Interior estadounidense, Alejandro Mayorkas, visitó Panamá en abril del 2022, incluida la zona del Darién, en conjunto con su par panameño, el ministro Juan Pino. Durante la visita, ambos Estados firmaron una serie de acuerdos (US Homeland Security 2022). En virtud de éstos, Panamá ha accedido a cooperar en un programa de registro biométrico, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la Declaración de Los Ángeles, pero el Estado se ha visto desbordado por la afluencia de migrantes que llegan a diario a través de la selva del Darién. Como consecuencia, el Estado ha recurrido a la elaboración de perfiles de los migrantes y a la toma de datos biométricos de aquellos considerados de mayor riesgo.⁷¹ Reportes de prensa también apuntan a que ambos países trabajan en un programa piloto de deportación para el cual Washington ha destinado 10 millones de dólares (Kight 2023). Panamá lleva a cabo un número pequeño de deportaciones, sobre todo nacionales colombianos con antecedentes.

⁶⁹ Aunque no estrictamente vinculados a la externalización de fronteras, Estados Unidos ha firmado diversos acuerdos para la migración temporal de trabajadores. Acuerdos H2A (Programa de trabajadores agrícolas temporales) con Guatemala y Honduras, Acuerdos H2B (Programa de trabajadores no agrícolas) con Honduras

⁷⁰ En Colombia, pueden solicitarlo los cubanos, los haitianos y los venezolanos. En Ecuador, pueden solicitarlo colombianos, nicaragüenses y venezolanos, y en Guatemala solo los guatemaltecos.

⁷¹ Entrevistas realizadas con funcionarios de Migración Panamá.

Perfil de personas en movimiento y condiciones en los países de destino

Esta sección analiza brevemente el perfil y la situación de migrantes y solicitantes de refugio centroamericanos en algunos países de recepción, tanto en Centroamérica como en México y Estados Unidos. Con respecto al primer punto, desafortunadamente, no contamos con estudios precisos y certeros sobre la fisonomía actual de los flujos de tránsito, ya que es un fenómeno muy nuevo.⁷² Investigaciones recientes sobre las caravanas de migrantes arrojan ciertas luces sobre las características de esta población, pero son claramente preliminares.

En relación con el perfil de quienes transitan por Centroamérica se trata de personas de estrato socioeconómico bajo, pero que cuentan con que algún ciertas condiciones económicas y capital social que les permite viajar a Estados Unidos.⁷³ En el caso de algunos grupos de población, sobre todo venezolanos, muchos carecen de redes en los lugares de destino (ver Gandini, Lozano y Prieto 2019). En cuanto a las características demográficas, se trata por lo general de hombres jóvenes, de escasos recursos, con bajos niveles de escolaridad y provenientes de zonas urbanas (ver Uribe Salas y Calva Sánchez 2021, 182). Un tema particularmente llamativo -y preocupante- es el aumento en la cantidad de menores no acompañados que transitan por Centroamérica (haitianos, venezolanos, hondureños, guatemaltecos) con el objetivo de reencontrarse con sus familias que están en Estados Unidos (Donato y Sisk 2015).⁷⁴ Tanto las autoridades mexicanas como estadounidense han reportado dicho incremento (ver US Customs and Border Protection 2023 y Secretaria de Gobernación 2023). Tal cual se explicó anteriormente en el informe, una cantidad apreciable de jóvenes abandonan sus comunidades debido a una mezcla de falta de oportunidades y violencia (Abrego y Menjívar 2022), que incluye reclutamiento forzado por parte de grupos criminales (Cantor 2014). En cuanto al género, en los últimos años se ha apreciado un aumento importante en la proporción de mujeres migrantes, muchas de las cuales viajan solas o con sus hijos (Paris Pombo y Varela Huerta 2022).

Un estudio pormenorizado sobre la población venezolana en Panamá de 2019 también arroja información interesante. Según el informe, la distribución por sexo es pareja: 53% hombres y 47% mujeres. El 91 % eran adultos y, de ellos, el 83% tenía entre 18-45 años, pero con una mayor concentración en el rango etario de 25-36 años. El 99% había completado educación secundaria o media; 25% de los cuales tenían grados técnicos o similares, 38% grado universitario y 2% estudios de postgrado (OIM, ACNUR, UNICEF y OEA 2019). La población venezolana provenía de todos los estados de ese país, pero un tercio era de Caracas y solo el 4% manifestaba intenciones de quedarse en Panamá.

Sobre las condiciones que encuentran en los países de tránsito y destino éstas, por supuesto, varían. En líneas generales, sin embargo, la mayoría de los estados de la región, tanto en Sudamérica como en Centroamérica y México, al menos en el papel, han facilitado el acceso a servicios sociales básicos como salud y educación escolar a la población migrante. Aquellos en situación regular también han podido acceder al mercado de trabajo. Sin embargo, la precarización de los servicios sociales en el contexto de una severa crisis en la mayoría de los

⁷² Para una fuente interesante que da cuenta del perfil de esta población, al menos de forma parcial ver (Colegio de la Frontera Norte 2021).

⁷³ Sobre este punto ver discusión general de en (De Haas 2005),

⁷⁴ También se observa este fenómeno en el caso migrantes extrarregionales.

países de América Latina ha significado que este acceso sea en la práctica bastante limitado. Lo mismo ocurre con la situación laboral de estas personas: la inmensa mayoría de los migrantes y solicitantes de refugio ha tenido dificultades en encontrar empleos en el sector formal y ha pasado a engrosar el sector informal, que ha experimentado un crecimiento ostensible tras de la pandemia (Herrera 2023). En cuanto a vivienda, se observa un patrón parecido: miles de personas se encuentran en situación de calle o en campamentos improvisados ya que no pueden pagar un lugar donde vivir y no tienen personas que los reciban. A las malas condiciones descritas, se suma el incremento de una retórica hostil en contra de migrantes, tanto en los países de destino como de tránsito, que caracteriza a estas personas como una carga pública, una amenaza a la salud o muchas veces como los responsables del incremento de criminalidad, entre otros males (Rangel 2020, Lupu et al. 2023, capítulo 3).

A continuación, someramente describimos las condiciones de los migrantes en algunos países seleccionados. El análisis se centra en la situación de venezolanos, población mayoritaria en la actualidad y de la que se dispone de más información, a modo de ejemplo de la situación general de la población migrantes en los países de Centroamérica. Panamá ha usado diversos mecanismos para tratar de incorporar a los migrantes venezolanos. El principal ha sido la regularización migratoria: Panamá ha otorgado estatus regular a más de 47.000 migrantes venezolanos (más menos el 45% de los venezolanos en el país) a través de varias medidas de carácter *ad hoc* (ver Gandini y Seele, 2023). Otra vía ha sido el otorgamiento de refugio: entre 2016 y 2022, Panamá recibió 11.196 solicitudes de refugio de venezolanos, que en su mayoría fueron concedidas. Las altas tasas de aprobación, superiores al 90% (Gandini y Seele, 2023), contrastan con las tasas de aprobación de solicitudes de refugio de otras nacionalidades que históricamente han sido bajas.⁷⁵ Los venezolanos en Panamá tienen una tasa de desempleo del 3%, casi un 2% inferior a la de nacionales (Delgado y Chaves-González, 2023). Todos los inmigrantes, independientemente de su estatus, tienen acceso a la educación primaria y secundaria. En términos de salud, tienen acceso a atención primaria de bajo costo, incluida atención prenatal, para las personas con estatus regular. El acceso a vivienda, la protección laboral y a tratamiento médico más allá de necesidades básicas es tremendamente limitado, en particular para personas en condición irregular (Gandini y Seele, 2023).

El caso de **Costa Rica** es similar al de Panamá. Como se indicó en la sección anterior, Costa Rica es el principal destino de los migrantes nicaragüenses (algo más de medio millón están en este país) y representan cerca del 90% de los extranjeros. A ellos se ha sumado la reciente llegada de venezolanos que alcanzaron 29.405 venezolanos en 2023, según cifras de la Dirección General de Migración y Extranjería. Como Panamá, Costa Rica ha regularizado a la gran mayoría (Gandini y Seele, 2023). Entre 2016 a 2022, por otra parte, Costa Rica ha recibido 16.462 solicitudes de refugio: 1.612 casos fueron admitidos, 4.109 rechazados y el resto (65% del total) está pendiente (Jesús Mora, 2021, Gandini y Seele, 2023). Uno de los aspectos destacados por las personas migrantes y refugiadas que participaron en unas sesiones de grupo organizadas por el Estado de la Región en marzo del 2024 fue las barreras burocráticas en la regularización migratoria. Las personas consultadas mencionaron que la lentitud y complejidad de ese proceso impiden que las personas obtengan los documentos necesarios para trabajar legalmente. Los

⁷⁵ Panamá tiene una tasa relativamente baja de solicitudes pendientes que en 2022 llegaba a 18% (Gandini y Seele, 2023).

retrasos en la obtención del carné de refugio y del DIMEX (Documento de Identidad Migratorio para Extranjeros) son obstáculos significativos. Además, señalaron que existen dificultades para acceder a información precisa sobre cómo realizar trámites, en otros casos los procedimientos cambian sin una adecuada campaña de información o la capacidad de atención de las plataformas telefónicas y virtuales así como de los puestos de atención presencial está saturada y es insuficiente (García, 2024).

El perfil de los venezolanos en Costa Rica es algo distinto al de las personas provenientes de otros países de la región, ya que suelen tener un mayor nivel educativo (Gandini y Seele, 2023). Como resultado del uso frecuente de visados de trabajo, las tasas de empleo informal de los venezolanos han disminuido en Costa Rica y los migrantes venezolanos tienen una tasa de desempleo del 10,7%, ligeramente inferior a la de los nacionales (Delgado y Chaves-González, 2023).

Costa Rica ofrece educación primaria y secundaria a todos los migrantes, independientemente de su estatus. Las personas regularizadas, en tanto, pueden acceder al sistema público de salud, cosa que no ocurre con quienes no lo han sido y que sólo pueden acceder a la atención primaria (Gandini y Seele, 2023). No obstante, de acuerdo con lo que señala García (2024) con base en los resultados de varios grupos focales con población migrante y refugiada, el mal trato y discriminación asociados a la xenofobia es agravado por la falta de cobertura de seguro y aunque hay esfuerzos por parte de algunas organizaciones y convenios entre la Caja Costarricense del Seguro Social y ACNUR para mejorar el acceso, persisten problemas que limitan la atención primaria y especializada.

El acceso a la educación es más expedito y generalizado: en 2019, solo el 11% de los solicitantes de asilo nicaragüenses reportaron dificultades para acceder a la escolarización (Jesús Mora, 2021, García, 2024). Sin embargo, las experiencias en la escuela son dispares, con frecuentes quejas de discriminación, estigmatización y acoso tanto por parte del profesorado como del alumnado (Jesús Mora, 2021, García, 2024). Algunos reportes también dan cuenta de un aumento importante en el rechazo a extranjeros en el país y que se viene gestando desde hace por lo menos una década (ver Fourrat 2014). Un estudio reciente muestra un incremento ostensible en discurso anti-inmigrante en el país, sobre todo desde el 2021 (UNESCO 2023). En cuanto a la deportación, los números son relativamente bajos, tratándose en su inmensa mayoría de nicaragüenses, seguidos de colombianos, salvadoreños y hondureños. En el 2020, el país deportó 1.536 personas (Organización Internacional para las Migraciones 2024), pero las cifras han disminuido fuertemente desde esa fecha: entre enero y mayo de 2023, el país informó de 334 deportaciones (Hutchinson y Songe 2024).

En México muchos migrantes también enfrentan dificultades para acceder a servicios públicos. Diversas trabas burocráticas hacen que si bien *de jure* las personas menores de edad en condición regular pueden acceder a salud primaria y educación, en la práctica su acceso se ve severamente limitado (Masferrer 2019, Giorguli 2018, Candiz y Bélanger).⁷⁶ A eso se suma, niveles de violencia importante, tanto por parte de organizaciones criminales (Martínez 2016) como agentes del Estado inescrupulosos que buscan sacar provecho de la indefensión de las personas que transitan por su territorio en situación irregular (Slack 2019). Precisamente esta

⁷⁶ Intercambio electrónico con Jorge Durand.

situación es la que explica que muchos decidan migrar en grandes grupos, lo que si bien atrae la atención de las autoridades, les brinda mayor protección (Paris Pombo y Varela Huerta 2022).

Al igual que Costa Rica, México ha optado por varias vías para regularizar a muchos migrantes, como el otorgamiento de permisos temporales o permanentes.⁷⁷ En el 2022, se extendieron 393 mil permisos de residencia.⁷⁸ En el caso de los venezolanos, México ha expedido 27.684 permisos (tarjetas) temporales y 50.590 permanentes (40% se han obtenido a través de relaciones familiares y casi una cuarta parte por motivos laborales, Gandini y Seele, 2023). Este país también ha visto un aumento pronunciado en el número de solicitantes de refugio, que se tramitan ante la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR). Solo el 2023, el país recibió 140.892 solicitudes de refugio (29% haitianos, 27% hondureños, 12% cubanos, 4% salvadoreños y 3% venezolanos (UNHCR 2024). Actualmente, el país tiene 147.310 personas a las que se les ha otorgado la condición de refugiados y 366.631 casos en curso (ACNUR, 2024).

Un porcentaje importante de los solicitantes de refugio ve restringido su movimiento. Las autoridades han dispuesto que las personas deben esperar la decisión final sobre su caso en el estado donde presentaron la solicitud, en su mayoría estados del sur de México, entre los más pobres del país, con menos capacidad de servicios y menores oportunidades laborales y creciente inseguridad (Internatioanal Rescue Committee 2022, Organización Internacional para las Migraciones 2023a). Un estudio señala que en el 2021 hubo 703 denuncias por delitos contra migrantes (43% robo, 11.5% secuestro, Vedovi 2022).⁷⁹

Como se reseñó en la sección anterior, México ha endurecido el control migratorio interno y usado sistemáticamente mecanismos de deportación. Respecto al primero, las autoridades han optado por incrementar la detención de personas en situación irregular, sobre todo aquellos que se encuentran en la frontera con Estados Unidos (Chishti y Kathleen 2023). Ante la imposibilidad de poder retenerlas indefinidamente en las estaciones migratorias,⁸⁰ los migrantes son muchas veces trasladados a otros estados del país, normalmente en el sur de la república, donde son puestos en libertad. En el caso de personas que viajan en grupo (familias, amigos), información anecdótica señala que son deliberadamente separados y enviados a distintos destinos. Estas prácticas apuntan a dificultar el progreso de tránsito y evitar, en la medida de lo posible, que lleguen a la frontera norte. En el caso de la deportación, a pesar del aumento en el flujo de migrantes, el número de deportaciones ha experimentado una baja: México deportó 130.000 personas en 2021, 122.000 en 2022 y 51.000 en 2023 (Verza, 2023, Secretaría de Gobernación 2023). Por lo general se trata de centroamericanos y en algunos casos extra regionales. Esta es

⁷⁷ En México se conocen como visas de residencia temporal o permanente.

⁷⁸ Se desglosan de la siguiente manera: 60.219 permisos de residencia temporal; 62.539 renovaciones de permisos de residencia temporal, 75.636 permisos de residencia permanente, incluidos 20.464 permisos por condición de refugio; 2.403 permisos de residencia permanente renovadas, 48.418 permisos de visitante regional; 4398 permisos de trabajador fronterizo (personas que no residen en el país); 131.075 visas humanitarias (Secretaría de Gobernación 2024, 20 tabla 2.1).

⁷⁹ La cifra es claramente representa un sub-registro de los casos. Información anecdótica en entrevistas en la Ciudad de México refrenda esta versión.

⁸⁰ La presión por terminar con esta práctica aumentó considerablemente tras un desastroso incendio en un centro de detención en abril en el que murieron 40 personas (Heyman and Slack 2023).

una práctica que lleva varias décadas y que en parte resulta de esquemas de cooperación con Estados Unidos (Feldmann y Olea 2005; Interamerican Commission on Human Rights 2000).⁸¹

La **República Dominicana** también ha experimentado un aumento de migrantes y solicitantes de refugio, principalmente haitianos, pero también un creciente número de venezolanos. Según cifras del 2020, 603.794 extranjeros residen en el país: 82.17% de ascendencia haitiana, 5.64% venezolanos y 2.42% estadounidenses. (Desarrollo Humano Integral 2024). Como en los casos anteriores, República Dominicana ha entregado visados temporales, especialmente a venezolanos. Sin embargo, el número de solicitudes de refugio concedidas es mucho más reducido. Por lo general, la situación de personas en condición irregular en el país es muy precaria, sobre todo en el caso de haitianos, que sufren altos niveles de discriminación y cuyo acceso a servicios públicos es restringido a salud de emergencia y educación básica (Kanno-Youngs y Encia Pérez 2023). Un tema muy complejo en materia de protección de derechos tiene relación con la población apátrida residente en el país: se estima que 130 mil dominicanos de ascendencia haitiana no tienen ciudadanía, a pesar de haber nacido en este país.⁸² Diversas organizaciones de derechos humanos, la ONU y OEA llevan años denunciando estas prácticas y han hecho repetidos llamados a las autoridades para revertir esa situación (Kanno-Youngs y Encia Pérez 2023).

Por otro lado, como se indicó en la sección anterior, el país ha aumentado las deportaciones de ciudadanos haitianos (Pérez 2023). La aguda crisis que vive Haití ha incrementado la presión migratoria sobre República Dominicana y redundado en la imposición de una serie de medidas restrictivas por parte de las autoridades. Desde 2021, se aprecia un alza pronunciada en el número de detenciones y deportaciones de haitianos. En el 2022, 160 mil haitianos fueron deportados, y otros 110 mil en los primeros seis meses del 2023. Las autoridades continuaron deportando haitianos y dominicanos de ascendencia haitiana, incluso en el caso de mujeres haitianas embarazadas o que han dado a luz recientemente, a pesar de las críticas condiciones que vive su vecino país (Párraga y Sáenz 2021, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2023). Una situación similar vive la población venezolana, cuyo acceso a servicios sociales (atención de salud, vivienda y protección laboral) también ha demostrado ser un desafío (Gandini y Seele 2023). En otra medida tendiente a restringir el arribo de haitianos, el gobierno dominicano ha continuado con la construcción de un muro en el noreste del país que separa los dos estados (France 24, 2023a).

Las condiciones para migrantes y solicitantes de refugio centroamericanos y de otras nacionalidades en **Estados Unidos** también son complejas y difíciles. Aunque Estados Unidos es un país que tiene una larga tradición migratoria con un esquema de integración de carácter liberal, una serie de obstáculos dificultan una integración plena de la población migrante (Weiner 1996; De Haas, Castles, and Miller 2020, 299-300).⁸³ Estados Unidos procesa el ingreso de

⁸¹ Una iniciativa interesante llevada a cabo por México es el llamado programa *Sembrando Vida*, que intenta afianzar a los agricultores o habitantes de las zonas rurales a sus lugares de residencia en Honduras El Salvador y Guatemala, a modo de apoyar el desarrollo y viabilidad de sus comunidades (ver Santiago Cruz 2023).

⁸² En 2013, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana dictó una sentencia que privaba de la ciudadanía a los dominicanos de ascendencia haitiana con carácter retroactivo (desde 1929) que afectó a 245.000 personas, 130.000 de las cuales siguen siendo apátridas (Appleby 2023).

⁸³ Existe una nutridísima literatura al respecto, pero para un trabajo minucioso y esclarecedor ver (Portes and Rumbaut 2006).

extranjeros a través de varias medidas administrativas, como programas de protección temporal, diversas visas (turismo, trabajo para personas de diversas calificaciones, educación, inversionistas y reunificación) y solicitudes de refugio. Los procedimientos son largos y el sistema se caracteriza por su alto costo, lo que muchas veces dificulta innecesariamente la integración de las personas (ver Gellat 2023; Meissner et al. 2013). Mención aparte merece la protección a solicitantes de refugio, que en los últimos años ha visto una erosión preocupante (Feldmann 2020; Frelick 2023). Estados Unidos recibió 144.537 solicitudes de refugio en 2023, de las cuales 23.641 fueron aprobados (Executive Office for Immigration Review Adjudication Statistics 2023). La administración del presidente Biden ha propuesto admitir entre 35.000 y 50.000 refugiados procedentes de América Latina y el Caribe en el año fiscal 2024 (Alvarez 2023).

Gobiernos centroamericanos han pedido la colaboración de organizaciones internacionales y otros Estados para hacer frente al desafío que enfrentan dada la alta presencia de migrantes que cruzan su territorio. Como se indicó, diversas agencias de la ONU operan en la región prodigando ayuda especializada en protección a refugiados y a la niñez (ACNUR, UNICEF), logística y asesoría técnica (OIM) y salud (OMS). OIM en particular ha brindado soporte financiero y técnico para atender a migrantes a lo largo de la región. El caso de Panamá ilustra la importante labor de la sociedad civil y la cooperación internacional. Diversas organizaciones colaboran con el gobierno de Panamá en el manejo operativo de las estaciones de Las Lajas y San Vicente. OIM ha facilitado una cocina industrial, se encarga del transporte diario de los alimentos y entrega *kits* de ayuda básica a quienes arriban a estos centros.⁸⁴

OIM realiza una serie de otras iniciativas a lo largo de la región, entre otros, estudios tendientes a monitorear y describir la naturaleza de los flujos y lanzó un programa de reclutamiento ético (Organización Internacional para las Migraciones 2024b). ACNUR, por su parte brinda, cooperación técnica, financiera y de infraestructura en materia procedimientos de protección, recolección de información, protección, reasentamiento e inserción a solicitantes de refugio y apátridas a lo largo de la región.⁸⁵ Las agencias de Naciones Unidas, asimismo, contribuyen en la implementación de los Pactos para Refugiados y para una Migración Segura, Ordenada y Regular del 2018. Como se señaló, Estados Unidos coopera en una serie de iniciativas vinculadas a la materia como asistencia técnica, de inteligencia y de manejo de flujos con los países de la región.

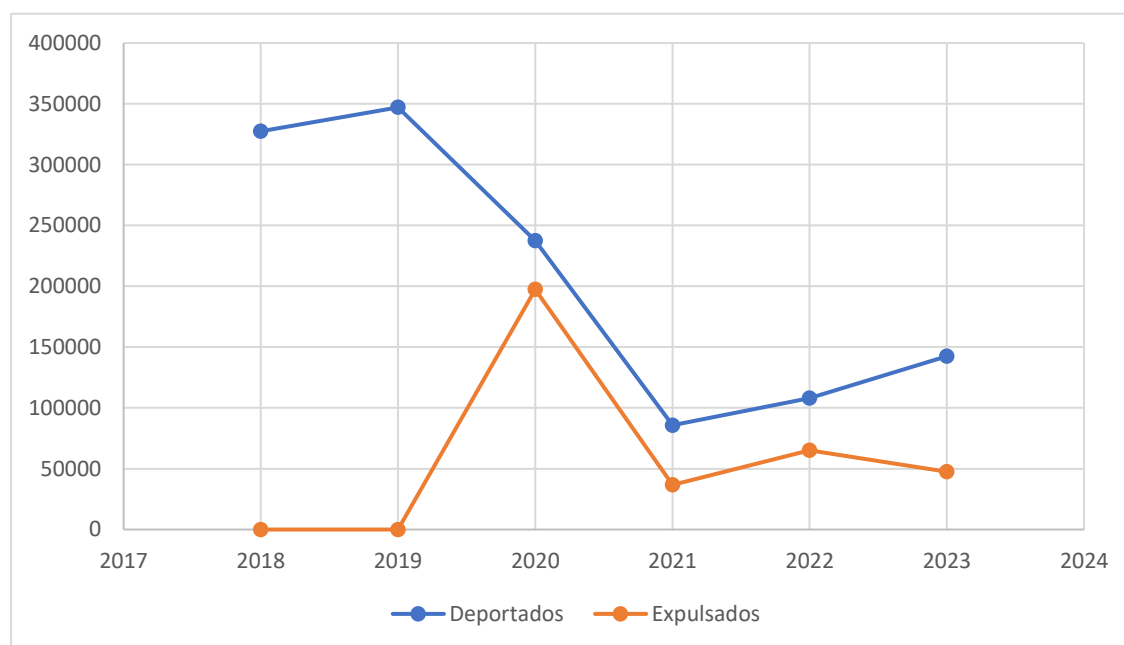
Un tema recurrente en las entrevistas realizadas con personas en tránsito es la idealización de la situación que encontrarán una vez que lleguen a Estados Unidos. Muy lejos de encontrar un trato humano y el acceso a trabajo, bienes y servicios, la realidad es que una inmensa mayoría de las personas que ingresan en situación irregular o que solicitan refugio enfrentan condiciones muy duras. En el caso de los primeros, su acceso a servicios sociales es limitado o inexistente, salvo en materia educativa, y las condiciones de trabajo suelen ser de gran precariedad (Hassan 2020; Abrego and Menjívar 2022; De Haas, Castles, and Miller 2020; Meissner and Gelatt 2019). A eso se suma una creciente hostilidad en algunas zonas del país (Garsd 2023) y la constante amenaza de deportación (Goodman 2020). Como se puede observar en la gráfico 8, si bien los

⁸⁴ Entrevistas realizadas con funcionarios de OIM en Metetí.

⁸⁵ Entrevistas realizadas con funcionarios de ACNUR en Metetí y Ciudad de Panamá.

números de deportaciones han disminuido, estos siguen siendo muy altos (Department of Homeland Security 2023, Sullivan 2023).

Gráfico 8
Deportaciones totales desde Estados Unidos^{a/}



a/ Se refiere al agregado de personas de todas las nacionalidades. Por expulsión las autoridades se refieren a la detención y posterior expulsión de personas a sus países o al último país de tránsito por motivos sanitarios de acuerdo con la directiva de Título 42
Fuente: Departamento de Seguridad Interior Estados Unidos.

En resumen, si bien el número y frecuencia de las deportaciones de Estados Unidos y México ha bajado en los últimos años, los flujos siguen siendo altos. Esto da cuenta del alto volumen de personas que intentan migrar y deja entrever como ambos países han comenzado a endurecer sus controles migratorios. En el caso de Estados Unidos, como se señaló, esta estrategia muchas veces implica cooperación *in situ* con diversos países, a través de asistencia técnica para el control migratorio. En términos del refugio se aprecia un incremento significativo que, como se explicó, en gran medida obedece al proceso de autocratización. Los altos niveles de violencia y el incremento de la actividad del crimen organizado también son factores relevantes. Este negativo contexto ha contribuido al aumento de las solicitudes de refugio, aun cuando las tasas de reconocimiento, con la excepción de México y, en menor medida de Costa Rica, son cada vez más bajas. En cuanto al perfil de los solicitantes de refugio, se observa un patrón de persecución amplio en virtud del cual personas de diversos estratos, profesiones, y nivel educacional deben salir como resultado de la persecución política.

Derechos Humanos

Muchas de las dinámicas descritas en el informe dan cuenta de un contexto de severa vulneración de los derechos humanos de migrantes y solicitantes de la condición de refugiado en Centroamérica y en el hemisferio (ver Martínez 2008). Como se puede apreciar en el cuadro 8, todos los países de la región han adquirido -voluntariamente- una serie de obligaciones en materia de derechos humanos.⁸⁶

A pesar de su compromiso en esta materia, se observa un patrón complejo de vulneración de los derechos humanos en relación con los temas de migración, refugio y apatridia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2000).⁸⁷ Es muy relevante subrayar que esta población se encuentra en una situación de vulnerabilidad en razón de su condición de no-nacionales. Esto los expone a violencia, desprotección en diversos ámbitos, sobre todo en lo relativo al acceso de derechos laborales y socioeconómicos (salud, educación y vivienda) (ver Taran 2001). Las violaciones a los derechos humanos de migrantes, solicitantes de refugio y personas apátridas ocurren por acción o por omisión de los Estados (González 2021). Es fundamental subrayar que, independientemente de su estatus migratorio, estas personas mantienen intacta una serie de derechos fundamentales (en materia civil, laboral e incluso social) y que, el Estado en donde residen tiene la obligación de garantizar y proteger dichos derechos (Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights 2018).

Vulneraciones a los derechos humanos se manifiestan de manera muy marcada en el caso de población en tránsito, el principal enfoque de este informe. Múltiples testimonios dan cuenta de cómo estas personas sufren diversos tipos de abusos (asaltos, robos y violencia sexual, reclutamiento forzado, secuestro, extorsión, asesinatos y privación de libertad, Slack 2019; Martínez 2008, 2014, Congregación de Misioneros de San Carlos Borromeo Scalabrinianos 2020; Interamerican Commission on Human Rights 2000). Esta situación afecta de manera particular a menores de edad, muchos de los cuales viajan no acompañados (Donato and Sisk 2015; Glockner and Álvarez Velasco 2021).

Tanto los Estados como actores no estatales son responsables de vulnerar los derechos fundamentales de esta población.⁸⁸ Las violaciones a los derechos humanos de la población migrante por parte de agentes del Estado, por lo general incluyen abusos al debido proceso, como la privación de libertad, deportación injustificada, malos tratos, violencia durante la detención (sexual, física, emocional) y violación del principio de unidad familiar. Dichas prácticas ponen en riesgo la vida e integridad física y psicológica de estas personas, en especial menores de edad (Méndez, Olea y Feldmann 2006; Comisión Interamericana de Derechos Humanos

⁸⁶ Otros instrumentos generales en materia de derechos humanos como las Convenciones de Derechos Civiles y Políticos (1966), Sociales, Económicos y Culturales (1966), así como instrumentos en el sistema interamericano de carácter general como la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José, 1969) también son relevantes para esta población (ver Méndez, Olea y Feldmann 2005; Interamerican Commission on Human Rights 2000).

⁸⁷ El tema ha sido monitoreado por la Relatoría de los Derechos de Personas Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, antiguamente conocida como la Relatoría de Trabajadores Migratorios y sus Familias. En sus más de 20 años de existencia, la Relatoría muestra de manera exhaustiva los problemas a través de reportes, audiencias, casos y visitas in loco (ver Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2024).

⁸⁸ Sobre la tesis que actores no estatales pueden violar derechos humanos ver (Clapham 2006; Alston 2005).

2005). Por otra parte, funcionarios corruptos muchas veces lucran con la indefensión de estas personas y de su desesperación por llegar a su destino, extorsionándolos para dejarlos continuar su viaje (Gandini, Lozano, and Prieto 2019). De igual manera, de modo cada vez más pronunciado, en contextos de países con evidente fragilidad estatal, las personas en tránsito son víctimas de una plétora de abusos por parte de actores criminales, tanto organizaciones como individuales (Feldmann y Olea 2004; Albuja 2014; Alba Villalever et al. 2024).⁸⁹

Otro dilema asociado al tránsito se relaciona con el acceso a derechos: personas en esta situación normalmente no buscan protección porque, como se explicó, su intención es llegar lo antes posible a su destino. Diversas fuentes entrevistadas para este informe coinciden en señalar que migrantes en tránsito rara vez denuncian graves delitos porque temen que esto los obligue a permanecer en lugares de tránsito, porque desconocen los procedimientos o bien porque desconfían de las autoridades. Funcionarios de la Defensoría del Pueblo, de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENIAF) de Panamá, defensores de derechos humanos y delegados del CICR entrevistados en Panamá para este informe, coincidieron en señalar que en el caso de las personas que sufren ataques en la selva del Darién, un porcentaje bajísimo denuncia ante el Ministerio Público (Fiscalía). Testimonios similares se aprecian a lo largo del tiempo en otros contextos similares en la región (ver Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2000).

Problemas en materia de derechos humanos, sobre todo debido proceso, también afectan a solicitantes de refugio que, de manera regular y sistemática, ven como su acceso a protección establecida en los tratados internacionales en la materia es negado sistemáticamente (Betts y Collier 2017; Loescher 2021). Un número importante de Estados en el hemisferio mantiene procedimientos restrictivos caracterizados por opacidad y grandes cuotas de discrecionalidad que no responden al espíritu de sus obligaciones internacionales (Freier y Gauci 2020; Freier, Berganza y Blouin 2022).⁹⁰ Un ejemplo relevante es la reticencia de algunos Estados a honrar la Declaración de Cartagena (1984), que permite brindar protección a víctimas de condiciones que incluyen violencia generalizada, conflicto armado interno, violaciones masivas a los derechos humanos y situaciones de quebrantamiento del orden público (ACNUR 1984).⁹¹ En el caso del éxodo venezolano, aunque 15 de países en América Latina han incorporado la Declaración de Cartagena a su legislación interna (ver cuadro 8), solo México y Brasil la aplican de manera consistente (Freier, Berganza y Blouin 2022). Aun cuando las condiciones que afectan a Haití evidentemente calzan con el criterio establecido por la Declaración, los países no han querido aplicarla para proteger a esta población. Está por verse cómo reaccionarán los Estados a la grave situación de seguridad por la que atraviesa Ecuador, la cual, como se mencionó previamente, está comenzando a generar un importante éxodo (Buschschlüter 2023).

Otro elemento muy preocupante son las prácticas de externalización migratoria de Estados Unidos, discutidas en el trabajo, que dificultan significativamente el acceso de las personas a ejercer su derecho al refugio. Como se explicó, las autoridades han tomado una serie de medidas

⁸⁹ Para el caso de México diversos informes de (REDODEM 2024). Estas versiones coinciden con los testimonios de migrantes y personal que trabaja en albergues de atención a los migrantes y solicitantes de refugio entrevistados por los autores en Panamá y México en los últimos 2024.

⁹⁰ Testimonios de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios del ACNUR entrevistados par este reporte coinciden en subrayar que el sistema de protección se ha debilitado.

⁹¹ Si bien el texto es declarativo, se le considera obligatorio en virtud de costumbre internacional (ver Mondelli 2019)

que, en su conjunto, vulneran el debido proceso y, que, por su naturaleza y lógica, apuntan a hacer mucho más difícil que personas que lo necesiten cuenten con protección internacional. Un ejemplo de estas prácticas fue el programa coloquialmente denominado *Quédate en México* (*Migrant Protection Protocols*, MPP)⁹² Si bien la actual administración terminó con el programa (Mathur 2023), diversos obstáculos subsisten para que las gente pueda acceder a su derecho al refugio. Asimismo, los criterios de calificación de temor fundado han sido elevados de forma pronunciada o bien son aplicados con discrecionalidad, más de acuerdo con un criterio vinculado al país dl origen de las personas que a su situación personal (50% de los casos son rechazados, The Economist, 2024). Si bien es cierto que muchas personas presentan casos sin méritos que sobrecargan un sistema que funciona al límite de sus capacidades, esto no debiera de usarse como excusa para cumplir de buena fe con las obligaciones de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y su protocolo posterior (1967). En otras palabras, estas prácticas contradicen de manera manifiesta el espíritu de mecanismos internacionales diseñados para proteger a los solicitantes de refugio (Frelick 2023, Wilkins 2022), como el principio de no devolución (*non-refoulement*), enunciados en instrumentos como Convención (1951) y el Protocolo (1967), la Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles e Inhumanos y Degradantes (1984) y otros tratados relevantes en la materia de los cuáles Estados Unidos es parte.

Cuadro 8
Ratificación de Tratados Internacionales de Derechos Humanos

País	Convención y Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1951, 1967)	Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias (1990)	Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984)	Convención sobre los Derechos del Niño (1990)
Belice	X	X		X
Costa Rica	X		X	X
República Dominicana	X	X		X
El Salvador	X	X	X	X
Guatemala	X	X	X	X
Haití	X	X		X
Honduras	X	X	X	X
México	X	X	X	X

⁹² Como parte de este programa, las personas que pasan su entrevista de temor fundado en Estados Unidos son obligadas a esperar su siguiente cita en México, lo que impacta negativamente las chances de éxito de su caso, ya dificulta el acceso a asesoría legal idónea. De manera más grave, la medida pone en riesgo a las personas dados los agudos problemas de seguridad que existen en México (Human Rights Watch 2024b; Feldmann 2020).

País	Convención y Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1951, 1967)	Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familias (1990)	Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984)	Convención sobre los Derechos del Niño (1990)
Nicaragua	X	X	X	X
Panamá	X	X	X	X
Estados Unidos	X			

Fuente: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Órganos del sistema interamericano de derechos humanos han desarrollado diversas actividades en materia de protección y promoción de migrantes, solicitantes de refugio, refugiados y apátridas en la región. Una delegación conjunta de la Corte y la Comisión visitaron la región del Darién en 2022 y se entrevistaron con funcionarios del gobierno en los centros de detención de Lajas Blancas y San Vicente. Asimismo, sostuvieron una reunión con las autoridades en Ciudad de Panamá, en el marco de las medidas provisionales otorgadas por la corte en el caso Vélez Looor. Este último encontró que Panamá había vulnerado los derechos a la libertad, garantías judiciales, principio de legalidad e integridad personal del ciudadano ecuatoriano Jesús Vélez Noor, quien ingresó de manera irregular a Panamá por el Darién y fue arrestado y retenido por las autoridades (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2010). Durante la visita, la delegación sostuvo una reunión privada con funcionarios del gobierno para supervisar el cumplimiento del fallo, así como de las medidas provisionales dictadas por la Corte (Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2023, 318-319).

Conclusiones

La situación migratoria sin precedentes que muchos países de Centroamérica y El Caribe están enfrentando y que han sido descritas en este informe invita a la reflexión sobre el crítico momento que vive la región. Como se discutió, América Latina y El Caribe experimentan probablemente el peor contexto político y socioeconómico de los últimos 100 años. Quizás el antecedente más cercano podría ser la Gran Depresión de 1929, que sumió a la región en una profunda crisis socioeconómica y política de la que la mayor parte de los países tardaron décadas en recuperarse. La situación actual presenta similitudes en términos de la magnitud de los problemas sociales y económicos existentes, acentuados por la devastadora pandemia de COVID, pero con el agravante de una espiral de violencia criminal sin precedentes (Feldmann y Luna 2022, Koonings and Kruijt 2023). El hecho de que cientos de miles de personas estén dispuestas a arriesgar sus vidas por la remota esperanza de una vida más digna revela la crudeza del momento que atravesamos. Y del mismo modo, los gobiernos de la región se encuentran sin respuestas, abrumados ante la magnitud de los eventos y manejando la situación de la manera que pueden con los recursos de los que disponen.

Una reciente anécdota vivida en la ciudad de Chicago ilustra el problema. Una pareja peruana de la ciudad de Tumbes, en la frontera con Ecuador, migró de manera irregular con sus tres hijos a Estados Unidos en diciembre de 2023. Los encontramos pidiendo dinero en las afueras de la tienda *Target* en el norte de la ciudad. Contaron que tenían una heladería en Tumbes y que les iba bien, pero en los últimos meses comenzaron a ser víctimas de robos y extorsión por un grupo de delincuentes de origen extranjero. Tras el colapso del negocio y presionados por un serio problema de salud de uno de los menores de edad, decidieron migrar a Estados Unidos. Tras vender todo lo que tenían, compraron boletos de avión a Ciudad de México y desde ahí emprendieron viaje por tierra rumbo a la frontera con Estados Unidos, donde entraron con la ayuda de un *coyote*. Su relato refleja la cruda realidad que enfrentan millones de personas comunes y corrientes en la región: ⁹³ presionados frente a grupos criminales que operan con impunidad y que ganan cada día más terreno ante Estados frágiles y frente a la precariedad del mercado laboral y la inexistencia de servicios sociales (en este caso salud), la migración se convierte en la única salida. Y esto sucede en Perú, un país relativamente estable, con índices de violencia muy por debajo del promedio regional (3.2/100.000 en 2022) y que se ha convertido en receptor de migrantes (1.5 millón de venezolanos han llegado desde 2015).

Ante este difícil contexto regional, la prioridad debe ser fortalecer al Estado. Es preciso abordar el alarmante debilitamiento de la capacidad estatal en casi todos los países de proveer bienes públicos, comenzando por la seguridad, pero siguiendo por otros no menos importantes como salud, educación y vivienda. Sin esto, no es razonable pensar que se puedan detener, y mucho menos revertir, las condiciones que llevan a la gente a abandonar sus países, incluso si no lo desean, como es el caso de la mayoría de los que migran. La tarea es titánica porque es necesario hacerlo sin caer en tentaciones autoritarias y con una visión alternativa de desarrollo económico capaz de brindar condiciones mínimas de dignidad a toda la población.

En el intertanto es necesario aumentar los niveles de protección a las personas que migran. Formalmente, esto implica proporcionar un mayor acceso a servicios sociales, especialmente trabajo. Los procesos de regularización migratoria son importantes, pero representan solo un primer paso. Es innegable que los Estados tienen recursos muy limitados, enormes deudas sociales con su propia población y que, por tanto, exigirles asignar recursos a extranjeros que no votan es políticamente inviable. Sin embargo, en el contexto actual, es crucial reconocer que los flujos migratorios no disminuirán y que las personas probablemente no regresarán a sus países en el corto plazo, por lo que es crítico avanzar en la construcción de una visión transversal que aborde el desafío como un proyecto de país. Esta debe basarse en una propuesta constructiva y creativa que aproveche el potencial de la población migrante. En este sentido, parece fundamental hablarle a la población con la verdad y reconocer que la integración de extranjeros supone sacrificios de parte de la sociedad receptora, pero que, a mediano y sobre todo a largo plazo, habrá beneficios no solo para los migrantes, sino para la sociedad en su conjunto. Los migrantes aportan ideas, energía, creatividad y enriquecen la cultura del país receptor. Aunque

⁹³ En una reciente entrevista el politólogo estadounidense Ben Lessing argumentaba que las sociedades latinoamericanas se rigen por dos órdenes: El convencional, donde el Estado tiene el monopolio legítimo de la violencia y donde opera el estado de derecho, y que les aplica a sectores acomodados y en menor medida de clase media y no convencionales donde grupos criminales o esquemas de gobernanza criminal donde hay connivencia con las autoridades rigen la existencia del resto (Luna y Guzmán 2023).

lamentablemente no todos contribuyen de manera positiva, la inmensa mayoría de los migrantes sí lo hace, a diferencia de lo que sostiene el discurso predominante en muchas sociedades.

Otra necesidad imperiosa relacionada al punto anterior es fortalecer el papel de la sociedad civil en esta discusión. Como se mostró en el informe, al tomar medidas para gestionar de manera pragmática los flujos migratorios, muchos gobiernos de la región operan con secretismo y opacidad, marginando a la sociedad civil. Esto representa una oportunidad perdida: la sociedad civil no debería ser vista como una amenaza sino como aliados pues tienen muchísimo que aportar. El hecho de que las organizaciones de la sociedad civil critiquen algunas medidas de los gobiernos en materia migratoria no las convierte en enemigas. Del mismo modo, las organizaciones de la sociedad civil deben ser medidas en sus críticas y comprender las limitaciones y constreñimientos (políticos, económicos, diplomáticos) que enfrentan los gobiernos. En otras palabras, el problema es demasiado urgente y los desafíos de tal envergadura que no es razonable permitir que divisiones y acritud entre los diversos actores relevantes debiliten aún más la respuesta. El diálogo y la colaboración son fundamentales.

También es crítico aumentar los niveles de colaboración y diálogo entre los estados, especialmente en áreas donde hay convergencia. Hasta ahora, la mayoría de los gobiernos han adoptado posiciones individualistas que maximizan sus intereses, ya sea facilitando que los flujos se dirijan al país vecino o cerrando sus fronteras para que las personas no ingresen. Estas medidas son tomadas sin consideración de los efectos que esto tiene sobre las personas afectadas ni en los países vecinos. Comprender que la magnitud del problema requiere una respuesta conjunta y que los países, trabajando juntos, tienen una mayor posibilidad de enfrentar el desafío, debe ser el primer paso hacia un diálogo más fructífero (ver Merke, Stuenkel and Feldmann 2021). Por ahora, los países podrían discutir un plan para repartir responsabilidades y cargas, con cada uno ofreciendo una cuota migratoria, al igual que ocurrió durante las crisis de guerra civil de los años ochenta en la región o como acaban de hacer los países de la Unión Europea frente al éxodo ucraniano (Kirby 2023). Esto, asimismo, implica un mayor nivel de cooperación con los gobiernos de México y Estados Unidos. La cooperación también es imprescindible para abordar el fenómeno del crimen organizado transnacional, que no reconoce fronteras ni soberanía. Un mayor intercambio de información, especialmente en inteligencia policial, parece fundamental en el contexto actual.

Finalmente, una de las aristas más complejas de la situación actual tiene que ver con la desinformación que existe en torno a los peligros y las condiciones que las personas encontrarán una vez lleguen a su destino. En el imaginario colectivo, Estados Unidos aparece como una especie de *tierra prometida* moderna.⁹⁴ La idealización de las condiciones en Estados Unidos, que atrae a los migrantes, contrasta con la dura realidad que encuentran: una vida difícil, con privaciones donde enfrentan incomprensión, soledad y una brecha cultural e idiomática muy compleja de superar (Suarez-Orozco 1987, Martínez, Lee and Nielsen 2004, De Haas, Castles and Miller 2020, 265-295). En este sentido, es necesario desarrollar campañas de información equilibrada que orienten a los migrantes sobre los múltiples peligros y desafíos que encontrarán, tanto en el camino como en su destino. Esto debiera hacerse no como una manera de disuadirlos de emprender el viaje, sino más bien para que tengan los elementos necesarios para tomar una decisión informada. Innumerables testimonios de quienes han recorrido la ruta expresan que,

⁹⁴ Conversación con miembros de la Arquidiócesis del Darién, Metetí.

de haber sabido lo que iban a vivir, no lo habrían hecho, y mucho menos expuesto a sus familias (Public Broadcasting Service 2020) También es prioritario educar a los migrantes sobre sus derechos y combatir la desinformación en las redes sociales, como TikTok, donde muchas organizaciones difunden información falsa para atraer personas y así lucrar de lo que se ha convertido en un negocio multimillonario.

Bibliografía

- Abrego, Leisy y Cecilia Menjívar. 2022. "Central American Migration to the United States: Historical Roots and Current Conditions." En *The Routledge Handbook of Modern Latin American Migration*, edited by Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand, y Stephanie Schütze, 232–45. New York: Routledge.
- ACNUR. 2024a. "Desplazamiento forzado en Centro América." <https://www.acnur.org/emergencias/desplazamiento-en-centroamerica><https://www.acnur.org/emergencias/desplazamiento-en-centroamerica>
- . 2024b. "Mexico Operational Update." <https://reporting.unhcr.org/operational/operations/mexico>.
- . 2023a "Global Trends in Forced Displacement 2022." <https://www.unhcr.org/global-trends-report-2022>.
- . 2023b. "Asylum and Migration." <https://www.unhcr.org/what-we-do/protect-human-rights/asylum-and-migration>.
- . 2023c. "ACNUR y OIM piden mayor cooperación regional ante el récord de 250.000 personas que cruzan a pie la selva del Darién." 2 de agosto
- . 1984. *Declaración de Cartagena Sobre Refugiados*. <https://www.acnur.org/media/declaracion-de-cartagena-sobre-los-refugiados>.
- Aguayo, Sergio. 1991. *El éxodo centroamericano. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública. Cincuenta años de exilio español en México*. Ciudad de Mexico: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Alba Villalever, Ximena, Stephanie Schütze, Ludger Pries, y Oscar Calderón Morillón. 2024. *Forced Migration Across Mexico: Organized Violence, Migrant Struggles and Life Trajectories*. New York: Routledge.
- Albuja, Sebastian. 2014. "Criminal Violence and Displacement in Mexico." *Forced Migration Review* 45, February: 28–31.
- Aleinikoff, Alexander. 2018. "The Unfinished Work of the Global Compact on Refugees." *International Journal of Refugee Law* 30 (4): 611–17.
- Aleinikoff, Alexander y Leah Zamore. 2021. *The Arc of Protection: Reforming the International Refugee Regime*. Stanford: Stanford University Press.
- Alston, Philip (ed.). 2005. *Non State Actors and Human Rights*. Oxford: Oxford University Press.

- Álvarez, Priscilla. 2023. "Biden Administration Plans to Keep Refugee Cap at 125,000." CNN. <https://www.cnn.com/2023/09/26/politics/refugee-cap/index.html>.
- Álvarez Velasco, Soledad. 2022. "Between Hostility and Solidarity: The Production of the Andean Region–Southern Cone Transit Migratory Corridor." In *Migration in South America: IMISCOE Regional Reader*, edited by Gioconda Herrera and Carlos Gómez, 51–76. Cham: Springer.
- _____. 2016. "¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales." *Ecuador Debate* 97: 155-171.
- Álvarez Velasco, Soledad, and Cristina Cielo. 2023. "Circulations and Solidarities in the Darién." *NACLA Report on the Americas* 55 (4): 345–49. <https://doi.org/10.1080/10714839.2023.2280318>.
- Álvarez Velasco, Soledad, Claudia Perdone y Bruno Miranda. 2021. "Movilidades, control y disputa espacial. La formación y transformación de corredores migratorios en las Américas." *Periplos, Revista de Investigación Sobre Migraciones* 5(1):4-27.
- Appleby, Kevin. 2023. "Ten Years After a Fateful Court Decision, the Dominican Republic Still Has a Statelessness Problem." Center for Migration Studies. <https://cmsny.org/dr-statelessness-problem-appleby-102323/>.
- Ariza, Marina. 2022. "Haitian Migration to the Dominican Republic." In *The Routledge History of Modern Latin American Migration*, Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand, and Stephanie Schütze (eds.), 116–29. New York: Routledge.
- Banco de Guatemala. 2023. "Ingreso de Divisas Por Remesas Familiares." <https://banguat.gob.gt/es/page/anos-2002-2023>.
- Barajas, Joshua. 2019. "How Trump Has Already Changed Immigration Policy." National Public Radio <https://www.pbs.org/newshour/politics/how-trump-has-already-changed-immigration-policy>.
- Basok, Tanya. 2019. "The Discourse of Transit Migration in Mexico and Its Blind Spot: Changing Realities and New Vocabularies." En *New Migration Patterns in the Americas: Challenges for the New Century*, Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada y Stephanie Schütze (eds.), 85–108. New York: Palgrave MacMillan.
- Basok, Tanya, Danièle Bélanger, Marta Luz Rojas Wiesner y Guillermo Candiz. 2015. *Rethinking Transit Migration: Precarity, Mobility, and Self-Making in Mexico*. New York: Palgrave.
- Berg, Louis Alexandre y Marlon Carranza. 2018. "Organized Criminal Violence and Territorial Control: Evidence from Northern Honduras." *Journal of Peace Research* 55 (5): 566–81.
- Bermeo, Sarah. 2021. "Climate Migration and Climate Finance: Lessons from Central America." Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/articles/climate-migration-and-climate-finance-lessons-from-central-america/>.
- Betts, Alexander. 2012. *Global Migration Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- . 2013. *Survival Migration: Failed Governance and the Crisis of Displacement*. Ithaca: Cornell University Press.

- . 2019. “Venezuelan Survival Migration as a Development Opportunity.” *Refugee Studies Centre Research Brief 12* <https://www.rsc.ox.ac.uk/publications/research-in-brief-venezuelan-survival-migration-as-a-development-opportunity>
- Betts, Alexander y Paul Collier. 2017. *Refuge: Rethinking Refugee Policy in a Changing World*. Oxford: Oxford University Press.
- Boswell, Christina. 2003. “The ‘External Dimension’ of EU Immigration and Asylum Policy.” *International Affairs* 79 (3): 619–38.
- Brumat, Leiza y Luisa Feline Freier. 2023. “Unpacking the Unintended Consequences of European Migration Governance: The Case of South American Migration Policy Liberalisation.” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 49 (12): 3060–84.
- Bruneau, Thomas, Lucia Dammert y Elizabeth Skinner. 2011. *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. Austin: University of Texas Press.
- Buschschlüter, Vanessa. 2023. “Ecuador Politician Murder: Prison Gangs in Terror Reign.” *BBC World News*, August 10 <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-66459310>.
- Cajiao, Andrés, Paula Tobo y Mariana Botero Restrepo. 2022. “On the Border: The Gulf Clan, Irregular Migration and Organized Crime in the Darién.” *Global Initiative Against Transnational Organized Crime*. November <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2022/11/Andre%CC%81s-Cajiao-Paula-Tobo-Mariana-Botero-Restrepo-On-the-border-The-Gulf-Clan-irregular-migration-and-organized-crime-in-Darie%CC%81n-GI-TOC-November-2022.pdf>
- Campero, Odra. 2023. “El lucrativo negocio de vuelos a nicaragua de migrantes cubanos y haitianos.” *Diario Las Américas*, 22 de noviembre <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/el-lucrativo-negocio-vuelos-nicaragua-migrantes-cubanos-y-haitianos-n5347092>.
- Campos-Delgado, Amalia. 2021. “Bordering through Exemption: Extracontinental Migration Flows in Mexico.” *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 10 (3): 30–40.
- Candiz, Guillermo y Danièle Bélanger. 2018. “Del tránsito a la espera: el rol de las *casas del migrante* en México en las trayectorias de los migrantes centroamericanos.” *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes* 43(2): 277-297.
- Cantor, David James. 2014. “The New Wave: Forced Displacement Caused by Organized Crime in Central America and Mexico.” *Refugee Survey Quarterly* 33: 34–68.
- Cárdenas, Nuty. 2023. “La militarización de La política de disuasión migratoria en México.” *Estudios Fronterizos* 24 (1): 1–19.
- Carothers, Tom y Andreas E. Feldmann. 2021. “Divisive Politics and Democratic Dangers in Latin America.” Washington DC: Carnegie Endowment for International Peace. <https://carnegieendowment.org/2021/02/17/divisive-politics-and-democratic-dangers-in-latin-america-pub-83781>.

- Carothers, Tom y Andrew O'Donohue. 2019. *Democracy Divided: The Global Challenge of Political Polarization*. Washington DC: Brookings Institution Press.
- Castillo, Miguel Ángel y Mónica Toussant. 2015. "La frontera sur de México: Orígenes y desarrollo de la migración centroamericana." *Cuadernos Inter.c.a.mbio Sobre Centroamérica y El Caribe*, 12 (2): 59–86.
- Castro Carlos V. y Abelardo Morales. 2002. *Redes transfronterizas: sociedad, empleo y migración entre Nicaragua y Costa Rica*. San José: FLACSO
- Comisión Económica para América Latina. 2023. "Estudio Económico de América Latina y El Caribe 2022: Ecuador." Santiago de Chile: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1197a3c9-1597-4591-9a3c-d2dd83f7a0a7/content#>:
- Ceriani, Pablo y Luisa Feline Freier. 2015. "Migration Policies and Policymaking in Latin America and the Caribbean: Lights and Shadows in a Region in Transition." En *A Liberal Tide? Immigration and Asylum Law and Policy in Latin America*. School of Advanced Study, edited by David James Cantor, Luisa Feline Freier, y Jean Pierre Gauci, 11–32. University of London Press.
- Chabat, Jorge. 2010. "La iniciativa Mérida y la relación México- Estados Unidos." CIDE, Documentos de Trabajo 195 https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/116/1/000099110_documento.pdf
- Chávez-González, Diego y María Jesús Mora. 2021. "El estado de la política migratoria y de integración de Costa Rica." Migration Policy Institute. https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/mpi-costa-rica-report-2021-spanish_final.pdf.
- Chishti, Muzaffar y Bush-Joseph Kathleen. 2023. "U.S. Border Asylum Policy Enters New Territory Post-Title 42." Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/border-after-title-42>.
- Clapham, Andrew. 2006. *Human Rights Obligations of Non State Actors*. Oxford: Oxford University Press.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2024. "Relatoría de Los Derechos de Personas Migrantes." Comisión Interamericana de Derechos Humanos <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/r/DM/default.asp>
- _____. 2023. Informe Anual 2022. https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2022/capitulos/4-IA2022_Cap_2_ES.pdf
- _____. 2005. "Séptimo informe de progreso de la Relatoría de Trabajadores Migratorios y Miembros de Sus Familias." https://cidh.oas.org/annualrep/2005sp/cap.5a.htm#Instrumentos_.
- _____. 2000. "Segundo informe de progreso Relatoría de Trabajadores Migrantes y Sus Familias." <https://cidh.org/annualrep/2000sp/cap.6a.htm>

- Committee on Foreign Relations Democratic Staff. 2020. “DHS Run Amok? A Reckless Overseas Operation, Violations, and Lies.” US Senate. <https://www.foreign.senate.gov/imo/media/doc/Final%20INL%20DHS%20Report.pdf>.
- Confidencial. 2023. “Régimen de Ortega ha agilizado trasiego de personas hacia EEUU.” 9 de noviembre <https://confidencial.digital/nacion/regimen-de-ortega-ha-agilizado-trasiego-de-personas-hacia-ee-uu/>
- Conant, Eve. 2015. “The World’s Congested Human Migration Routes in 5 Maps.” *National Geographic*, September 19, 2015. <https://www.nationalgeographic.com/culture/article/150919-data-points-refugees-migrants-maps-human-migrations-syria-world>.
- Congregación de Misioneros de San Carlos Borromeo Scalabrinianos. 2020. “Red de Casas del Migrante Scalabrini.” <https://www.migrantes.com.mx/>
- Conniff, Michael L. 1985. *Black Labor on a White Canal: Panama, 1904-1981*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Consejo de Derechos Humanos ONU. 2024. “Grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal México.” Informe A/HRC/WG.6/45/MEX/2. Ginebra: Consejo de Derechos Humanos ONU. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G23/229/02/PDF/G2322902.pdf?OpenElement>.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2010. “Caso Vélez Loor v/s Panamá.” https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_218_esp.pdf
- Cristosal y Human Rights Watch. 2022. “Podemos Detener a Quién Queramos: Violaciones Generalizadas de Derechos Humanos Durante El ‘Régimen de Excepción’ En El Salvador.” San Salvador: Cristosal/ Human Rights Watch. Violaciones generalizadas de derechos humanos durante el “régimen de excepción” en El Salvador.
- Cruz, José Miguel. 2011. “Criminal Violence and Democratization in Central America: The Survival of the Violent State.” *Latin American Politics and Society* 53 (4): 1–33.
- Czaiska, Mathias, Hein De Haas y María Villares Varela. 2018. “The Global Evolution of Travel Visa Regimes.” *Population Development Review* 44 (3).
- Da Rin, Diego. 2022. “New Gang Battle Lines Scar Haiti as Political Deadlock Persists.” International Crisis Group <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/haiti/new-gang-battle-lines-scar-haiti-political-deadlock-persists>.
- Davies, Shawn, Therése Pettersson y Magnus Öberg. 2023. “Organized Violence 1989- 2022 and the Return of Conflict Between States.” *Journal of Peace Research* 60 (4): 1–18.
- De Haas, Hein. 2005. “International Migration, Remittances and Development: Myths and Facts.” *Third World Quarterly* 26: 1269–1284.
- De Haas, Hein, Stephen Castles y Mark Miller. 2020. *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World* 6th ed. London: The Guilford Press.
- Delgado Wise, Raúl y Luis Guarnizo. 2007. “Migration and Development: Lessons From the Mexican Experience.” Migration Policy Institute

- <https://www.migrationpolicy.org/article/migration-and-development-lessons-mexican-experience>.
- Department of Homeland Security. 2023. "ICE Enforcement and Removal Operations Report." <https://www.ice.gov/doclib/eoy/iceAnnualReportFY2023.pdf>.
- Desarrollo Humano Integral. 2024. "Country Profiles: Dominican Republic." <https://migrants-refugees.va/country-profile/dominican-republic/>.
- Deutsche Welle. 2023a. "Costa Rica y Panamá activan plan para trasladar a migrantes." <https://www.dw.com/es/costa-rica-y-panam%C3%A1-activan-plan-para-trasladar-a-migrantes/a-67058360>
- . 2023b. "EE.UU. sanciona aerolíneas que llevan migrantes a Nicaragua." Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/eeuu-sanciona-a-operadores-de-vuelos-que-llevan-migrantes-a-nicaragua/a-67515706>.
- Díaz, Lizbeth, y Jackie Botts. 2023. "African Migrants bound for US use Nicaragua to Bypass the Darién." Reuters 26 de septiembre <https://www.reuters.com/world/african-migrants-bound-us-use-nicaragua-bypass-darien-perils-2023-09-26/>
- Dirección General de Extranjería. 2023a. "Estadísticas de Refugio." <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Refugio.aspx>.
- Dirección General de Migración y Extranjería. 2023b. "Categoría Especial Temporal." [https://www.migracion.go.cr/Paginas/Categor%C3%ADa%20Migratorias%20\(Extranjer%C3%ADa\)/Categor%C3%ADa-Especial-Temporal.aspx](https://www.migracion.go.cr/Paginas/Categor%C3%ADa%20Migratorias%20(Extranjer%C3%ADa)/Categor%C3%ADa-Especial-Temporal.aspx).
- Domenech, Eduardo. 2017. "Las políticas de migración en Sudamérica: Elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo." *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política* 8 (1): 19–48.
- Donato, Katharine M, y Blake Sisk. 2015. "Children's Migration to the United States from Mexico and Central America: Evidence from the Mexican and Latin American Migration Projects." *Journal on Migration and Human Security* 3 (1): 58–79. <https://doi.org/10.1177/233150241500300103>.
- Douyon, Emmanuela. 2023. "Haitians Flee a Nation Nearing Collapse." Washington: Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/haitians-flee-collapse>.
- Durand, Jorge. 2024. ¿Qué Hacer... Lenin? La Jornada 14 de enero <https://www.jornada.com.mx/2024/01/14/opinion/012a1pol>
- . 2022. "The Mesoamerican Migration System." En *The Routledge History of Latin American Migration*, Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand, and Stephanie Schütze (ed.), 33–48. New York: Routledge.
- . 2019. "México y Centroamérica. Circuitos, procesos y patrones migratorios." In *México y Centroamérica: Encuentro Postergado*, editado por el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, 22–29. Ciudad de México: Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales.

- Durán-Martínez, Angélica. 2015. "To Kill and Tell? State Power, Criminal Competition, and Drug Violence." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8): 1377–1402.
- Executive Office for Immigration Review Adjudication Statistics. 2023. "Asylum Decision Rates by Nationality." <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1107366/download>.
- Expansión. 2023a. "Aumenta El Número de Emigrantes Dominicanos." <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/republica-dominicana>.
- . 2023b. "Guatemala - Emigrantes Totales." <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/guatemala>.
- . 2023c. "Honduras - Emigrantes Totales." <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/honduras#>.
- . 2023d. "Nicaragua: Emigrantes Totales." Expansión. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/nicaragua>.
- . 2023e. "Panamá: Inmigración." <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/panama>.
- . 2023f. "República Dominicana - Inmigración." <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/republica-dominicana>.
- . 2023g. "Sube El Número de Emigrantes de El Salvador." <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/el-salvador>.
- Feldmann, Andreas E. 2022. "Internal Displacement in Latin America." En *The Routledge History of Modern Latin American Migration*, Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand, and Stephanie Schütze (ed.), 294–308. New York: Routledge.
- . 2020. "Políticas migratorias en Estados Unidos, México y La Unión Europea (2010-2019). Implicaciones para Centroamérica y los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas." San José de Costa Rica: Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7942>
- . 2019. "Making Sense of Haiti's State Fragility and Violence: Combining Structure and Contingency." En *The Politics of Violence in Latin America*, Pablo Policzer (ed.), 19–52. Calgary: University of Calgary Press.
- . 2005. "A Shift in the Paradigm of Violence: Non-Governmental Terrorism in LA since the End of the Cold War." *Revista de Ciencia Política* 25 (2): 3–35.
- Feldmann, Andreas E., Xóchitl Bada y Jorge Durand. 2021. "Centroamérica en el contexto de los flujos internacionales de migración." San José de Costa Rica: Programa Estado de la Nación. <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7943>
- Feldmann, Andreas E, Xóchitl Bada, Jorge Durand y Stephanie Schütze. 2022. "Introduction." En *The Routledge History of Modern Latin American Migration*, edited by Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand, and Stephanie Schütze (ed.), 1–10. New York: Routledge.

- Feldmann, Andreas E., Xóchitl Bada y Stephanie Schütze. 2019. *New Migrations Patterns in the Americas: Challenges for the 21st Century*. New York: Palgrave.
- Feldmann, Andreas E. y Juan Pablo Luna. 2023. *Criminal Politics and Botched Development in Contemporary Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2022. “Criminal Governance and the Crisis of Contemporary Latin American States.” *Annual Review of Sociology* 48: 441-461.
- Feldmann, Andreas E. y Helena Olea. 2004. “New Formulas, Old Sins: Human Rights Abuses Against Migrant Workers, Asylum Seekers, and Refugees in the Americas.” In *Human Rights From the Margins: Critical Interventions*, edited by Neve Gordon, 129–59. Lanham.
- FitzGerald, David Scott. 2020. “Remote Control of Migration: Theorising Territoriality, Shared Coercion, and Deterrence.” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 46 (1): 4–22.
- Flores Bermúdez, Alonso y Frances Robles. 2022. “Nicaragua no era un país de emigrantes. Ahora la historia es distinta.” *New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2022/12/27/espanol/nicaragua-migracion-estados-unidos.html>.
- Flores, Rosa. 2023. “More than 11,000 Migrants Waiting in Northern Mexico amid Border Surge.” *CNN*. <https://www.cnn.com/2023/12/26/americas/migrants-wait-northern-mexico/index.html>.
- Flores, Rosa, Sarah Weisfeldt y Emma Tucker. 2023. “México llega a un acuerdo con Estados Unidos para deportar a migrantes de sus ciudades fronterizas mientras un alcalde advierte que su ciudad está en ‘un punto de quiebre.’” *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/09/25/mexico-acuerdo-estados-unidos-deportar-migrantes-ciudades-fronterizas-trax/>.
- Fondo Monetario Internacional. 2023. “Nicaragua: Declaración final del equipo técnico al término de la misión del Artículo IV de 2023.” <https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/11/22/cs-112223-nicaragua-staff-concluding-statement-of-the-2023-article-iv-mission>.
- Forbes Centroamérica. 2023. “Remesas en Honduras suben 5,8% a noviembre del 2023.” <https://forbescentroamerica.com/2023/12/14/remesas-en-honduras-suben-58-a-noviembre-del-2023>.
- Fourrat, Caitlin. 2014. “Those Who Come to Do Harm’: The Framings of Immigration Problems in Costa Rican Immigration Law.” *International Migration Review* 48 (1): 144–80.
- France 24. 2023a. “Un muro fronterizo: El nuevo capítulo migratorio entre República Dominicana y Haití.” <https://www.youtube.com/watch?v=1g9KOqZ8MEk>.
- . 2023b. “El silencioso paso por Nicaragua de miles de migrantes rumbo a EE.UU.” <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20231005-el-silencioso-paso-por-nicaragua-de-miles-de-migrantes-rumbo-a-eeuu>.
- . 2023c. “Honduras: El tránsito de migrantes en condición de irregularidad se triplicó entre 2022 y 2023.” *France 24*, September 9, 2023. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20230924-en-honduras-el->

tr% C3% A1nsito-de-migrantes-en-condici% C3% B3n-de-irregularidad-se-triplico-entre-2022-y-2023.

- . 2023d. “El Clan del Golfo cobra decenas de millones por paso de migrantes en El Darién.” <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20231109-el-clan-del-golfo-cobra-decenas-de-millones-por-paso-de-migrantes-en-dari%C3%A9n-informe>.
- Freier, Luisa Feline, Isabel Berganza y Cécile Blouin. 2022. “The Cartagena Refugee Definition and Venezuelan Displacement in Latin America1.” *International Migration* 60 (1): 18–36.
- Frelick, Bill. 2023. “US Lawmakers Threaten the Right to Seek Asylum.” Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/news/2023/12/08/us-lawmakers-threaten-right-seek-asylum>.
- Gandini, Luciana. 2022. “Between Closure and Openness: Migration Governance and the Venezuelan Exodus.” En *The Routledge History of Modern Latin American Migration*, Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand, and Stephanie Schütze (ed.), 456–71. New York: Routledge.
- Gandini, Luciana, Fernando Lozano y Victoria Prieto. 2019. *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gandini, Luciana y Andrew Seele. 2023. “Betting on Legality: Latin American and Caribbean Responses to the Venezuelan Displacement Crisis.” Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/latin-american-caribbean-venezuelan-crisis>.
- García Cano, Regina y Elliot Spagat. 2023. “With Temporary Status for Venezuelans, the Biden Administration Turns to a Familiar Tool.” *Associated Press*, September 23 <https://apnews.com/article/biden-tps-border-asylum-venezuela-temporary-status-2fa052ceacb020b861bb82332912bc92>.
- García Santamaría, Cathalina. 2024. Informe de sesiones de grupo sobre migraciones y refugio en Costa Rica, marzo 2024. San José, Programa Estado de la Nación.
- Garsd, Jasmine. 2023. “An Unprecedented Year in Immigration, and in Anti-Immigration Rhetoric.” National Public Radio <https://www.npr.org/2023/12/22/1221006083/immigration-border-election-presidential>.
- Gellat, Julia. 2023. “Unblocking the U.S. Immigration System: Executive Actions to Facilitate the Migration of Needed Workers.” Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/us-executive-actions-migration-workers>.
- Giorgiuli, Silvia. 2018. *La Migración en México: Seis Retos en el Nuevo Escenario Mundial*. Documento de Trabajo Foro Consultivo Científico y Tecnológico https://www.foroconsultivo.org.mx/proyectos_estrategicos/img/8/14.pdf
- Global Initiative Against Organized Crime. 2022. “Gangs of Haiti: Expansion, Power and an Escalating Crisis.” <https://globalinitiative.net/analysis/haiti-gangs-organized-crime>.
- Glockner, Valentina y Soledad Álvarez Velasco. 2021. “Espacios de vida cotidiana y el continuum movilidad/inmovilidad: El protagonismo de niñxs y adolescentes migrantes en el

- continente americano. Un proyecto etnográfico multimedia.” *Anales de Antropología* 55 (1): 59–72.
- Gobierno de Colombia. 2023. “Construir un camino diferente a muros y respetar los DDHH de los Migrantes, propuso presidente Gustavo Petro en Cumbre de México.” <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Construir-un-camino-diferente-a-muros-y-respetar-los-DDHH-de-los-migrantes-propuso-presidente-Gustavo-Petro-231022.aspx>.
- González Díaz, Marcos. 2023. “‘Estamos sobrepasados’: La grave crisis migratoria que llevó al presidente de Costa Rica a pedir la declaración de emergencia Nacional.” BBC Mundo, 27 de septiembre <https://www.bbc.com/mundo/articles/c5179k0xdlzo>
- González, Felipe. 2021. “Current Trends on Migration and Human Rights.” *Rutgers International Law and Human Rights Journal* 2 (1): 42–89.
- González, Valerie y Regina García Cano. 2023. “EE.UU. reanuda vuelos de deportación a Venezuela con más de 100 migrantes a bordo.” *Associated Press*, 18 de octubre. <https://apnews.com/world-news/general-news-610baef1f7aa3a0e3b9bf7b4de4fe13f>.
- Goodman, Adam. 2020. *The Deportation Machine: America’s Long History of Expelling Immigrants*. Princeton: Princeton University Press.
- Gratton, Brian. 2005. “Ecuador en la historia de la migración internacional ¿Modelo o aberración?” In *La migración ecuatoriana: Transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo, and Alicia Torres, 31–56. FLACSO Ecuador.
- Grupo Guatemala México. 2022. “Flujos migratorios y sus implicaciones.” El Colegio de México. <https://mexico-guatemala.colmex.mx/flujos>.
- Grupo Regional de Consulta Sobre Migración. 2023. “El estado de la movilidad humana en las Américas.” Presentación 7 de diciembre, Ciudad de Panamá.
- Hammerstad, Anne. 2014. “The Securitization of Forced Migration.” En *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies*, Elena Fiddian-Qasmiyeh, Gil Loescher, Katy Long y Nando Sigona (ed.), 265–77. Oxford: Oxford University Press.
- Hanlan, Hope. 2003. Prefacio. En *El Asilo y la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina*, Coordinador Leonardo Franco, 9-11. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanus y Siglo XXI Editores
- Hassan, Tiana. 2020. “To End Cruel Migration Policies, Humanize Those They Impact.” Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/news/2023/12/10/end-cruel-migration-policies-humanize-those-they-impact>.
- Helton, Arthur. 2002. *The Price of Indifference*. Oxford: Oxford University Press.
- Herrera, Gioconda. 2023. “Migraciones en pandemia: Nuevas y viejas formas de desigualdad.” *Nueva Sociedad* 293 (Mayo-Junio): 105–15.

- Herrero, Ana Vanessa y Andrea Hernández Briceño. 2023. "Many People Have Fled Venezuela. These Migrants Are Returning." Washington Post, June 26. <https://www.washingtonpost.com/world/interactive/2023/venezuelans-return/>.
- Heyman, Josiah y Jeremy Slack. 2023. "The Causes Behind the Ciudad Juárez Migrant Detention Center Fire." NACLA Report on the Americas. <https://nacla.org/ciudad-juarez-migrant-shelter-fire>.
- Human Rights Watch. 2024a. *Abandonados en la Selva*. Protección y Asistencia a los Migrantes en el Tapón del Darién, 4 de abril <https://www.hrw.org/es/report/2024/04/03/abandonados-en-la-selva/proteccion-y-asistencia-para-migrantes-y-solicitantes-de>
- . 2024b. "Quédate en México." <https://www.hrw.org/es/tag/quedate-en-mexico>.
- . 2023a. "Events of 2022: Haiti." <https://www.hrw.org/world-report/2023/country-chapters/haiti>
- . 2023b. "'Este infierno era mi única opción.' Abusos contra migrantes y solicitantes de asilo en el Tapón del Darién." https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2023/11/americas1123sp_web.pdf.
- . 2022a. "Haitians Being Returned to a Country in Chaos." 2022. <https://www.hrw.org/news/2022/03/24/haitians-being-returned-country-chaos>.
- . 2022b. "'Mexico/Central America: New Visa Restrictions Harm Venezuelans.'" <https://www.hrw.org/news/2022/07/05/mexico/central-america-new-visa-restrictions-harm-venezuelans>.
- Hutchinson, Janine y Helene Songe. 2024. "Situation Report - Central America and Mexico (May-June 2023)." Interagency Coordination Platform for Refugees and Migrants (R4V), <https://www.r4v.info/en/document/situation-report-central-america-and-mexico-may-june-2023>.
- InSight Crime. 2022. "InSight's 2022 Homicide Roundup," February 8 <https://insightcrime.org/news/insight-crime-2022-homicide-round-up/>
- . 2023a. "El régimen de excepción (perpetuo) de El Salvador: Cómo el gobierno de Bukele sometió a las pandillas." <https://insightcrime.org/es/investigaciones/regimen-excepcion-perpetuo-el-salvador-como-gobierno-bukele-sometio-pandillas/>.
- . 2023b. "Country Profile: Haiti." <https://insightcrime.org/haiti-organized-crime-news/haiti/>.
- . 2023c. "Country Profile: Ecuador." <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador/>.
- . 2023d. "Tren de Aragua: De megabanda carcelaria a empresa criminal transnacional." <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Tren-de-Aragua-De-megabanda-carcelaria-a-empresa-criminal-transnacional-InSight-Crime-Oct-2023-4.pdf>.

- . 2024. “Los Gaitanistas – Clan Del Golfo.” <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/urabenos-perfil/>.
- Instituto Nacional de Estadística. 2024. “Población extranjera por nacionalidad, comunidades, sexo y año.” <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02005.px>.
- Internal Displacement Monitoring Centre. 2023. “Country Profiles.” <https://www.internal-displacement.org/countries>.
- International Crisis Group. 2024. “La incógnita de la Paz Total. Qué Hacer con los Gaitanistas.” Informe Sobre América Latina 105, 19 de marzo <https://icg-prod.s3.amazonaws.com/s3fs->
- . 2023. “Haitians turn to mob justice as the gang threat festers.” <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/haiti/haitians-turn-mob-justice-gang-threat-festers>.
- International Rescue Committee. 2023. “Haiti: Political Instability, Gang Violence and Disease.” <https://www.rescue.org/article/haiti-political-instability-gang-violence-and-disease>.
- . 2022. “New IRC Study in Mexico Finds Xenophobia and Misinformation Block Access to Jobs for Asylum Seekers.” <https://www.rescue.org/press-release/new-irc-study-mexico-finds-xenophobia-and-misinformation-block-access-jobs-asylum>.
- Jesús Mora, María. 2021. “Costa Rica Has Welcoming Policies for Migrants, but Nicaraguans Face Subtle Barriers.” Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/costa-rica-nicaragua-migrants-subtle-barriers>.
- Jokish, Brad D. 2023. “Ecuador hace malabares con la creciente emigración y los desafíos para acomodar la llegada de venezolanos.” Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-emigracion-migracion-venezolanos#>.
- Jueteronke, Oliver, Robert Muggah, y Dennis Rogers. 2009. “Gangs, Urban Violence, and Security Interventions in Central America.” *Security Dialogue* 40 (4–5): 373–97.
- Kahn, Jeffrey. 2019. *Islands of Sovereignty: Haitian Migration and the Borders of Empire*. Chicago: Chicago University Press.
- Kanno-Youngs, Zolan y David Bolaños. 2023. “Traslados en autobuses: Así responde Centroamérica al flujo migratorio.” *New York Times*, 8 de Noviembre <https://www.nytimes.com/es/2023/11/08/espanol/costa-rica-panama-autobuses-estados-unidos.html>.
- Kanno-Youngs, Zolan y Holga Encia Pérez. 2023. “Han sido apátridas en la República Dominicana durante una década. Hoy enfrentan la deportación a Haití.” *New York Times*, 10 de octubre. <https://www.nytimes.com/es/2023/10/06/espanol/republica-dominicana-deportar-haiti.html>.
- Karpio, Karen y Karol Rojas Ayala. 2023. “La dinámica migratoria en Costa Rica: Implicaciones y desafíos en tiempos de COVID 19.” En *Los desafíos de la migración en salud pública en Iberoamérica en los tiempos de COVID 19*, editado por Andrés Cubillos Novela, Joaquín Eguren y Catalina Ochoa Marín, Capítulo 6. Bogotá: Universidad Javeriana.

- Kent, Randolph. 1987. *Anatomy of Disaster Relief*. London: Pinter Publisher.
- Kight, Stef. 2023. "Biden Administration to Start Giving Foreign Aid for Deportations." Axios, September 9 <https://www.axios.com/2023/09/29/biden-border-panama-foreign-aid-deportations>.
- Kirby, Paul. 2023. "EU States Agree Deal to Tackle in Migration and Asylum." BBC World October 4. <https://www.bbc.com/news/world-europe-67003759>
- Kocher, Austin. 2023. "Glitches in the Digitization of Asylum: How CBP One Turns Migrants' Smartphones into Mobile Borders." *Societies* 13 (6): 1–15.
- Koonings, Kees y Dirk Kruijt. 2023. "Hybrid Violence and Criminal Governance in Latin America." *Social Sciences & Humanities Open* 8 (1): 1-7.
- Lessing, Benjamin. 2017. *Making Peace in Drug Wars: Crackdowns and Cartels in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Loescher, Gil. 2021. *Refugees: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Loescher, Gil y Alexander Betts. 2010. *Refugees in International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- López Recinos, Vladimir. 2013. "Desarrollo, migración y seguridad: El caso de la migración hondureña hacia Estados Unidos." *Migración y Desarrollo* 11 (21): 65–105.
- Luna, Juan Pablo y Juan Andrés Guzmán. 2023. "A los políticos lo primero que les diría es que no hay que caer en la tentación de la mano dura." Entrevista a Benjamin Lessing, Tercera Dosis. <https://terceradosis.cl/2023/10/20/benjamin-lessing-cientista-politico-de-la-universidad-de-chicago-a-los-politicos-lo-primero-que-les-diria-es-que-no-hay-que-caer-en-la-tentacion-de-la-mano-dura/>
- Luehrmann, Anna y Stephan I. Lindberg. 2019. "A Third Wave of Autocratization is Here: What is New About it?" *Democratization* 26(7): 1095–1113.
- Lupu, Noam, Mariana Rodríguez, Carol J Wilson y Elizabeth J. Zechmeister. 2023. "The Pulse of Democracy 2023." Latin American Public Opinion Project. <https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2023/AB2023-Pulse-of-Democracy-final-20231205.pdf>.
- Mantilla, Jorge, Carolina Andrade y María Fe Vallejo. 2023. "Why Cities Fail: The Urban Security Crisis in Ecuador." *Journal of Strategic Security* 16 (3): 141–53.
- Marco Integral and Regional para la Protección y Soluciones. 2023. "Informe anual del marco integral regional para la protección y soluciones 2022." https://mirps-platform.org/wp-content/uploads/2023/01/MIRPS_ESP_WEB.pdf.
- Marti I Puig, Salvador. 2013. "Nicaragua: La consolidación de un régimen híbrido." *Revista de Ciencia Política* 33 (1): 269–86.
- Martínez, Jan. 2016. "Silencio, aquí se mata." *El País* 8 de Junio https://elpais.com/internacional/2014/07/05/actualidad/1404594964_269006.html

- Martínez, Jorge. 2008. *América Latina y El Caribe: Migración internacional, derechos Humanos y desarrollo*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/452a3e87-6465-4bba-a58b-35ad5bddf85a/content>.
- Martínez, Oscar. 2014. *The Beast: Riding the Rails and Digging Narcos on the Migrant Trails*. New York: Verso.
- Martínez, Ramiro, Matthew T. Lee y Amie Nielsen. 2004. “[Segmented Assimilation, Local Context and Determinants of Drug Violence in Miami and San Diego: Does Ethnicity and Immigration Matter.](#)” *International Migration* 38 (1): 131-157.
- Masferrer, Claudia. 2019. *Migración y Desigualdades ante la Pandemia de Covid 19 en México y Estados Unidos*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Massey, Douglas y Jorge Durand. 2010. “New World Orders: Continuities and Changes in Latin American Migration.” *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences* 630 (1): 20–52.
- Mathur, Suchita. 2023. “Where the ‘Migrant Protection Protocols’ Stand, Four Years After Going Into Effect.” American Immigration Council. <https://immigrationimpact.com/2023/03/24/where-the-migrant-protection-protocols-stand-four-years/>.
- Médicos del Mundo. 2024. “Por qué Guatemala Ejerce Políticas de Control Migratorio. 2 de abril <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/por-que-guatemala-ejerce-politicas-de-control-migratorio>
- Meissner, Doris y Julia Gelatt. 2019. “Eight Key U.S. Immigration Policy Issues: State of Play and Unanswered Questions.” Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/eight-key-us-immigration-policy-issues><https://www.migrationpolicy.org/research/eight-key-us-immigration-policy-issues>
- Meissner, Doris, Donald M. Kerwin, Muzaffar Chishti y Claire Bergeron. 2013. “Immigration Enforcement in the United States: The Rise of a Formidable Machinery.” Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/research/immigration-enforcement-united-states-rise-formidable-machinery>.
- Mejía, Javier. 2023. “Conversation with the Authors of The Routledge History of Modern Latin American Migration.” New Books Network Podcast. <https://newbooksnetwork.com/the-routledge-history-of-modern-latin-american-migration>.
- Méndez Baquero, Juan C. 2021. “Los flujos extrarregionales en tránsito por Centroamérica: una revisión de literatura y miradas futuras para comprender un complejo fenómeno migratorio.” *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana* 29 (62): 189-209.
- Méndez, Juan, Helena Olea y Andreas E. Feldmann. 2006. “International Standards of Due Process for Migrant Workers, Asylum Seekers and Refugees.” En *Human Rights and Refugees, Internally Displaced Persons and Migrant Workers Essays in Memory of Joan Fitzpatrick and Arthur Helton*, Anne Bayefsky (ed.) 459–73. Koninklijke: Brill Nijhoff.

- Mendoza, Andrés. 2023. "Guardia Nacional detiene a 432% más migrantes." *Excelsior*, 26 de noviembre <https://www.excelsior.com.mx/nacional/guardia-nacional-detiene-a-432-mas-migrantes/1621858>
- Mendoza, Cristóbal, Barbara Staniscia y Anna Ortiz. 2020. "Knowledge Migrants' or 'Economic Migrants'? Patterns of Academic Mobility and Migration from Southern Europe to Mexico." *Population, Space and Place* 26 (2): 2282-2293.
- Menjívar, Cecilia y Shanon Drysdale Walsh. 2017. "The Architecture of Femicide: The State, Inequalities, and Everyday Gender Violence in Honduras." *Latin American Research Review* 52 (221–240).
- Meraz, Jairo y Juan José Cervantes. 2023. "Una crisis que se prolonga." *Migrantes: Revista de Información Pastoral Migratoria*. https://www.migrantes.com.mx/_files/ugd/bd82f8_9934177ebf884910b1eefc31a0e8c2f8.pdf.
- MERCOSUR. 2007. "Suspensión de Venezuela." <https://www.mercosur.int/suspension-de-venezuela-en-el-mercosur/>.
- . 2020. "Residencia en el Mercosur." <https://www.mercosur.int/ciudadanos/residir/>.
- Merke, Federico, Oliver Stuenkel y Andreas E. Feldmann. 2021. *Reimagining Regional Governance in Latin America*. Carnegie Endowment for International Peace Working Paper Series <https://carnegieendowment.org/2021/06/24/reimagining-regional-governance-in-latin-america-pub-84813>
- Migration Policy Institute. 2023. "Haitians Flee a Nation Nearing Collapse." <https://www.migrationpolicy.org/article/haitians-flee-collapse>.
- Miranda, Wilfredo. 2023. "La interminable espera para lograr refugio en Costa Rica: Rodrigo Chaves cambia las reglas para los nicaragüenses." *El País*, 2 de febrero. <https://elpais.com/internacional/2023-02-04/la-interminable-espera-para-lograr-refugio-en-costa-rica-rodriigo-chaves-cambia-las-reglas-para-los-nicaraguenses.html>.
- Mistler Ferguson, Scott. 2022. "G9 vs. G-PEP, Las dos alianzas de pandillas que están desgarrando a Haití." *Insight Crime* <https://insightcrime.org/es/noticias/g9-gpep-alianzas-pandillas-estan-desgarrando-haiti/>.
- Moncada, Eduardo. 2021. *Resisting Extorsion: Victims, Criminals and States in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mondelli, Juan Ignacio. 2019. "La obligatoriedad de la definición de refugiado de la Declaración de Cartagena en el derecho internacional." *Revista Temas de Derecho Constitucional de La Corte Constitucional de Colombia* 1 (1): 27–54.
- Morales, Abelardo. 2020. "El círculo de fragilidad: Migración de sobrevivencia en Centroamérica." *Migración y Desarrollo* 18 (35): 41-70.
- . 2003. "Globalización y Migración Transfronteriza en Centroamérica." *LiminaR* 1 (1): 45-68.

- Morales, Daniel y Catherine Rodríguez. 2022. “La migración en la República Dominicana: Contexto, retos y oportunidades.” Documentos de Política Pública. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/la-migracion-en-la-republica-dominicana-contexto-retos-y-oportunidades>
- Morán Breña, Carmen. 2023. “Estados Unidos y México acuerdan intensificar los esfuerzos para ‘interrumpir’ las redes criminales de migrantes.” El País, 28 de diciembre. <https://elpais.com/mexico/2023-12-28/estados-unidos-y-mexico-acuerdan-intensificar-los-esfuerzos-para-interrumpir-las-redes-criminales-de-migrantes.html>.
- Morris, Julia. 2023. “As Nauru Shows, Asylum Outsourcing Has Unexpected Impacts on Host Communities.” Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/nauru-ousource-asylum>.
- Muggah, Robert. 2012. “Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence.” International Development Research Centre UK Aid. <https://igarape.org.br/en/researching-the-urban-dilemma-urbanization-poverty-and-violence/>.
- Neumayer, Eric. 2006. “Unequal Access to Foreign Spaces: How States Use Visa Restrictions to Regulate Mobility in a Globalized World.” *Transactions of the Institute of British Geographers* 31 (1): 72–84.
- NTN 24. 2024. “Pelea termina con un incendio en albergue de migrantes en la Selva del Darién,” 2 de marzo, <https://www.ntn24.com/noticias-actualidad/pelea-termina-con-un-incendio-en-albergue-de-migrantes-en-la-selva-del-darien-477013>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. 2023. “Boletín Semestral de homicidios intencionales en Ecuador (julio-diciembre).” Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. <https://oeco.pdf.org/boletin-homicidios-intencionales-ecuador/>.
- O’Connor, Allisson, Jeanny Batalova y Jessica Bolter. 2019. “Inmigrantes centroamericanos en Los Estados Unidos.” Migration Policy Institute <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2021#>
- Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. 1993. *Convención de Las Naciones Unidas Contra La Delincuencia Organizada Transnacional y Sus Protocolos*. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 2023. “República Dominicana: Expertos de La ONU Condenan La Detención y Deportación de Mujeres Haitianas Embarazadas y Puérperas.” <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/09/dominican-republic-un-experts-condemn-detention-and-deportation-pregnant-and>.
- _____. 2018. “Principles and Guidelines, Supported by Practical Guidance, on the Human Rights Protection of Migrants in Vulnerable Situations.”

- <https://www.ohchr.org/en/documents/tools-and-resources/principles-and-guidelines-human-rights-protection-migrants-vulnerable>.
- Organización de Estados Americanos. 2022. “Declaración Sobre Migración y Protección de Los Ángeles.” <https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2022/06/10/declaracion-sobre-migracion-y-proteccion-de-los-angeles/>.
- Organización Internacional para las Migraciones. 2024a. "Migration Data Portal." <https://www.migrationdataportal.org/international-data?>
- _____. 2024b. "Proyecto Migrantes Desaparecidos." <https://missingmigrants.iom.in>
- _____. 2024c. “Deportaciones.” <https://primi.iom.int/es/deportaciones>.
- _____. 2024d. Informe Trimestral: Octubre-diciembre 2023. <https://rosanjose.iom.int/sites/g/files/tmzbd1446/files/documents/2024-02/es-informe-de-tendencias-q4-2023-vf.pdf>
- _____. 2023a. "Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2022." <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactiv>
- _____. 2023b. “La Frontera entre Estados Unidos y México es la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo.” <https://www.iom.int/es/news/la-frontera-entre-estados-unidos-y-mexico-es-la-ruta-migratoria-terrestre-mas-peligrosa-del-mundo>.
- _____. 2023c. “OIM y OCAM.” <https://rosanjose.iom.int/es/oim-y-ocam>.
- _____. 2023d. “Tendencias migratorias en las Américas.” San José de Costa Rica. <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbd1446/files/documents/2023-04/Tendencias-Migratorias-en-las-Américas-ESP-Feb-2023.pdf>
- _____. 2020. “Migración Extrarregional en Sudamérica y Mesoamérica: Perfiles, Experiencias y Necesidades.” Abril 16. <https://publications.iom.int/es/node/2368>
- Organización Internacional para las Migraciones, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y Organización de Estados Americanos. 2019. "Situación de Población Refugiada y Migrante de Venezuela en Panamá." <https://dtm.iom.int/reports/panama-situacion-de-la-poblacion-refugiada-y-migrante-de-venezuela-en-panama-septiembre-2019>
- París Pombo, María Dolores y Amarela Varela Huerta. 2022. “Caravans Adrift: Central American Migrants Stranded Along the Northern Border of Mexico.” En *The Routledge History of Modern Latin American Migration*, edited by Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand y Stephanie Schütze (ed.), 442–55. New York: Routledge.
- Párraga, María Gabriela y Jesús Sáenz. 2021. “Estudio regional: Programas y procesos de regularización migratoria.” Organización Mundial para las Migraciones. https://www.programamesoamerica.iom.int/sites/default/files/estudio_regional._programas_y_procesos_regularizacion._web.pdf.
- Pérez Gallardo, Maximiliano. 2023. “Panamá acusa a Colombia de no colaborar en el manejo de la crisis migrante en el Darién.” *France* 24.

- <https://www.france24.com/es/migrantes/20230805-panam%C3%A1-acusa-a-colombia-de-no-colaborar-en-el-manejo-de-la-crisis-migrante-en-el-dari%C3%A9n>.
- Pérez, Justey. 2023. "Migración explica proceso de deportación de haitianos desde República Dominicana." *Diario Libre*, 13 de octubre. <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2023/10/13/proceso-de-deportacion-de-haitianos-segun-migracion/2489767>.
- Plataforma de Coordinación Intraregional para Refugiados y Migrantes de Venezuela. 2023. "Refugiados y migrantes de Venezuela." <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.
- Portes, Alejandro y Rubén Rumbaut. 2006. *Immigrant America: A Portrait*. Berkeley: University of California Press.
- Prensa Latina. 2024. "Panamá: Más de 520 mil migrantes cruzaron el Darién en 2023." <https://www.prensa-latina.cu/2024/01/01/panama-mas-de-520-mil-migrantes-cruzaron-el-darién-en-2023>.
- Prensa Libre. 2023. "Las remesas superan los US\$9,200 millones entre enero y noviembre del 2023." <https://www.diariolibre.com/economia/finanzas/2023/12/14/remesas-superan-los-us9200-millones-hasta-noviembre-2023/2551691>.
- Prieto, Victoria y Julieta Bengoechea. 2022. "International Migration in South America." En *The Routledge History of Latin American Migration*, edited by Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand, and Stephanie Schütze (ed.), 62–77. New York: Routledge.
- Programa Movilidad Segura. 2024. "Movilidad Segura." <https://movilidadsegura.org/>.
- Public Broadcasting Service. 2020. "What Migrants face as the journey through the deadly Darien Gap." PBS Newshour August 12 <https://www.youtube.com/watch?v=XMPX1547Pss>
- Ramirez, Hans Lawrence y Josué Garay. 2023. "Nicas en Costa Rica: Radiografía de una migración histórica." Centro Latinoamericano de Investigación periodística. 26 de abril <https://www.elclip.org/nicaraguenses-en-costa-rica-radiografia-migracion/>
- Rangel, Marta. 2020. "Protección social y migración: El desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia." CEPAL, Serie Políticas Sociales. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/45116f7a-7221-47f0-a00d-b8a06e0d21fe/content>.
- Reuters. 2021. "Biden Administration Suspends Trump Asylum Deals with El Salvador, Guatemala, Honduras." 7 de Febrero <https://www.reuters.com/article/idUSKBN2A702P/#>
- Riosmena, Fernando. 2022. "Environmental Change. Its Social Impacts and Migration Responses Within and Out of Latin America." En *The Routledge Handbook of Modern Latin American Migration*, Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand y Stephanie Schütze (ed.), 385–99. New York: Routledge.
- Ripley III, Charles. 2023. "Crisis provoca emigración récord desde Nicaragua, superando los niveles de la guerra fría." Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/crisis-provoca-emigracion-record-desde-nicaragua>.

- Rocha, José Luis y Heydi González. 2009. "Migración internacional en Centro América: Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones." Universidad Centroamericana de Managua (UCA) Servicio Jesuita para Migrantes de Centroamérica (SJM) https://imumi.org/attachments/migracion_internacional_centro_am.pdf
- Romero Valiente, Juan Manuel. 2003. "La migración dominicana hacia España, Factores, evolución y desarrollo." *Revue Européenne Des Migrations Internationales* 19 (1): 147–71.
- San Juan, César Walter. 2003. "El Asilo y la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina: Análisis crítico del dualismo "asilo-refugio" a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos." En *El Asilo y la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina*, Coordinador Leonardo Franco, 20-71. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanus y Siglo XXI Editores.
- Santiago Cruz, María J. 2023. "Sembrando Vida y la migración del triángulo norte de Centroamérica." *Revista de Fomento Social* 78/3 (2023), 347–371.
- Schwartz, Eric. 2019. "Refugees International Appalled by U.S.-Guatemala 'Safe Third Country' Asylum Pact." *Refugees International*. <https://www.refugeesinternational.org/statements-and-news/refugees-international-appalled-by-u-s-guatemala-safe-third-country-asylum-pact>.
- Scott, Matthew. 2020. *Climate Change, Disasters, and the Refugee Convention*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Secretaría de Gobernación 2024. "Personas en situación migratoria irregular (Antes, extranjeros presentados y devueltos), 2023." <https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2023&Secc=3>.
- 2023. "Estadísticas migratorias: Síntesis 2023." https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2023.pdf.
- Seele, Andrew. 2022. "La Declaración de Los Ángeles podría representar un gran paso para la cooperación migratoria real en Las Américas." Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/news/declaracion-de-los-angeles>.
- Seele, Andrew, Valerie Lacarte, Ariel G. Ruiz Soto, Diego Chávez González, María Jesús Mora, y Andrea Tanco. 2023. "El cambio de patrones y políticas migratorias en Las Américas." Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/el-cambio-de-los-patrones-y-politicas-migratorias-en-las-americas>.
- Servicio Nacional de Migración Panamá. 2023. "Tránsito Irregular de Extranjeros for La Frontera Con Colombia: Año 2023." <https://www.datosabiertos.gob.pa/dataset/migracion-irregulares-en-transito-por-darien-por-pais-2023>.

- Sistema para la Integración de Centroamérica. 2019. El SICA y la migración, ¿Qué se está haciendo? https://www.sica.int/noticias/el-sica-y-la-migracion-que-se-esta-haciendo_1_119094.html
- Sistema para la Integración de Centroamérica. 2005. *Acuerdo regional de procedimientos migratorios CA 4*. <https://reddhmigrantes.files.wordpress.com/2014/06/acuerdo-regional-ca4.pdf>.
- Skeldon, Ronald. 2012. "Migration Transitions Revisited: Their Continued Relevance for The Development of Migration Theory." *Population, Space and Place* 18 (2): 154–66.
- Slack, Jeremy. 2019. *Deported to Death How Drug Violence is Changing Migration on the US–Mexico Border*. Berkeley: University of California Press.
- Stuenkel, Oliver y Andreas E. Feldmann. 2017. "The Unchecked Demise of Nicaraguan Democracy." Carnegie Endowment for International Peace. https://carnegieendowment.org/files/RDN_Nicaragua_web.pdf.
- Suárez-Orozco, Marcelo. 1987. "Becoming Somebody": Central American Immigrants in U.S. Inner-City Schools." *Anthropology & Education Quarterly* 18(4): 287-299
- Sullivan, Eileen. 2023. "Asylum in America, by the Numbers." New York Times, november 21 <https://www.nytimes.com/2023/11/21/us/politics/migrant-crisis-border-asylum.html>.
- Swissinfo. 2023. "Nicaragua recibe una cifra récord de remesas familiares de emigrantes a octubre de 2023." https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-remesas_nicaragua-recibe-una-cifra-r%C3%A9cord-de-remesas-familiares-de-emigrantes-a-octubre-de-2023/49030580#.
- Taran, Patrick. 2001. "Human Rights of Migrants: Challenges of the New Decade." *International Migration* 38 (6): 7–51.
- The Economist. 2024. "How America's Immigration Policies Failed." January 27, <https://www.economist.com/united-states/2024/01/25/how-americas-failed-immigration-policies-might-cost-joe-biden-the-election>
- Thomas, Merlyn. 2022. "El hambre y La violencia están llevando a Haití a un 'Punto de Quiebre', advierte La ONU." BBC Mundo, 14 de octubre <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63266132>.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley. 2017. "Why Did Drug Cartels Go to War in Mexico? Subnational Party Alternation, the Breakdown of Criminal Protection, and the Onset of Large-Scale Violence." *Comparative Political Studies* 51 (7): 900–937.
- UNESCO. 2023. "Costa Rica: El discurso de odio en las redes sociales aumenta un 50% en un año." <https://news.un.org/es/story/2023/07/1522522>.
- Unidad de Política Migratoria. 2023. "Magnitudes y tendencias de la migración en México." Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico.

- Uribe Salas, Felipe y Luis Calva Sánchez. 2021. "La caravana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila: Perfil sociodemográfico." En *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*, editado por Camilo Contreras Delgado, María Dolores París Pombo y Laura Velasco Ortiz, 181–208. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- US Citizenship and Immigration Services. 2023. "Temporary Protected Status." <https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status>
- US Customs and Border Protection. 2024. "CBP Releases September 2023 Monthly Update." <https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-releases-september-2023-monthly-update>.
- US Customs and Border Protection 2024b. "Migration Protection Protocols." <https://www.dhs.gov/archive/migrant-protection-protocols-biden-administration>.
- US Homeland and Security. 2022. "Readout of Secretary Mayorkas's Trip to Panama." Washington DC: Homeland Security.
- Väyrynen, Raimo. 2000. "Complex Humanitarian Emergencies: Concepts and Issues." In *War, Hunger and Displacement: The Origins of Humanitarian Emergencies*, edited by Wayne Nafziger, Francis Stewart, and Raimo Väyrynen, 43–84. Oxford: Oxford University Press.
- Vedovi, Alex. 2022. "Migration Flows and Violence against Migrants in Mexico." Vision of Humanity. <https://www.visionofhumanity.org/migration-flows-and-violence-against-migrants-in-mexico/>.
- V-DEM. 2023. "Resistencia frente a la autocratización." https://www.v-dem.net/documents/35/V-dem_democracyreport2023_espanol_med.pdf
- Verza, María. 2023. "Mexico Halts Deportations and Migrant Transfers Citing Lack of Funds." Associated Press, December 4. <https://apnews.com/article/mexico-immigration-migrants-venezuela-17615ace23d0677bb443d8386e254fbc>.
- Walter, Stephanie. 2021. "The Backlash Against Globalization." *Annual Review of Political Science* 24: 421–42.
- Walters, William. 2002. "Deportation, Expulsion, and the International Police of Aliens." *Citizenship Studies* 6 (3): 265–92.
- Ward, Nicole y Jeanny Batalova. 2023. "Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos." Migration Policy Institute.
- Washington Office for Latin America. 2023. "Weekly U.S.-Mexico Border Update: Border Wall, Venezuela Deportations, September Migration, Mexico Migration, Darien Gap." <https://www.wola.org/2023/10/weekly-u-s-mexico-border-update-border-wall-venezuela-deportations-september-migration-mexico-migration-darien-gap/>.
- Weiner, Myron. 1996. *The Global Migration Crisis: Challenges to States and Human Rights*. New York: Harper Collins.

- Wilkins, Brett. 2022. HRW Report Reveals ‘Huge Toll’ of US Border Policy on 20,000+ Children <https://www.commondreams.org/news/2022/02/04/hrw-report-reveals-huge-toll-us-border-policy-20000-children>
- Yamamoto, Lilian, Diogo Andreola Serraglio, Fernanda de Salles Cavedon-Capdeville y Zenaida Lauda-Rodríguez. 2021. "La Movilidad Humana Derivada de Desastres y El Cambio Climático." Organización Mundial para las Migraciones https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/la_movilidad_humana_derivada_de_desastres_y_el_cambio_climatico_en_centroamerica.pdf
- Yates, Elizabeth, Erin Wilson y Hannah Stiverson. 2023. “Xenophobia & Anti-Immigrant Extremism: From Fringe to Mainstream.” Human Rights First. <https://humanrightsfirst.org/library/xenophobia-fact-sheet/>.
- Youngs, Richard. 2022. *Rebuilding European Democracy: Resistance and Renewal in an Illiberal Age*. London: I.B. Tauris.
- Zelinski, Wilbur. 1971. “The Hypothesis of Mobility Transition.” *Geographical Review* 62 (1): 219-249.